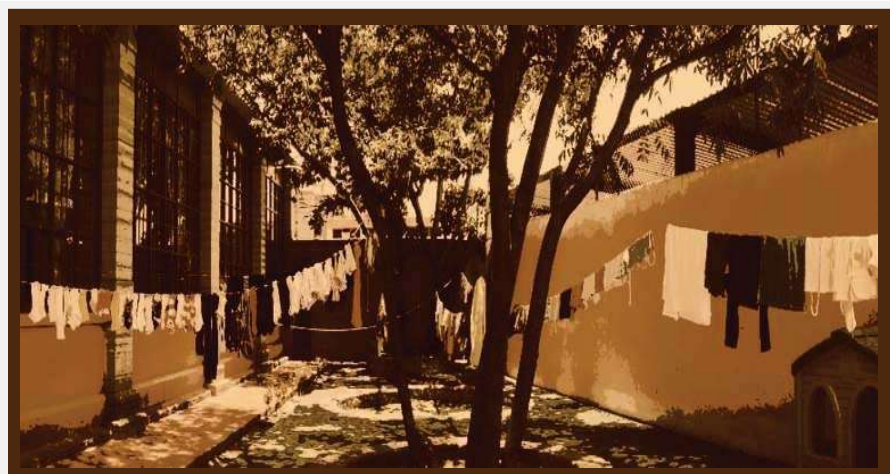




Universidad Michoacana de San Nicolás De Hidalgo.

Facultad de Arquitectura



Remodelación y ampliación del refugio "Padre Juan Eudes" para mujeres violentadas ubicado en Guanajuato Gto.



Tesis para obtener el título de Arquitecto

Alumna:

Briseida Uribe Estrada

Asesora:

Arq. Rosa María Zavala Huitzacua



TALMUD HEBREO

*La mujer salió de la costilla del hombre,
No de los pies para ser pisoteada,
Ni de la cabeza para ser superior,
Sino del lado para ser igual,
Debajo del brazo para ser protegida
Y al lado del corazón para ser amada.*





INDICE

PROTOCOLO	5	ANÁLISIS URBANO	51	PROYECTO CONSTRUCTIVO	
Introducción	6	Imagen Urbana	52	Cimentación	
Definición	8	Vialidades principales	53	Losas	
Justificación	11	Equipamiento urbano	54	Albañilería	
Objetivos	13	Infraestructura	56	Escaleras	
Expectativas	14				
		ANÁLISIS CONCEPTUAL	58	INTERIORISMO Y EXTERIORISMO	
CONTEXTO HISTÓRICO, SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO		Analogías Arquitectónicas	59	Acabados	
Antecedentes del tema	16	Tabla de programa arquitectónico	78	Carpintería	
Referentes históricos del lugar	17	Fundamentación conceptual	80	Cancelería	
Conexiones tópicas	19		83	Señalización	
Análisis situacional	22	ANÁLISIS FUNCIONAL Y SITUACIONAL	84	Iluminación	
Análisis estadístico demográfico	24	Análisis del perfil del usuario	85	Jardinería	
Referentes culturales	25	Análisis programático	86		
Referentes económicos	35	Programa arquitectónico propuesto	88	PROYECTO DE INSTALACIONES	
Políticas concurrentes	37	Estado actual del refugio	98	Instalación hidráulica	
	39	El terreno		Instalación sanitaria	
ANÁLISIS FÍSICO GEOGRÁFICO	41	PROYECTO ARQUITECTÓNICO		Instalación contra incendios	
Localización	42	Plantas		Instalación de gas	
Afectaciones físicas existentes	45	Cortes		Instalación de seguridad y vigilancia	
Orografía	47	Fachadas			
Vegetación y fauna	48	Imágenes tridimensionales		REVISIÓN TÉCNICO - NORMATIVA	101
Clima	49			Reglamento del estado de Gto	
				CONCLUSIONES	111
				Bibliografía	



PROTOCOLO



INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, la conducta violenta en el ser humano ha sido un tema de constante preocupación y alerta. Considerando al hombre como un animal racional, no se justifica ni acepta que actúe de manera agresiva con su entorno y a pesar de ello se han registrado eventos de gran violencia durante todos los periodos en la historia de la humanidad. Podría pensarse que en el año 2010 a la par de los adelantos tecnológicos y científicos estaría también el desarrollo de la conciencia humana y sin embargo la aparente civilización actual tiene manifestaciones claras de violencia extrema que de manera continua ponen en juego la paz general, incluyendo la de aquellos que actúan pacíficamente, pues los asesinatos y agresiones a inocentes ocurren continuamente, así como atentados terroristas que se están presentando cada vez con más frecuencia en todo el mundo además de un sinfín de hechos llevados a cabo por la delincuencia que pareciera no tener extinción pese a los esfuerzos por combatirla.

Ahora bien, sin pensar en la violencia que se pueda sufrir al salir de casa, existe otra no menos latente y sumamente peligrosa, la violencia intrafamiliar, sufrida dentro del hogar y en la cual en la mayoría de los casos las víctimas principales son mujeres y niños, esto debido en parte a una cultura machista que ha permanecido durante siglos en nuestra sociedad y que ve a este grupo con vulnerabilidad y lo agrede.



1.- Algunos instrumentos de tortura utilizados en la Inquisición desde el año 1095.

www.editoriallapaz.org/apocalipsis.htm



2.- Bomba nuclear Licorne detonada por la armada francesa. 3 de julio de 1970.

<http://ifoton.com/wp-content/uploads/2009/12/bomba-atomica-humo.jpg>



A nivel mundial, México no se queda atrás en cifras de violencia contra las mujeres, siendo Guanajuato uno de los estados de mayor problemática en cuanto a suicidios derivados de tal causa, por lo que en la actualidad las autoridades gubernamentales han implementado una serie de programas para erradicar este mal, siendo parte de éstos el crear y apoyar albergues/refugios para mujeres violentadas.

La Asociación Civil “Formación de la Joven Guanajuatense”, maneja el único albergue activo para mujeres violentadas en la ciudad de Guanajuato, sin embargo al no cubrir las necesidades espaciales y la funcionalidad arquitectónica por haber sido improvisado y adaptado a un edificio con otros fines, existe la necesidad de remodelarlo y ampliarlo para que cumpla satisfactoriamente su objetivo.

Así pues, ante la gran promoción y trabajo en pro de la erradicación de la violencia de género, tanto en dependencias de gobierno como en asociaciones civiles, se propone en el presente trabajo, una investigación profunda del tema y un detallado estudio físico del albergue, teniendo como fin aportar una respuesta arquitectónica satisfactoria de una necesidad real lo cual se expone junto con la información recopilada en las páginas siguientes.

Este proyecto no erradicará el problema social de la violencia contra las mujeres y niños, pero si será un apoyo importante en el tratamiento de las víctimas asistidas, puesto que brindará una solución arquitectónica para el espacio que alberga a este grupo, logrando un refugio con las características sensoriales y constructivas requeridas y sumándose eso sí en la lucha por combatir o al menos disminuir la violencia contra las mujeres.



3.- Cruces colocadas a manera de protesta por cada una de las mujeres asesinadas en la ciudad Juárez. 2001.
<http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/449469.html>



4.- Acceso a las oficinas de apoyo a mujeres violentadas, a cargo del la A.C. Formación de la Joven Guanajuatense. Briseida Uribe



DEFINICIÓN

Cuando leemos la palabra “Albergue” viene a nuestra mente un lugar que abriga a varias personas temporalmente, las cuales por alguna circunstancia inesperada requieren un refugio en el que habitarán mientras se restablezcan nuevamente. Lo anterior se refuerza por la siguiente definición:

Albergue: establecimiento que otorga servicios y apoyos asistenciales a personas en condiciones de vulnerabilidad a fin de promover su integración social y productiva sin establecer una dependencia institucional permanente¹.

Refugio: Lugar en el que ampararse o resguardarse. Construcción que da defensa o protección a las personas contra un riesgo².

Mujer: del latín “mulier”, persona del sexo femenino.

Violencia: (del latín violentia) es un comportamiento deliberado, que provoca daños físicos o psicológicos a otros seres.

Violencia contra las mujeres: Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada³.

Remodelación: modificar el modelo o estructura de alguna cosa.

Ampliar: aumentar la cantidad, el tamaño o la duración de algo.



5.- Símbolo astrológico de Venus, utilizado en la actualidad para representar lo femenino
<http://es.wikipedia.org/wiki/Femenino>.



6.- Refugio subterráneo en Cartagena para albergar a 5100 personas de bombardeos aéreos en la guerra civil en 1936. Actualmente es Museo-Galería
http://www.cartagena.es/frontend/pagina/_xzuM2Hlr2V8UtQDYUxr_zHyZ_75AjmJa2Db-u1-UvA

¹ Proyecto de norma oficial mexicana PROY-NOM-207-SSA1-2001 para la prestación de asistencia social en establecimientos con servicio de albergues. Definición de Albergue. 12/12/2003 México.

² Diccionario en línea de Wikipedia [<http://es.wiktionary.org/wiki/refugio>]

³ Asamblea general de la ONU. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. 20/12/1993 [<http://daccess-ods.un.org/TMP/6455707.55004883.html>]



Tipos de violencia contra la mujer⁴:

I. La violencia psicológica.- Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;

II. La violencia física.- Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;

III. La violencia patrimonial.- Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;

IV. Violencia económica.- Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;

V. La violencia sexual.- Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

VI. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

⁴ Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Título primero. Capítulo I Disposiciones Generales. Artículo 6. Publicación en el DIARIO OFICIAL. México 01/02/2007 [www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf]



Un albergue para mujeres violentadas es un edificio que brindará a éstas, un refugio temporal que les permita alejarse de los lugares en donde sufran cualquier tipo de violencia a fin de que puedan recuperarse psicológica y físicamente en este sitio que les dará hospedaje y en el que se realizarán actividades de desarrollo personal, dándoles también asistencia médica y seguridad.

Los usuarios dentro del albergue son:

- Las mujeres alojadas
- Los hijos de las mujeres alojadas (menores de 12 años)
- Personal médico, psicológico, social, administrativo y de capacitación.

Las áreas principales del proyecto son:

- **Zona Privada:**

Dormitorios, comedor, sala de t.v, baños, casita de transición.

- **Zona Pública:**

Oficina administrativa, cubículos de atención social, psicológica y médica, jardines, sala multiusos.

- **Zona de Servicios:**

Áreas de talleres, cocina, bodega de alimentos, área de lavado, y tendido, bodega de blancos.



JUSTIFICACIÓN

Actualmente Guanajuato se encuentra a mitad de la lista en estadísticas nacionales de violencia intrafamiliar contando que el 34.3% de la población femenina, ha sufrido de al menos un incidente de violencia durante su vida⁵. Dentro de este porcentaje, se considera que el 10% pone en peligro la vida de las mujeres, siendo este grupo el que requiere alejarse completamente del sitio en el que está padeciendo la extrema violencia y el que después de un análisis por parte del Instituto de la Mujer Guanajuatense u otras instituciones protectoras de la mujer, es canalizado a la Asociación Civil “Formación de la Joven Guanajuatense”, la cual se ha dado a la tarea de dar albergue a estas mujeres, asociación a la que acuden también de manera independiente, dado que es muy conocida por la población en Guanajuato.



7.-. Encuentro de mujeres indígenas para la discusión de una reforma constitucional para acabar con la desigualdad y violencia en contra de ellas. Morelia Mich. 2010
<http://www.mimorelia.com/noticias/48658>

Esta Asociación Civil ha trabajado a favor de las mujeres desde hace más de 40 años, y aliándose con las Madres del Buen Pastor, hace 10 años comenzó a tener actividad un espacio que funge como refugio para las víctimas de violencia y que sin embargo, al ser adaptado a una parte de un edificio que originalmente se construyó para otros fines, tiene problemas de funcionalidad y aprovechamiento de ciertas áreas, lo cual se ha acentuado al aumentar la demanda de éste y es que desde su origen no tuvo la mejor planeación en cuanto a distribución interna.

Ante tal necesidad, la Lic. Adriana Arroyo Florentino, directora de la asociación, habló con el patronato para hacerles ver la necesidad de una ampliación del albergue y así comenzar a buscar recursos para llevarla a cabo, a lo que obtuvo una respuesta positiva y más porque se cuenta con un terreno aledaño al edificio, perteneciente a la asociación y en el que se acordó poder realizarse la ampliación del refugio. Así pues, para que el proceso de gestión de recursos sea más sólida y con más probabilidades de éxito, es fundamental contar ya con un proyecto arquitectónico de la ampliación del lugar, siendo necesaria también una remodelación previa de lo ya existente, pues al visitarlo se detectaron áreas inutilizadas y falta de organización dentro de los de espacios que una vez reubicándose, darán una clara noción de lo que aún hará falta por construir en la nueva zona del edificio. Instituciones gubernamentales como el DIF, y el H. Ayuntamiento de Guanajuato ya están dando manifestaciones de apoyar en este proceso y se buscará tener apoyo también de la Secretaría de Salud, del Centro Nacional de Equidad y Género y de la Comisión Federal de Derechos Humanos entre otros.

⁵ INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 ENDIREH. México 2006. [P.13] .



Partiendo de esto se pretende dar una propuesta que desde la experiencia directa de las usuarias de una respuesta arquitectónica satisfactoria, siendo una buena opción en su solución funcional y de diseño, que dará más privacidad y sensación de tranquilidad y protección a las personas alojadas.

Por la parte documental, derivado de los diversos estudios sobre la violencia intrafamiliar, se han creado leyes internacionales, estatales y municipales enfocadas en la erradicación de la violencia contra la mujer las cuales muestran diversos programas de desarrollo para este trabajo y dan fuerza a la gestión de recursos encaminados a tratar este mal, entre ellos, la construcción de albergues.

Además de esto, se han creado múltiples documentos que aparte de evidenciar en números la seriedad del problema proponen una serie de planes para empezar a extinguirlo, pudiendo mencionar como ejemplo claro la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia⁶, la cual dedica el capítulo V del título III a la creación de refugios para las víctimas de violencia, los cuales son escasos encontrándose solo en algunos estados de la república mexicana. Tanto en estos documentos como distintas analogías y datos recabados directamente de las usuarias, se tiene la base para generar el proyecto.



8.- Exposición urbana de zapatos de mujeres asesinadas por violencia intrafamiliar. Chile 2007
<http://carolonline.wordpress.com/>

Teniendo toda esta información y el contacto directo con las usuarias principales del proyecto, podrá detectarse que es lo que falta y una vez remodelando el espacio actual y mejorando la funcionalidad dentro del área ya existente, podrá integrarse entonces lo nuevo a lo ya construido de una manera exitosa en el resultado general.

El interés personal surge al ver la gran ola de violencia sufrida dentro de la sociedad, y ante la necesidad existente de mejorar un espacio que ya alberga a varias víctimas de violencia, puesto que requiere un replanteamiento de espacios además de un proyecto de ampliación, y que al hacerlo, la arquitectura dará una respuesta acertada a una necesidad social real siendo también un avance más relacionado con el tema, en el que hay un gran movimiento de instituciones dedicadas a la protección de la mujer que hoy en día trabajan arduamente en erradicar la violencia y que como lo señalan ciertas leyes establecidas, un refugio para víctimas es uno de los principales apoyos en este proceso.

⁶ Decretada por el congreso general de los Estados Unidos Mexicanos en el 2007



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Generar un proyecto arquitectónico que basado en un estudio profundo del estado actual del albergue y en las nuevas necesidades expresadas por sus usuarias y las personas que lo dirigen, presente la mejor alternativa para remodelar y re-acomodar los espacios existentes logrando un óptimo aprovechamiento dentro de lo que se tiene y habiendo identificado lo que aún falta, incluir en el terreno de ampliación las áreas requeridas, logrando así, un mejoramiento global del albergue y que cumpla entonces su fin de ser un refugio seguro y funcional para las mujeres y sus hijos durante su estancia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Objetivos Sociales**

- Realizar un proyecto de remodelación y ampliación para la Organización Civil “Formación de la Joven Guanajuatense”, ya que teniendo un estudio teórico y una solución arquitectónica especificada en planos sobre el refugio que actualmente maneja, tendrá mayor fuerza y sustento en la gestión de recursos para el mejoramiento del albergue, así como la posibilidad de irlo construyendo por etapas e incluso con distintos promotores, sirviendo este trabajo como guía arquitectónica para ir mejorando el refugio en los espacios existentes y en lo que está por construirse.

- **Objetivos Arquitectónicos**

- Realizar un estudio actual del albergue para identificar las áreas que pudiesen tener un mejor aprovechamiento de espacio y en esas proponer un reacomodo o remodelación para que finalmente todas las áreas existentes del refugio estén aprovechadas al máximo.
- Proponer las nuevas áreas en el terreno disponible para ampliación, las cuales complementarán lo ya existente permitiendo una funcionalidad global del albergue.
- Dar privacidad a los espacios individuales para los núcleos familiares, y en los módulos de atención que lo requieren, puesto que aunque se trata de una vivienda compartida, para ciertas actividades es conveniente cierto aislamiento de cada familia.



- *Contemplar áreas para el trabajo psicológico y social con su debido aislamiento acústico, en los cuales se trabajará para que terminando su ciclo dentro de las instalaciones, las mujeres recaigan en contextos de violencia nuevamente.*
- *Proyectar también un área clínica para reestructurar la salud de las víctimas en caso de que la violencia sufrida sea física y atender a sus habitantes en el tiempo de estadía por lo que pudiera ofrecerse.*
- *Rodear el recinto de una atmósfera armónica que tenga congruencia con los objetivos iniciales, integrando a la naturaleza en cada espacio ya que el contacto con el origen del ser humano siempre brindará estados confortables e ideales para el desarrollo personal.*
- *Mantener una imagen discreta del edificio hacia los exteriores que no evidencie su carácter si no que sin estar escondiendo pase hasta cierto punto desapercibida, dando con esto otro punto de seguridad a las usuarias.*
- *Generar un costo final de construcción que sea viable utilizando materiales y métodos de construcción que no encarezcan innecesariamente la obra, para no obstaculizar con ello su realización.*

EXPECTATIVAS

Con la realización del proyecto arquitectónico para remodelar, reacomodar y ampliar el albergue “Padre Juan Eudes”, la Asociación Civil “Formación de la Joven Guanajuatense” podrá promover y gestionar con mayor fuerza en diversas instituciones los recursos para tal obra, pues presentará claramente la necesidad existente de mejorar este espacio, así como mostrar la solución para ésta exponiéndola de manera formal y presentando también el costo aproximado que tendría el realizarla en distintas etapas y una vez obtenido el apoyo, podrán efectuarse los cambios propuestos en el edificio respondiendo satisfactoriamente a los problemas arquitectónicos actuales y con estos cambios el refugio mejorará grandemente en funcionalidad además de que aumentará su capacidad de albergue que pudiera demandarse en años posteriores y las usuarias tendrán un confort distinto al actual, pudiendo integrarse dentro de un edificio que les de el cobijo pero que no las asfixie pasando de una manera agradable, ese proceso de abandonar una vida llena de agresiones para posteriormente integrarse a la sociedad con una nueva actitud.



CONCLUSIÓN APLICATIVA:

Para iniciar este trabajo el punto de partida era la investigación por lo que después de una introducción a lo que está contenido en este documento, se presentan las definiciones utilizadas en el título del trabajo las cuales identifican con precisión el tema tratado, desechando palabras que aunque se acercaran a precisarlo no lo lograran al cien. Todo proyecto debe tener un buen estudio sobre sus usuarios y las zonas requeridas, dado que son la base en cualquier propuesta arquitectónica, y más en un proyecto de estas características, en el que una de las cualidades principales es la funcionalidad, por lo que el describir a sus usuarios y áreas fue fundamental a la hora de generar la propuesta. El identificar los tipos de violencia y sus tratamientos ayudó a generar áreas como los cubículos de atención, la manera de dividir las habitaciones y otros espacios. Es un proyecto real por lo que la justificación se derivó totalmente de la situación actual, mostrando el origen y el entorno para este proyecto. Los objetivos se presentan con el fin de tener perfectamente identificadas las intenciones para todo este trabajo, el puntualizarlos clarificó el camino a trazar para no pasar ningún punto por alto y finalmente en las expectativas se tiene una visión de lo que se desea que ocurra al entregar este proyecto a los interesados.



***CONTEXTO HISTÓRICO
SOCIAL,
CULTURAL Y
ECONÓMICO***



ANTECEDENTES DEL TEMA

Si revisamos antecedentes de violencia en la humanidad ésta aparece desde el origen del hombre.

Los etólogos, en sus investigaciones sobre el comportamiento innato de los animales, llegaron a la conclusión de que el instinto agresivo tiene un carácter de supervivencia. Por lo tanto, la agresión existente entre los animales no es negativa para la especie, sino un instinto necesario para su existencia⁷.

Lo anterior podría entenderse cuando está en juego la supervivencia, mas no cuando las reacciones violentas se producen de sentimientos negativos en el ser humano o por deseo derivado del ego de establecer su voluntad aunque esta signifique afectar a otros, realizándolo al precio que sea y es que desde el origen del hombre se da esta violencia, habiendo durante los últimos 5000 años en la historia de la humanidad, miles de guerra registradas.

En cuanto al origen de la violencia contra las mujeres se dan referencias desde los tiempos prehispánicos en México, todo derivado siempre de una cultura machista que pone a la mujer en un nivel inferior al del varón y que desde el nacimiento de una niña o un niño se notaban las distintas reacciones entre los familiares⁸.

En la época de la conquista la mujer fue profundamente violentada al ser un objeto más obtenido en el botín de guerra por parte de los españoles y hay muchos otros registros históricos que mencionan hechos de gran violencia y ha sido hasta los últimos tiempos que se le ha dado importancia al tema y se han originando una serie de movimientos sociales así como estudios y programas enfocados en erradicar el mal, por lo que la existencia de albergues para mujeres violentadas existen desde hace poco y escasamente en la república



9.-Pintura de Caín y Abel (ilustra el primer evento de violencia en la humanidad según la biblia, Génesis 4:8) . Bartolomeo Manfredi
http://www.allposters.com/-sp/Cain-Murdering-Abel-circa-1610-Posters_i1741886_.htm



10.- Cortés y La Malinche José Clemente Orozco
http://www.tlaxcala.es/detail_artistes.asp?lg=fr&reference=183

⁷ Víctor Montoya. “Teorías de la violencia Humana” Revista electrónica Razón y Palabra. Número 53. Estado de México. 2006.
[<http://sincronia.cucsh.udg.mx/montoya05.htm>]

⁸ Los escritos de Fray Bernardino de Sahagún son una referencia de aquella época, dado que escribió un ritual con el que se recibiría las niñas que nacieran y habla de los distintos sufrimientos por los que pasará a diferencia de cuando nacía un niño que era recibido con gran algarabía. También los registros de castigos en aquella época muestran que había represión y poca tolerancia para el comportamiento de las niñas contrastando con la libertad dada a los niños.



mexicana.

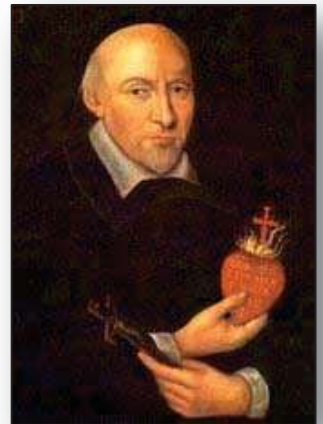
Erin Patricia Pizzey, es considerada como promotora mundial de albergues para mujeres violentadas, además de escritora y periodista, la cual siempre se ha enfocado en los temas de violencia en contra de las mujeres. Fundó en 1971 el primer albergue moderno en Europa para mujeres maltratadas, esto fue en Criswick, cerca de Londres y fue el primero reconocido mundialmente el cual tuvo gran afluencia al poco tiempo de ser abierto y por lo mismo fue difícil sostenerlo ante la complicación en condiciones sanitarias y de hacinamiento pero la fundadora luchó por evitar el cierre.

En México, después de que en 1989 se llevaron a cabo varios cambios legislativos en materia de violencia intrafamiliar, empezó a operar el primer albergue en Monterrey, creado por La Asociación Civil Alternativas Pacíficas en 1996 y un año después, en 1997, se abrió el primer albergue impulsado por el gobierno en el Distrito Federal.

Situándonos en los antecedentes del albergue en Guanajuato, encontramos que su origen remonta aproximadamente al año 1650, en el que un famoso predicador en Francia, sacerdote católico que fue canonizado y es conocido como San Juan Eudes, entre sus diversas obras tuvo la de apoyar a las mujeres en peligro y fundó la comunidad de las Hermanas de la Virgen del Refugio a fin de tener un espacio para atender y albergar a éstas mujeres y así protegerlas de los males que sufrían, posteriormente, de esta comunidad se derivó la de las Religiosas del Buen Pastor extendiéndose a nivel mundial y llegando a México y a la ciudad de Guanajuato, siendo hoy en día ellas las que brindaron una parte del edificio que independizándose a un costado de donde habitan fundó hace 10 años este albergue que lleva por nombre precisamente el de este santo. Para poder entrar en funciones se requería el apoyo de una asociación civil, así que la asociación “Formación de la Joven Guanajuatense” que ya llevaba más de 30 años trabajando a favor de las mujeres maltratadas, se asoció para tal proyecto fundando así el primer albergue de este tipo en esta ciudad.



11.- Erin Patricia Pizzey
http://www.equalparenting-bc.ca/issues/na_dutton-don.htm



12.- San Juan Eudes
http://www.catapulta.com.ar/anterior/fotos/102_juan_eudes.jpg



REFERENTES HISTÓRICOS DEL LUGAR

La historia de Guanajuato se remonta a la época precolombina y en sus primeros años se llamó Mo-o-ti por los chichimecas que significa “lugar de metales”, posteriormente los aztecas le dieron el nombre de Paxtitlan, que en castellano quiere decir “lugar de la paja” y el nombre de Guanajuato proviene del término purhépecha Quashuato compuesto de las palabras Quanas que significa “ranas” y Huuato, referente a “algo montuoso”. Pero agregando la partícula To, se entendería como el “lugar donde abunda alguna cosa”. Por lo tanto Quashuato expresa “lugar montuoso de ranas” o “Lugar donde abundan las ranas”. Este término surge porque a la llegada del imperio purhépecha a estas tierras, imaginaban que los cerros eran ranas gigantes por sus formas, de ahí el término. Quashuato al paso del tiempo se transforma en Quashuato y por último en Guanajuato como se conoce en la actualidad.

Los orígenes de la población de Guanajuato vienen por la intensa actividad de los conquistadores españoles que tuvieron sus primeras aproximaciones a los territorios de la entidad en la década que inició en 1520. Sin embargo, fue entre 1540 y 1546 cuando la región, que en la actualidad ocupa Guanajuato, fue otorgada por el virrey Antonio de Mendoza a Rodrigo Vázquez como merced para la cría de ganado mayor como una recompensa por los servicios prestados durante la conquista.

Fue entre 1548 y 1554 cuando se produce el descubrimiento incidental de abundantes yacimientos de plata, principalmente en las minas de San Bernabé y Rayas, lo que provocó el nacimiento de Guanajuato como centro poblacional. La ciudad alcanzó altos niveles de prosperidad durante el siglo XVIII debido a la gran bonanza minera y fue tal el esplendor de la época que varios vecinos próceres de la minería se vieron convertidos en nobles, tales como el marquesado de San Clemente o el Marqués de Rayas, el Conde de la Valenciana, entre otros. En 1726 José de Sardaneta y Legaspi introduce el uso de la pólvora para barrenar las rocas, incrementando con esto la producción en las minas. En 1732 los Jesuitas se establecen en Guanajuato con la intención de crear un colegio. En 1733 los vecinos colocan el primer empedrado.



19.- La Alhóndiga de Granaditas.
Briseida Uribe.



20.- Túneles de Guanajuato.
http://farm3.static.flickr.com/2355/2217201353_8fd10b1c48.jpg



21.- Basílica de Guanajuato.
Briseida Uribe



En 1741 para resolver el problema crónico del agua potable comienza la construcción de la Presa de la Olla, la cual se concluye en 1749. En el año de 1767 fueron expulsados los sacerdotes Jesuitas dejando una profunda huella en la ciudad, primordialmente en materia de educación. Durante esta época de esplendor se construyeron la mayoría de los templos existentes en la ciudad.

En 1786 el territorio de la Nueva España se dividió administrativamente en doce intendencias, siendo una de ellas la de Guanajuato que dejaba por tal razón de depender de la provincia de Michoacán.

En 1810 el 28 de septiembre se da la famosa toma de Granaditas, destacando que el minero conocido como el Pípila, llevando una piedra en sus espaldas prende fuego a la puerta del granero en el que el 24 de noviembre, el pueblo de Guanajuato asesina a los presos españoles y criollos que se oponían a la independencia.

Un año después llegan a la ciudad las cabezas de los cuatro caudillos insurgentes: Hidalgo, Allende, Aldama y Mariano Jiménez, las que son colgadas por diez años en groseras jaulas de las esquinas del edificio de la Alhóndiga como escarmiento para los habitantes.

En 1821 los jefes militares Luis de Cortazar y Anastasio Bustamante se adhieren al Plan de Iguala; el 24 de marzo ocupan la ciudad de Guanajuato. Meses después, el 8 de julio, se jura la independencia de México en toda la provincia de Guanajuato.

En 1824 Con la promulgación de la primera Constitución de la República, se convierte en la ciudad capital del Estado libre y soberano de Guanajuato. En este mismo año surge la primera imprenta de la ciudad. Tres años después se crea policía citadina y se colocan farolas de aceite como alumbrado público.

En 1828 el colegio de la Purísima Concepción pasó a ser institución oficial del Estado, y con el tiempo se convirtió en la Universidad de Guanajuato.

En 1830 el cólera hace estragos entre la población. En 1851 la ciudad tuvo por primera vez agua entubada procedente de la presa de la olla. En 1880 la electricidad aparece en Guanajuato, primero en la plaza Mayor, hoy llamada Plaza de la Paz.



22.- Teatro Juárez. Briseida Uribe.



23.- Acceso a la Universidad de Guanajuato
Briseida Uribe.



En 1882 se instalan los primeros teléfonos y llega el primer tren del Ferrocarril Central Mexicano.

En el año 1865 se extrajo del panteón Santa Paula el primer cuerpo momificado que causó gran sorpresa entre los habitantes y después del cual se descubrieron más cuerpos en el mismo estado por lo que comenzó su exhibición desde entonces.

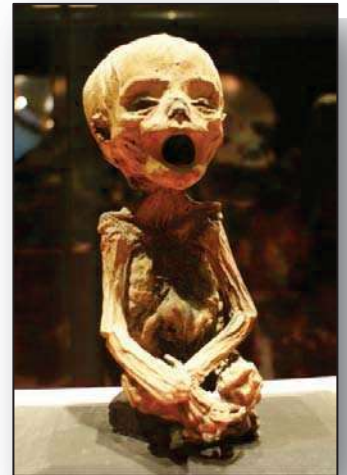
En 1903 La ciudad de Guanajuato recibió al presidente, general Porfirio Díaz, quien inauguró el Teatro Juárez, la presa de la Esperanza, el Monumento a la Paz, el monumento a Hidalgo en el parque de "Las Acacias" y el Palacio de los Poderes Legislativo y Ejecutivo. Dos años después la ciudad sufre una gran inundación, hay marcas visibles aún en varios edificios.

La promoción de inversiones extranjeras (norteamericano, alemán y británico) para reactivar la industria minera fue también un distintivo de la época. El último gobernador porfirista de Guanajuato, Joaquín Obregón González, promovió la construcción del túnel del Cuajín y la presa de la Esperanza, ambas dirigidas por el destacado ingeniero Ponciano Aguilar.

En el año de 1946 el Colegio del Estado experimentó una transformación que lo convirtió en la actual Universidad de Guanajuato. Durante la década de los 50's se proyectó una restauración casi integral de la ciudad, construyéndose el edificio central de la Universidad, habilitando la calle Belauzarán sobre el lecho del río, iniciando los trabajos museográficos de la Alhóndiga, se construye la presa de la Soledad y se inicia la promoción turística.

Poco tiempo después, se habilitó la calle subterránea, se construyó la carretera escénica o panorámica y se inicia la celebración del Festival Internacional Cervantino en 1972.

En el año 2005, la ciudad es declarada formalmente como la “Capital Cervantina de América” y en la actualidad este evento sigue siendo uno de sus mayores atractivos turísticos, así como el visitar el museo de las momias rediseñado en el año 2007, lo cual hace a la ciudad una de las más turísticas de la nación, con miles de visitantes en casi todos los días del año.



24.- La momia más pequeña del mundo. Museo en Guanajuato.
Briseida Uribe



25. Una de las callejoneadas.
Eshttp://tornaretravel.com.mx/images/Guanajuato-Callejoneada.JPG



CONEXIONES TÓPICAS

Movimientos sociales en pro de la erradicación de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres.

En México en 1975, la ONU llevó a cabo la primera conferencia mundial sobre la mujer en la que se declara su año internacional además de establecer un plan de acción por lo que se proclama la Asamblea de la ONU del decenio de las naciones unidas para la mujer.

Dos años más tarde, la Asamblea General de la ONU insta a los Estados a proclamar un día del año, por los derechos de la mujer y la paz internacional.

En 1979 la Asamblea General de la ONU aprueba la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, a la que hoy en día se han sumado alrededor de 130 países. La importancia de esta Convención radica en que pone en evidencia la posición de la mujer en el mundo, al establecer que es objeto de discriminaciones, exclusiones, agresiones y violaciones de los principios de igualdad en el mundo de los derechos humanos, y aunque es ratificada en 1981 por sólo 20 países, constituye el preludio de una lucha internacional sólida, al establecer compromisos con los Estados miembros para garantizar los derechos de las mujeres.

Por otro lado, a cinco años de celebrar la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, en 1980, se efectúa la II Conferencia en Copenhague, Dinamarca. Su principal objetivo, será evaluar el desarrollo del Decenio para la Mujer, así como aprobar un programa de acción que subraye aspectos relacionados con el empleo, salud y educación.

En julio de 1981 en Bogotá, Colombia, se efectúa el primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, ahí se consensua proclamar el día 25 de noviembre Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.



13.- Pancarta expuesta en una de las diversas campañas por la erradicación de la violencia
<http://ilga.org/ilga/es/article/meqAOpn1>
Xb



14.- Cartel Creado por el partido comunista en España con propuestas contra la violencia de género.
<http://pcesalamanca.blogspot.com/2009/11/el-pce-salamanca-propone-al.html>



Un evento de gran relevancia que realizó la Organización de las Naciones Unidas fue la Conferencia mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, en ésta se reconoce y precisa explícitamente la universalidad de los derechos de las mujeres, al señalar que “los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales”⁹

En septiembre del año 2000, la ONU llevó a cabo la Declaración del milenio con el objeto de reafirmar la confianza en la “Organización y su carta como los cimientos indispensables de un mundo más pacífico, más próspero y más justo”.¹⁸ Esta declaratoria retoma otros eventos de importancia en la promoción de la igualdad entre sexos y eliminación contra todas las formas de discriminación de la mujer, tales como los preceptos fundamentales de la Declaración de los Derechos Humanos y la aplicación de la CEDAW.

Posterior a esta declaratoria, se han establecido dos importantes programas en pro del fortalecimiento de una participación plena en todos los aspectos de la vida de la mujer: cultural, social, política y económica, por medio del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y Equidad e Igualdad de Género, propuesto por la OEA y la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM).

Asimismo, el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, propuesto por la CEPAL, tiene como objetivo principal “acelerar el logro de la equidad de género y la total integración de las mujeres al proceso de desarrollo.”¹⁰



15.- Charlotte Bunch. Activista, autora y organizadora en los movimientos de las mujeres durante 3 décadas.
<http://www.awid.org/eng/Issues-and-Analysis/Library/Enmarcar-la-lucha-contra-la-violencia-hacia-las-mujeres-como-un-asunto-de-derechos-humanos>



16.- Marcha del movimiento “Hombres por la igualdad” en Sevilla 2009.
<http://heterodoxia.wordpress.com/category/sevilla/>

⁹ Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de conflicto armado (1974), Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer (1975), CEDAW (1979), Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer (1980), Estrategias de Nairobi Orientadas hacia el futuro para el Adelanto de la Mujer (1985).

¹⁰ Datos proporcionados por el marco conceptual de la ENDIREH (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los hogares 2006).



ANÁLISIS SITUACIONAL

Revisando en México la situación actual de albergues para mujeres violentadas, se sabe que existen varios de estos y sin embargo aquellos que desde el inicio hayan sido proyectados y contruidos con una cuidada planeación son muy pocos, encontrando que solo el del Distrito Federal y uno en Monterrey pudieran entrar en esta lista. Otro detalle que destaca es que la mayoría de albergues son manejados por asociaciones civiles y no por instituciones gubernamentales, las segundas apoyan para el proceso de construcción, pero la gestión y el sostenimiento del albergue dependen de los recursos que de distintas fuentes logren ir gestionando las asociaciones a cargo.

En Guanajuato, el Refugio “Padre Juan Eudes”, lleva funcionando ya 10 años y es el único de su tipo que está activo, existen en el estado dos albergues más del DIF que por cuestiones desconocidas se encuentran inutilizados, uno está en esta ciudad y el otro en el municipio de Apaseo del Alto, ninguno tiene actividad. Al ser el albergue “Padre Juan Eudes” el único funcionando, recibe apoyo más que nada de la Secretaría de Salud para su sostenimiento y es el que ya está trabajando para gestionar recursos para ampliar y mejorar el edificio en el que se encuentra.



ANÁLISIS ESTADÍSTICO DEMOGRÁFICO

El estado de Guanajuato cuenta con 46 municipios y una extensión territorial de 30,608 km² equivalente al 1.6% del territorio nacional. Tiene aproximadamente 4 893 812 habitantes, siendo el 70% población urbana y el 30% rural. Su capital es la ciudad de Guanajuato, que cuenta con aproximadamente 153,364 habitantes en la actualidad.

Las estadísticas marcan que hay más mujeres que hombres a lo largo del estado además de tener ellas, más esperanzas de vida en circunstancias normales.

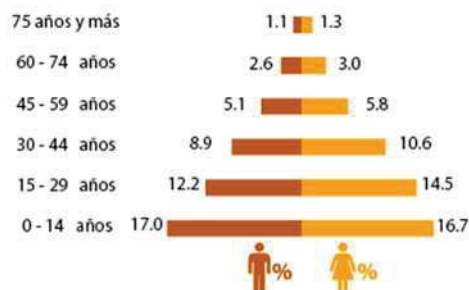
Número de habitantes

En el 2005, en el estado de Guanajuato viven:



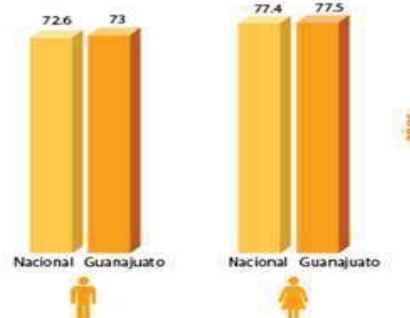
26.- Gráfica de cantidad de habitantes por género en Guanajuato
<http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/gto/poblacion/default.aspx?tema=me&e=11>

Habitantes por edad y sexo



27.- Gráfica de porcentajes de edad en cada género
<http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/gto/poblacion/default.aspx?tema=me&e=11>

Esperanza de vida



28.- Gráfica de porcentajes de vida por género
<http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/gto/poblacion/dinamica.aspx?tema=me&e=11>

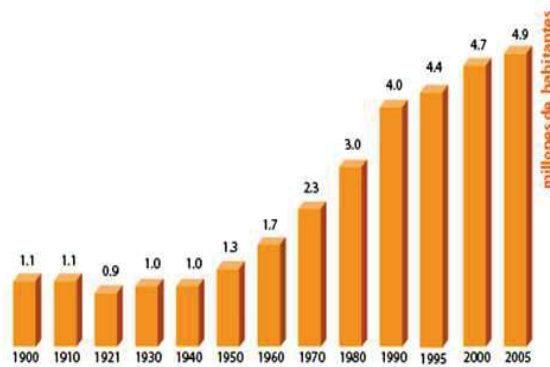


El crecimiento poblacional es constante en Guanajuato y cada año se ven aumentos considerables. En cuanto a la densidad de población, la tabla generada por el INEGI, nos muestra que la ciudad se encuentra en el lugar 6 con 160 habitantes por kilómetro cuadrado.

Crecimiento

Los censos que se han realizado desde 1900 hasta el 2000 y el II Censo de Población y Vivienda 2005 muestran el crecimiento de la población en el estado de Guanajuato.

Población total del estado de Guanajuato
(1900 - 2005)



FUENTE: INEGI, Perfil Sociodemográfico, II Censo de Población y Vivienda 2005. [Consultar](#)
INEGI, I Censo de Población y Vivienda, 1995. [Consultar](#)

26.- Gráfica de crecimiento de población
<http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/gto/poblacion/dinamica.aspx?tema=me&e=11>

El número de natalidad en comparación al número de defunciones, explica porque el crecimiento de la población se ha acentuado tanto en los últimos años. La mayoría de las muertes se deben a enfermedades, más que a accidentes. Esto aplica a ambos géneros.

Densidad

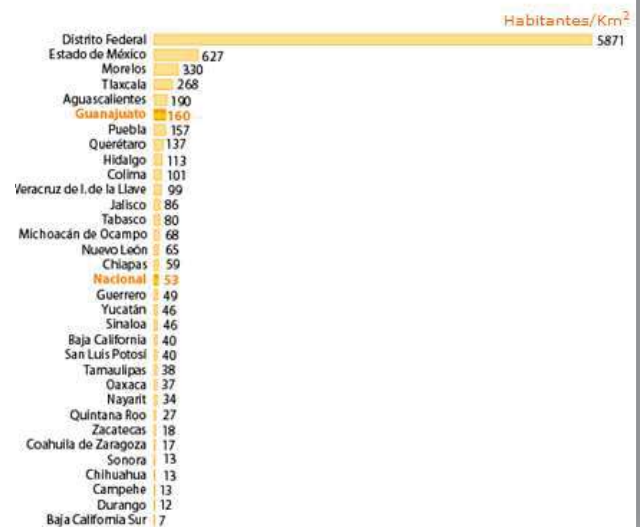
Al 2005, en promedio en el estado de Guanajuato viven:

160 personas
por kilómetro cuadrado



A nivel nacional...
son 53 personas por kilómetro cuadrado.

Densidad de la población por entidad federativa (año 2005)



27.- Gráfica nacional de densidad
<http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/gto/poblacion/densidad.aspx?tema=me&e=11>

Natalidad y Mortalidad

Durante el 2007, en Guanajuato se registraron:



127 270
nacimientos

y

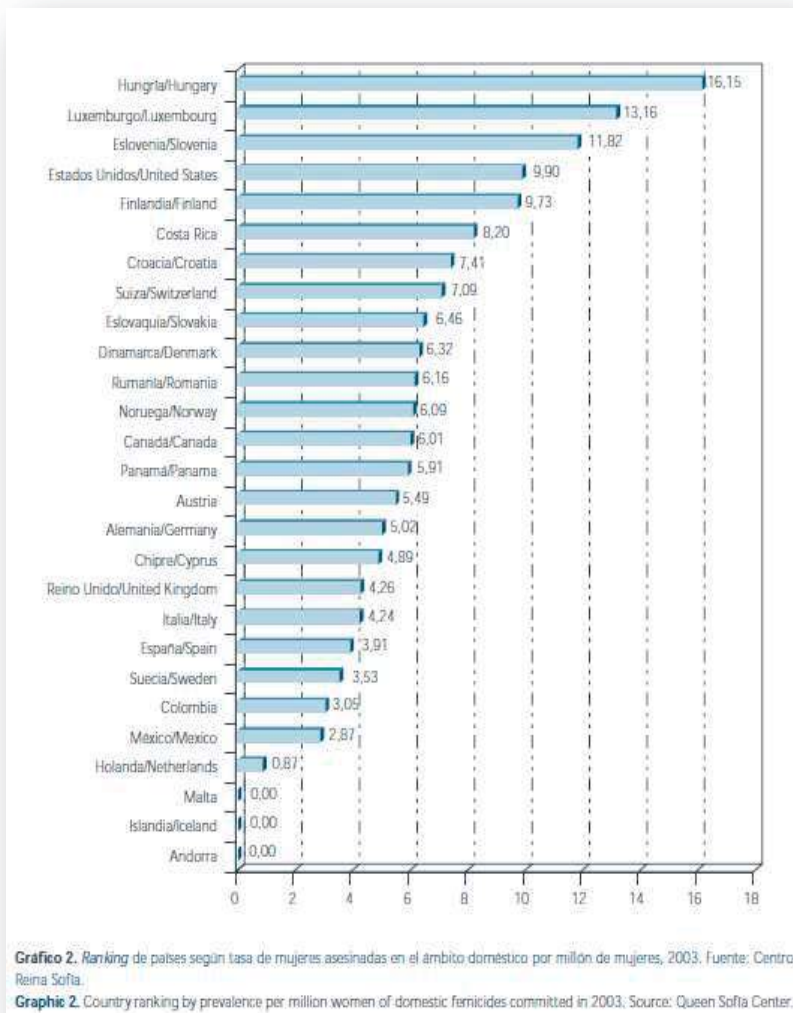


23 645
defunciones
(muertes)

Las principales causas de muerte fueron las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos.



Una vez revisadas las estadísticas generales de la población, observemos los números que tratan sobre la violencia de género. Encontramos números a nivel internacional que muestran la tasa de mujeres asesinadas a causa de la violencia por parte de su pareja entre lo que podemos observar que de los 28 primeros países con más eventos de esta clase, México se encuentra en el lugar 23, con un 2.87 % de asesinatos por cada millón de mujeres.



28.- Gráfica obtenida del segundo informe internacional de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Centro Reina Sofía. www.centroreinasofia.es/informes/11Informe.pdf

México/Mexico		2003
	n	%
≤19	35	22,72
20-29	42	27,27
30-39	27	17,53
40-49	27	17,53
50-59	14	9,09
≥60	9	5,84
Desconocida/Unknown	0	0,00
Total	154	100

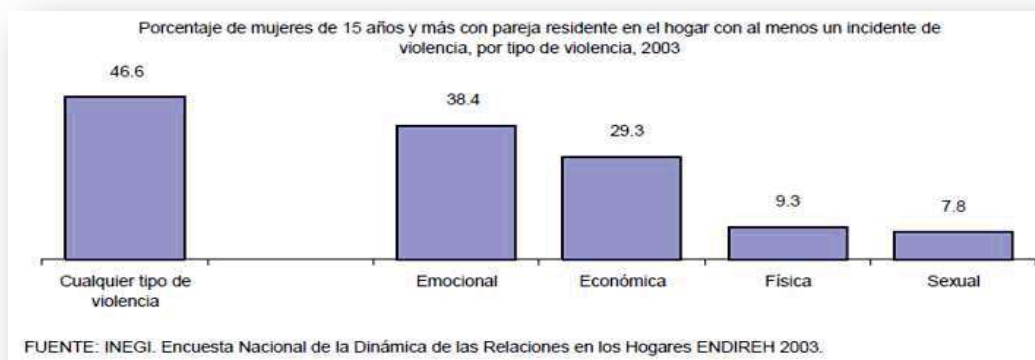
Tabla 31. Rangos de edad de las mujeres asesinadas en el ámbito doméstico en México, 2003. Fuente: Elaboración del Centro Reina Sofía a partir de datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) de México.

29.- Gráfica obtenida del segundo informe internacional de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Centro Reina Sofía. www.centroreinasofia.es/informes/11Informe.pdf

También se muestra que la edad en la que más mujeres sufren violencia es entre los 20 y 29 años, dato que se repite en los recabados por organizaciones nacionales y también estatales, extendiéndose un poco hasta los 40 años, siendo en este periodo de la vida la mayor reincidencia en violencia recibida por mujeres, lo cual sería una de las pocas características particulares en el perfil de nuestras usuarias aunque no es completamente predominante.



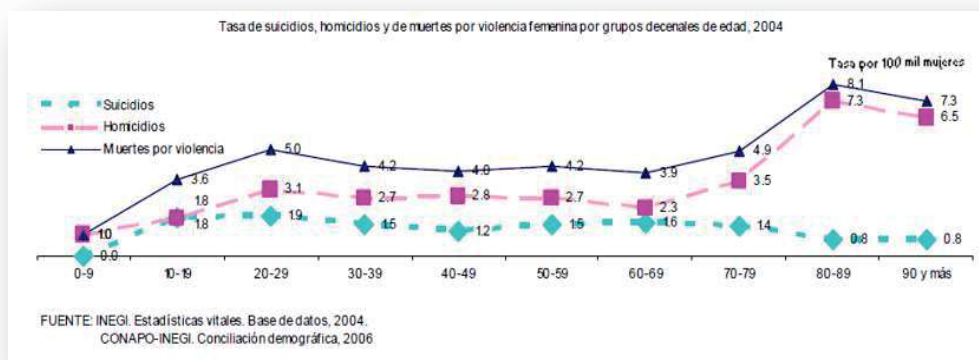
En México, con la intención de dimensionar y evidenciar la violencia en los hogares, se conjuntó el trabajo del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM) y del INEGI, levantándose así la “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares”, tomando como marco de referencia las recomendaciones generales de la Organización Mundial de Salud.



30.- Gráfica de mujeres que hay padecido violencia en alguna ocasión. http://www.egeneros.org.mx/admin/archivos/inegi_violencia.pdf

En la tabla anterior se muestra el porcentaje de violencia estando en la punta la emocional, que aunque silenciosa, es peligrosa y alarmante por las cifras que evidencian su existencia y no menos dañina que la física afecta a una parte importante de la población femenina. Las muertes de mujeres por violencia no solo se cuentan por el número de homicidios en contra de ellas, si no por los suicidios que se dan ante una situación de extrema violencia emocional o cualquier otra ya mencionada, que lleva a su víctima a un estado emocional caótico y a la decisión de quitarse la vida al no ver otra salida.

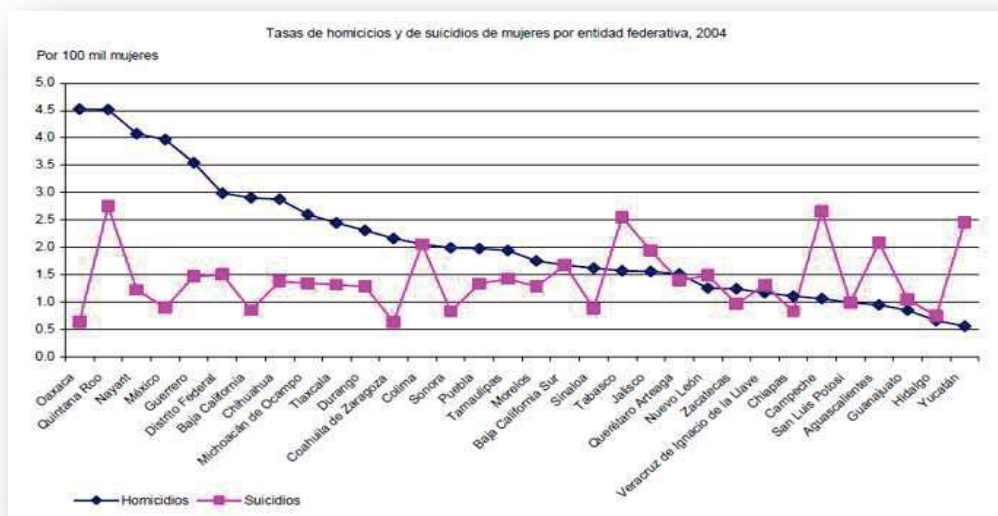
Precisamente al cuantificar el número de muertes por homicidios, suicidios y violencia hacia las mujeres la tabla siguiente nos muestra los resultados:



31.- Gráfica de tasas de mortalidad por distintas causas relacionadas a la violencia, clasificadas por edad. http://www.egeneros.org.mx/admin/archivos/inegi_violencia.pdf



En los resultados obtenidos encontramos que la muerte por violencia tiene porcentajes mayores que las muertes por homicidio, esto significa que mueren más mujeres a causa del maltrato de otra persona, que mujeres asesinadas por conocidos o desconocidos, lo cual evidencia la seriedad del problema de la violencia intrafamiliar. En las edades se aprecia que las muertes predominan entre los 20 y 29 años y ya pasados los 90 años. En la tabla de abajo, los resultados finales muestran que Guanajuato tiene casi la misma cantidad de muertes por homicidio que por suicidio, en comparación a otros estados donde si se abre diferencia entre estas dos causas.



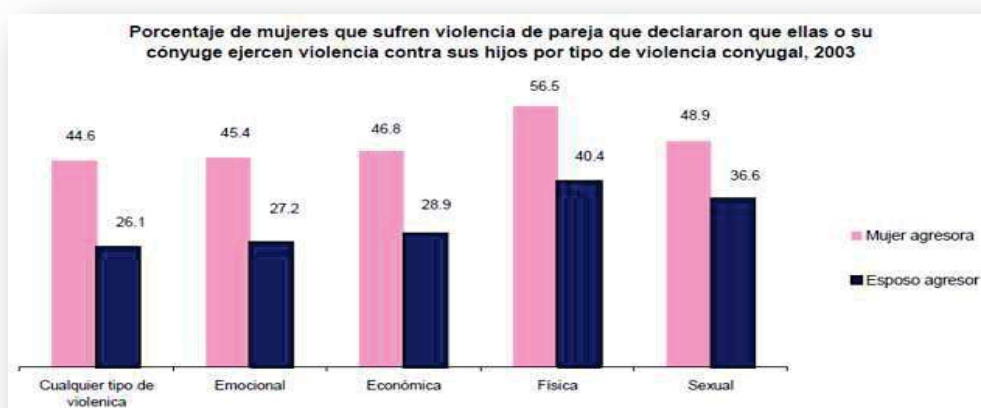
32.- Gráfica de tasas de homicidios y suicidios por entidad. INEGI ENRIREH.
http://www.egeneros.org.mx/admin/archivos/inegi_violencia.pdf

El nivel académico según las estadísticas nacionales sobre mujeres violentadas¹¹, no inclina hacia un cierto grupo por lo que puede afirmarse que en todos los niveles habiendo una gran similitud en resultados de porcentaje, puede sufrirse violencia de manera constante y extrema. También el hecho de que la mujer sea o no activa económicamente, esté en una localidad urbana o rural, o bien sea madre de familia o no, es indiferente a las cifras de violencia, no hay un grupo identificado por la mayor cantidad de víctimas, son mujeres de distintos perfiles las que se encuentran en tal situación.

¹¹ Encuesta nacional de la dinámica de las relaciones en los hogares 2003. ENDIREH
http://www.egeneros.org.mx/admin/archivos/inegi_violencia.pdf

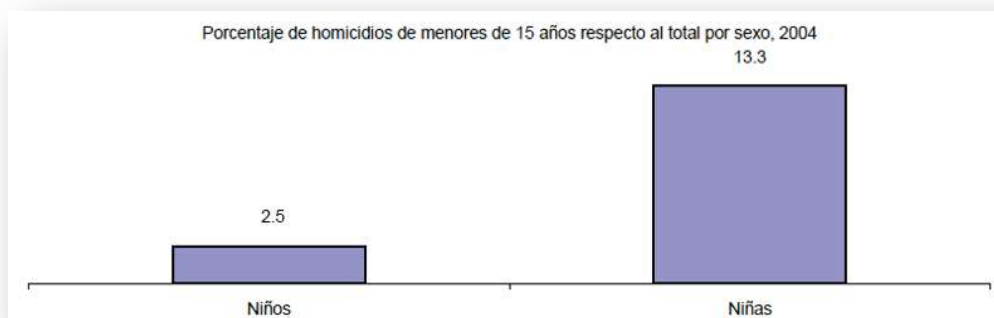


Como Erin Pizzey¹² menciona en uno de sus artículos, muchas de las mujeres que sufrieron violencia durante la infancia o en relaciones actuales van sufriendo trastornos emocionales que las vuelven violentas contra sus propios familiares especialmente contra sus hijos, lo cual aumenta el grado de violencia padecido dentro del núcleo familiar por lo que el albergue contempla tratamiento psicológico para ambos casos, la siguiente tabla nos muestra que incluso puede ser más violenta la madre que el padre al estar inmersa en un círculo de violencia iniciado por el hombre y haciendo eco en ella contra los niños.



33.- Gráfica de obtenida de la encuesta nacional de la dinámica de las relaciones en los hogares INEGI ENDIREH.
http://www.egeneros.org.mx/admin/archivos/inegi_violencia.pdf

En cuanto a homicidios por violencia en niños, las cifras de mayor índice siguen inclinándose más hacia el género femenino mostrando la tabla del INEGI lo siguiente:



34.- Gráfica de obtenida de la encuesta nacional de la dinámica de las relaciones en los hogares INEGI ENDIREH.
http://www.egeneros.org.mx/admin/archivos/inegi_violencia.pdf

¹² Escritora que fundó el primer albergue oficial para mujeres violentadas y se le considera promotora mundial de ellos.



Enfocándonos en las cifras de la ciudad de Guanajuato, se considera que el 34.2 % de la población femenina, ha sufrido al menos de algún incidente de violencia en su vida siendo un 10% de estos casos una situación extrema. En el cuadernillo de violencia elaborado por el Instituto de la Mujer Guanajuatense encontramos los siguientes datos:

Por cada hombre que manifiesta recibir algún tipo de violencia, son seis mujeres que denuncian ser maltratadas. Esto es porque además de que el maltrato del hombre hacia la mujer es más recurrente, en los casos en que las mujeres ejercen violencia la cultura actual le hace más difícil al varón que denuncie que es violentado.

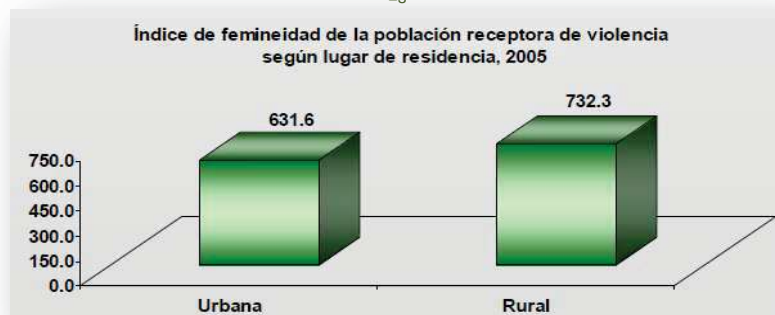
Hay un poco más violencia registrada en el área rural que en la urbana y las edades en las que las mujeres reciben más agresiones están entre los 13 y 18 años y entre los 26 y 30 años.

Tabla.- 1 Denuncias atendidas de población receptora de violencia, 2005

Números			Distribución porcentual		Índice de femineidad
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	
6,838	1,015	7,853	87.08	12.92	673.7

FUENTE: Elaborado por el IMUG con base en DIF
Nota: excluye a los menores víctimas de maltrato

35.- Tabla de violencia según residencia Cuadernillo de Violencia en la población de Guanajuato. IMUG con base en DIF 2006.
http://seip.guanajuato.gob.mx/imug/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=310&Itemid=3



36.- Tabla de violencia según residencia Cuadernillo de Violencia en la población de Guanajuato. IMUG con base en DIF 2006.
http://seip.guanajuato.gob.mx/imug/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=310&Itemid=3



37.- Tabla de violencia según grupo de edad Cuadernillo de Violencia en la población de Guanajuato. IMUG con base en DIF 2006.
http://seip.guanajuato.gob.mx/imug/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=310&Itemid=3



En cuanto a estadísticas de violencia según la ocupación, encontramos que las mujeres que se dedican únicamente al hogar son más agredidas y viendo el nivel de instrucción, las que estudiaron solo la primaria están encabezando la lista de violencia recibida junto a las de comercio, y en cuanto a estado civil, las denuncias recibidas de mujeres casadas predominan.

Tabla.- 8 Población receptora de violencia según ocupación, 2005								
Ocupación	Números			Distribución Porcentual		Tasa de participación		Índice de femineidad
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Total	5,402	911	6,319	85.49	14.42	100.17	99.34	593.0
Hogar	3,982	7	3,989	99.82	0.18	73.71	0.77	56885.7
Trabajo	1,153	659	1,812	63.63	36.37	21.34	72.34	175.0
Estudiante	42	9	51	82.35	17.65	0.78	0.99	0.0
Autoempleo	223	143	366	60.93	39.07	4.13	15.70	155.9
Pensionada	7	12	19	36.84	63.16	0.13	1.32	58.3
Desempleada	4	75	79	5.06	94.94	0.07	8.23	5.3
Error de captura	-9	6	3					
FUENTE: Elaborado por el IMUG con base en DIF 2005								
Nota: excluye a los menores Personas receptoras de maltrato								
* En este caso el total puede aumentar ya que una víctima puede sufrir más de un tipo de maltrato								

38.- Tabla de violencia según ocupación. Cuadernillo de Violencia en la población de Guanajuato. IMUG con base en DIF 2006.
http://seip.guanajuato.gob.mx/imug/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=310&Itemid=3

Viendo las tablas se aprecia que sigue siendo mucho más alta la cifra de violencia en contra del género femenino, lo cual se concluye de manera más clara en la última columna llamada “índice de femineidad”. En los casos en los que los hombres suelen recibir más violencia que las mujeres, la causa es estar desempleados o pensionados, seguramente por la cultura que existe de que son los proveedores, y al no aportar dinero al hogar vienen los reclamos y en algunos casos el maltrato.

Tabla.- 7 Población receptora de violencia, según nivel de instrucción, 2005								
Escolaridad	Números			Distribución Porcentual		Tasa de participación		Índice de femineidad
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Total	4,700	785	5,485	85.69	14.31	96.96	98.22	598.7
Sin escolaridad	752	118	870	86.44	13.56	16.00	15.03	637.3
Primaria	2,652	353	3,005	88.25	11.75	56.43	44.97	751.3
Secundaria	1,306	275	1,581	82.61	17.39	27.79	35.03	474.9
Preparatoria	393	101	494	79.55	20.45	8.36	12.87	389.1
Profesional	206	42	248	83.06	16.94	4.38	5.35	490.5
Comercio	143	14	157	91.08	8.92	3.04	1.78	1021.4
Error de captura	-50	8	-42					
FUENTE: Elaborado por el IMUG con base en DIF 2005								
Nota: excluye a los menores Personas receptoras de maltrato								

39.- Tabla de violencia según nivel de instrucción. Cuadernillo de Violencia en la población de Guanajuato. IMUG con base en DIF 2006.
http://seip.guanajuato.gob.mx/imug/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=310&Itemid=3



Tabla.- 9 Población receptora de violencia, según estado civil, 2005								
Estado civil	Números			Distribución Porcentual		Tasa de participación		Índice de femineidad
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Total	5,369	880	6,249	85.92	14.08	97.88	93.86	610.1
Casada	4,046	607	4,653	86.95	13.05	75.36	68.98	666.6
Unión libre	543	115	658	82.52	17.48	10.11	13.07	472.2
Soltera	302	80	382	79.06	20.94	5.62	9.09	377.5
Viuda/o	101	24	125	80.80	19.20	1.88	2.73	420.8
Concubina/o	263	39	302	87.09	12.91	4.90	0.00	674.4
Relación análoga	45	15	60	75.00	25.00	0.84	1.70	300.0
Divorciada/o	69	0	69	100.00	0.00	1.29	0.00	0.0
Error de captura	33	31	-64					
FUENTE: Elaborado por el IMUG con base en DIF 2005								
Nota: excluye a los menores Personas receptoras de maltrato								
n.d.: No disponibles, no se incluyó este rubro en la ficha de los hombres								

40.- Tabla de violencia según estado civil. Cuadernillo de Violencia en la población de Guanajuato. IMUG con base en DIF 2006.
http://seip.guanajuato.gob.mx/imug/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=310&Itemid=3

En cuanto al tipo de violencia que más se recibe por las mujeres denunciantes destaca como a nivel nacional la emocional seguida por la patrimonial que refiere a la retención, negación, o destrucción de algo material del que tenga derecho la víctima y que se le niegue o se le manipule con eso, afectándola considerablemente. De la emocional derivan las muertes por suicidio, además de que los traumas psicológicos a veces duran más en sanar que los físicos.

Tabla.- 12 Población receptora de violencia, según tipo de maltrato, 2005								
Tipo de maltrato	Números			Distribución Porcentual		Tasa de participación		Índice de femineidad
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Total	9,191	1,062	10,253	89.64	10.36	100.00	100.00	865.4
Física	2,330	168	2,498	93.27	6.73	25.35	15.82	1386.9
Sexual	99	2	101	98.02	1.98	1.08	0.19	0.0
Emocional	4,079	828	4,907	83.13	16.87	44.38	77.97	492.6
Patrimonial	2,683	64	2,747	97.67	2.33	29.19	6.03	4192.2
FUENTE: Elaborado por el IMUG con base en DIF 2005								
Nota: excluye a los menores Personas receptoras de maltrato								
* En este caso el total puede aumentar ya que una víctima puede sufrir más de un tipo de maltrato								

t



En el refugio “Padre Juan Eudes” las estadísticas realizadas últimamente reflejan de entrada un gran movimiento de ingreso-egreso de las mujeres atendidas, el tiempo que duran en el refugio puede variar según el caso de cada una y va desde solo pasar unas noches en lo que se restablecen psicológica y físicamente para volver a sus hogares o nuevos destinos, hasta durar varios meses en el refugio de ser necesario.

Como cada mujer alojada lleva en promedio 3 hijos, del total de las personas atendidas, la mayoría son menores. Así aunque no sea muy alto el número de mujeres alojadas, con el número de infantes que traen la cantidad de personas alojadas se multiplica considerablemente, por lo que será importante pensar en proyectar áreas para las necesidades de los pequeños.

PERSONAS ATENDIDAS EN EL 2009	
Población	Total
Mujeres	60
Niños	30
Niñas	64
Total	154

42. Personas atendidas en el refugio Padre Juan Eudes durante el año 2009. Tabla generada en base a las estadísticas proporcionadas por la Licenciada Adriana Arroyo de la base de datos del refugio.

Las edades de las mujeres que se encuentran alojadas van entre los 15 y los 59 años de edad, predominando las que se encuentran entre los 25 y 44 años.

Los 15 cubículos que actualmente tiene el albergue están ocupados al 100%, cada cubículo alberga a un núcleo familiar. Por otra parte, se llevaron a cabo 762 atenciones psicológicas dentro del albergue a lo largo del año, 303 asesorías legales, 325 gestiones de diversos tipos por parte del trabajo social y 412 atenciones médicas.

Por seguridad de las víctimas muchas veces se llevan a cabo intercambios entre albergues de distintos estados a fin de que el agresor no las encuentre por lo que la mitad de las mujeres alojadas actualmente no pertenecen a la ciudad de Guanajuato y varias son de otro estado. Coincide con las estadísticas nacionales que el nivel académico varía entre las habitantes.

Al observar toda esta serie de estadísticas primero que nada se evidencia la seriedad del problema de la violencia intrafamiliar, y posteriormente se toman en cuenta para generar una propuesta completa al ver en números las actividades y movimientos diversos dentro del albergue.



REFERENTES CULTURALES

El Machismo

Hoy en día a lo largo de todo el mundo siguen presentándose prácticas, costumbres y tradiciones patriarcales que representan en distintos niveles algún tipo de violencia en contra del género femenino y de las cuales, hay unas tan salvajes que es difícil creer que sigan vigentes tales como la ablación en África que es una práctica terrible o tradiciones culturales como los Pies de Loto en China, que aunque ya se prohibió legalmente, sigue ocurriendo de manera clandestina.

En México aunque no se registran prácticas tan escandalosas que dañan la integridad de la mujer, hay un sinnúmero de muertes por golpizas propiciadas a las víctimas o de suicidios derivados de violencia física y emocional.

“El peso del machismo en la sociedad mexicana es inherente a la marginalidad, el menosprecio a la mujer, la discriminación racial, el ejercer la violencia contra las minorías y contra la población femenina y la paternidad irresponsable”¹³.

Lo anterior se deriva de un análisis de la situación en México, país que desgraciadamente se visualiza por el resto del mundo como el de machismo por excelencia, visión que desde adentro no se mira de la misma forma.

Definiendo concretamente el machismo podríamos decir:

- *Convicción estereotipada de que las mujeres son inferiores a los varones por naturaleza. Comportamiento que refleja esta convicción¹⁴.*
- *Patología social que tiene la creencia en la posición superior del hombre (varón) en relación a la de la mujer, ser que se considera inferior y que debe estar bajo el servicio del hombre. (chechar de donde lo saqué).*



43- Imagen alusiva del machismo.
<http://www.sindioses.org/sociedad/machismo.html>

¹³ Carmen Lugo. Directora de la revista FEM. “Machismo y violencia” México 1985. [www.nuso.org/upload/articulos/1288_1.pdf]

¹⁴ Wikcionario. <http://es.wiktionary.org/wiki/machismo>



La cultura machista desde los tiempos antiguos ha relegado a la mujer a un papel secundario dentro de las familias y también dentro de la sociedad, teniendo desventaja en lo público y lo privado por un sistema patriarcal que ha puesto sus reglas basadas en discriminación por motivos de género.

Ante estas adversidades, la mujer mexicana ha estado durante muchos años sufriendo e incluso alimentando la cultura machista que la oprime, y es que desde el nacimiento de un hijo la reacción solía ser distinta siendo de júbilo en caso de que naciera un varón y de cierta renegación en caso de que fuera mujer. Al crecer, la niña coopera con las actividades domésticas sirviendo incluso a sus hermanos varones de la misma o mayor edad que ella, siguiendo el ejemplo de la madre de familia que está bajo las órdenes del padre. Al entrar a las escuelas poco a poco se va dando una disminución en el género femenino habiendo hoy en día, todavía más presencia masculina en las universidades.

Así pues, cuando la mujer no es independiente económicamente, puede ser más vulnerable a sufrir violencia por esta necesidad económica cubierta por el agresor, lo cual en muchos casos, es un lazo que la hace soportar situaciones difíciles.

Al tener el hombre a la mujer en una postura subordinada desde hace siglos, ésta se ha visto en la obligación de tolerar maltratos por creerse que la razón la tiene el agresor siendo incluso el encargado de educarla según su criterio y cuidando no perder nunca el papel del que manda tenga o no la razón.



44.- Imagen alusiva del machismo.
<http://www.sindioses.org/sociedad/machismo.html>

"El machismo aparece desde la temprana edad del niño mestizo... el machismo del mexicano no es en el fondo sino la inseguridad en la propia masculinidad, el barroquismo de la virilidad, el alejamiento de la difusa paternidad introyectada".¹⁵

Analizando todo esto, concluimos que el machismo es una de las causas más ligadas a la violencia intrafamiliar pues de tal actitud se derivan un sinnúmero de reacciones que al buscar mantener a la mujer controlada y en un grado inferior, recurren a distintos tipos de violencia para asegurar que así se mantenga. Checar página 27 del cuadernillo de violencia.

¹⁵ Carmen Lugo. Directora de la revista FEM. "Machismo y violencia" México 1985. [www.nuso.org/upload/articulos/1288_1.pdf]



REFERENTES ECONÓMICOS

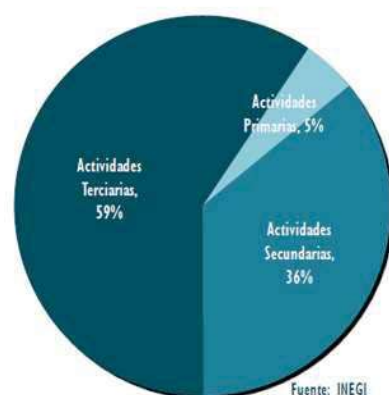
Datos generales de la población en Guanajuato

El estado de Guanajuato ocupa el séptimo lugar respecto al total nacional en la producción bruta total y registró en el 2009 2 millones de trabajadores. Tres grupos de actividades representaron 97.7% de las unidades económicas de esta entidad; el Comercio y la Industria Manufacturera abarcaron el mayor porcentaje sobre el resto de actividades.

PIB 2008	Guanajuato	Nacional	% Part. A/B
	Total (A)	Total (B)	
Total	427,503	11,782,758	3.6%
Actividades Primarias	20,081	393,954	5.1%
Agricultura, ganadería y pesca	20,081	393,954	5.1%
Actividades Secundarias	153,110	4,306,043	3.6%
Minería	1,319	1,204,022	0.1%
Electricidad, agua y gas	5,465	183,980	3.0%
Construcción	29,121	847,242	3.4%
Industrias manufactureras	117,204	2,070,800	5.7%
Actividades Terciarias	254,312	7,082,761	3.6%
Comercio	71,955	1,866,401	3.9%
Transportes, correos y almacenamiento	32,188	779,391	4.1%
Información en medios masivos	8,336	367,675	2.3%
Servicios financieros y de seguros	8,883	426,967	2.1%
Servicios inmobiliarios y de alquiler	47,136	1,212,542	3.9%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	19,036	386,605	4.9%
Dirección de corporativos y empresas	56	43718.344	0.1%
Serv. de apoyo a los negocios y manejo de desechos	6,163	285,836	2.2%
Servicios educativos	17,403	555,305	3.1%
Servicios de salud y de asistencia social	11,513	332,744	3.5%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivo	6775	42559.742	15.9%
Hoteles y restaurantes	7,995	274,046	2.9%
Otros servicios excepto actividades del gobierno	8,989	278,536	3.2%
Actividades del gobierno	12,232	449,516	2.7%
Intermediación financiera indirecta	-4,346	-219,082	2.0%

45.- INEGI/PROMÉXICO Estudio Económico de Guanajuato.
http://www.promexico.gob.mx/wb/Promexico/estudio_economia_gto

ESTRUCTURA DEL PIB DE GUANAJUATO,
2008



Fuente: INEGI
Cifras: Millones de pesos

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2006-2007

Guanajuato	Educación Media Superior	Educación Superior
Escuelas	708	266
Alumnos	145,535	82,371
Maestros	11,195	10,080

Fuente: INEGI

46.- INEGI/PROMÉXICO Estudio Económico de Guanajuato.
http://www.promexico.gob.mx/wb/Promexico/estudio_economia_gto



En cuanto al salario medio de cotización al IMSS, de Guanajuato obtuvo el de 190.02 en 2009 y se colocó por abajo del promedio nacional que es de 229.6, cuenta con 1085 km de vías férreas y posee un aeropuerto internacional.

Observando cifras de educación en el estado en las distintas áreas de licenciaturas en la ciudad las que más se eligen son las ciencias sociales y administrativas, y en la mayoría se ve que solo un poco más de la mitad de los egresados llevan a cabo la titulación.

Hablando de nivel técnico, la Ingeniería y Tecnología es el área con mayor número de estudiantes y de ellos en este caso casi la mayoría de egresados sí se titulan.

El área de físico-matemáticas e Ingeniería tiene el mayor número de investigadores.

POBLACIÓN NIVEL LICENCIATURA 2005-2006

Guanajuato	Egresados	Titulados
Total Licenciatura	8,981	5,783
Ciencias agropecuarias	101	89
Ciencias de la Salud	490	377
Ciencias Naturales y Exactas	17	28
Ciencias Sociales y Administrativas	5,441	3,440
Educación y Humanidades	203	119
Ingeniería y Tecnología	2,729	1,730

Fuente: ANUIES

48.- INEGI/PROMÉXICO Estudio Económico de Guanajuato.
http://www.promexico.gob.mx/wb/Promexico/estudio_economia_gto

¹⁶ ENDIREH Encuesta nacional de la dinámica de las relaciones en los hogares 2003 [http://www.egeneros.org.mx/admin/archivos/inegi_violencia.pdf]

¹⁷ IDEM

POBLACIÓN NIVEL TÉCNICO SUPERIOR 2005-2006

Guanajuato	Egresados	Titulados
Total Técnico Superior	1,531	1,480
Ciencias de la Salud	0	0
Ciencias Sociales y Administrativas	593	563
Ingeniería y Tecnología	887	866

Fuente: ANUIES

47.- INEGI/PROMÉXICO Estudio Económico de Guanajuato.
http://www.promexico.gob.mx/wb/Promexico/estudio_economia_gto

Por otra parte, 53 de cada 100 mujeres ocupadas son asalariadas, 23 trabajan por cuenta propia, 18 no reciben pago alguno y tres son empleadoras. En contraste, de cada 100 varones ocupados, las proporciones de asalariados y quienes laboran por cuenta propia presentan valores semejantes a las mujeres (51 y 26 de cada 100, respectivamente); sin embargo, la de no remunerados disminuye a 7 y aumenta a 7 la de empleadores.¹⁶

Existe una alta incidencia de violencia severa entre las mujeres que son económicamente activas, viven en unión libre, el ingreso mensual familiar es de tres salarios mínimos o menos, tienen más de cinco hijos y no terminaron la primaria¹⁷.



POLITICAS CONCURRENTES

A través de los diversos movimientos que han surgido en los últimos tiempos en pro de la erradicación de la violencia, se han realizado diversos encuentros mundiales con representantes de cada país para elaborar y oficializar documentos con distintos programas que tengan como fin el extinguir esta violencia. Como muestra clara de ello, tenemos que en 1979 se aprobó la Convención Sobre la eliminación de todas las formas de violencia sobre la mujer la cual entró en vigor desde 1981 y fue expedida por la serie de tratados de las naciones unidas.

Otra de las iniciativas internacionales más relevantes fue la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer adoptada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, en su vigésimo cuarto periodo ordinario de sesiones, del 9 de junio de 1994, en Belem do Para, Brasil.

En cuanto a documentos oficiales expedidos en nuestro país, encontramos dos principales:

- *La Ley de igualdad entre hombres y mujeres decretada por la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1996.*
- *La Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia declarada por la Secretaría de Gobernación en el 2007.*



49- Acceso a la Asociación Civil “Formación de la Joven Guanajuatense”. Briseida Uribe.

Cabe mencionar que en esta última, se dedica uno de sus capítulos exclusivamente a los Albergues/Refugios para las mujeres y sus hijos víctimas de violencia.

Y en cuanto a organizaciones que apoyan y protegen a la mujer, en Guanajuato se encuentra El Instituto de la Mujer Guanajuatense, la Secretaría de la Salud, del Centro Nacional de Equidad y Género, el DIF, la Comisión Federal de Derechos Humanos, entre otras dependencias gubernamentales, así como una infinidad de Asociaciones Civiles siendo una de las más activas y muy reconocidas por la población la que gestiona nuestro albergue, la Asociación Civil “Formación de la Joven Guanajuatense”. Todos estos movimientos que han generados leyes y documentos para el proceso de lucha contra la violencia intrafamiliar respaldan y fomentan la gestión de recursos para construcciones y mantenimientos de los refugios para las víctimas, por lo que es necesario tenerlos presentes pues promueven la realización de nuestro proyecto.



CONCLUSIÓN APLICATIVA:

Siempre será interesante conocer la historia y el origen del tema tratado, en este apartado se dio luz al pasado dando una mirada fugaz a los orígenes de las muestras violentas en el ser humano, así como el surgimiento hace varios años del primer albergue que acogió a mujeres maltratadas. Desde el primer refugio se tuvieron problemas de sanidad por el hacinamiento y obviamente de sustento, así que a pesar de haber sido creado hace una considerable cantidad de tiempo y distancia, desde ese momento comienzan a verse señales de las problemáticas que pueden surgir en un espacio de este tipo, por lo que aunque muy sutil analogía, ya da información interesante. A través del análisis situacional se determinó que el proyecto es pieza fundamental para conseguir recursos, en el apartado del presupuesto será interesante particionarlo en etapas con su respectivo costo a fin de que se puedan obtener recursos de diferentes promotores que tomen una o varias etapas del proyecto según su voluntad y capacidad.

Al encontrarse mucho vacíos de información en tesis similares, se decidió recopilar información de distintas fuentes con tal de dar un completo resumen de estadísticas, números y datos en torno a la violencia mundial, nacional y del estado contra las mujeres, concluyendo en las cifras del refugio que eran las más importantes pues darían la cantidad de habitaciones y en general las áreas del refugio que se requerían. De estas cifras se comprobó que los niños se vuelven los usuarios mayoritarios y que es importante considerar el diseño de áreas específicas para ellos puesto que uno de los problemas en el refugio es que los niños andan corriendo por todas las áreas internas al no tener un área cuidada y determinada para ellos o al menos no una que los convenciera del todo.

De tales cifras se determinó primero que nada la capacidad propuesta a ampliarse en un futuro el refugio que consiste en: 14 habitaciones por núcleo familiar y una casa de transición con dos habitaciones más. El refugio atiende de manera promedio y siendo casi una sobrepoblación de 25 a 30 personas a lo largo del año, que salen y entran conforme completan su proceso. Las estadísticas y capacidad de sostenimiento de la asociación a cargo del refugio, nos muestran que podíamos duplicar la cantidad de albergados (en condiciones más holgadas además), por lo que de todas las cifras se determinó poder recibir de manera normal y sin hacinamientos, a 65 personas ya con el proyecto propuesto y un nuevo programa arquitectónico que se describe en un apartado posterior.



ANÁLISIS FÍSICO GEOGRÁFICO



LOCALIZACIÓN

Guanajuato Guanajuato, México

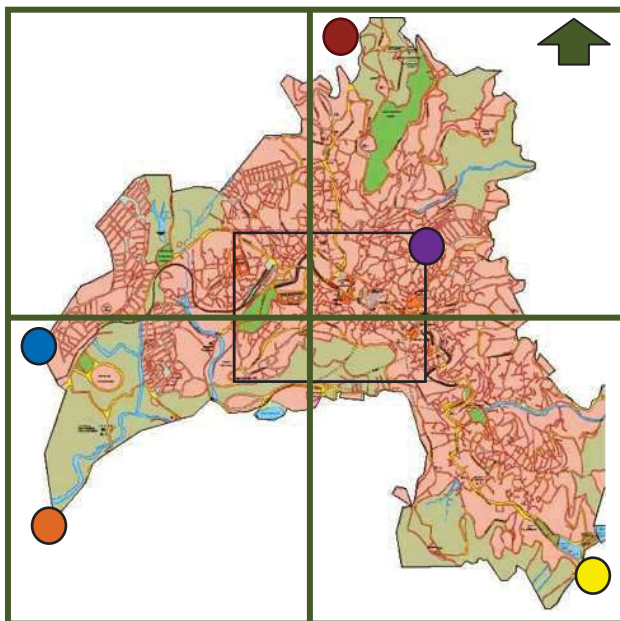


50. Mapa de ubicación del estado de Guanajuato en la república mexicana. <http://i.esmas.com/image/0/000/006/207/mapa-guanajuato-rojo370x270.jpg>

Zona Centro Este



51. Mapa de ubicación de la ciudad de Guanajuato en relación al estado de Guanajuato, <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/CEducativa/Profesionistas/imagenes/mapa%20regiones.jpg>



52. Macro localización del Albergue en relación a la ciudad. www.worldmapfinder.com/map_earthmap.php?ID=/Es/North_america/Mexico/Guanajuato

La ciudad de Guanajuato, se encuentra dentro de la zona “Centro Este” del estado, y el refugio está considerado todavía dentro del centro de la capital, lo cual se aprecia claramente en el mapa de macro localización.

	Norte
	Ubicación del Refugio
	Carretera rumbo a Dolores Hidalgo
	Plaza de toros
	Carretera a Silao y a León
	Presa de la Olla
	Zona Centro



Ya ubicándonos en la zona centro de la capital del estado encontramos que justo a un costado de la Universidad de Guanajuato, se encuentra la Calzada de Guadalupe, la cual sube hasta el Santuario de Guadalupe, y sobre esta misma vialidad a solo unos metros después se encuentra el edificio que en una parte contiene nuestro refugio, estando prácticamente en los límites del centro y cerca de la carretera panorámica la cual rodea por distintos puntos toda la ciudad.



53. Fragmento de mapa escaneado de la zona céntrica de Guanajuato, contenido en un tríptico turístico.

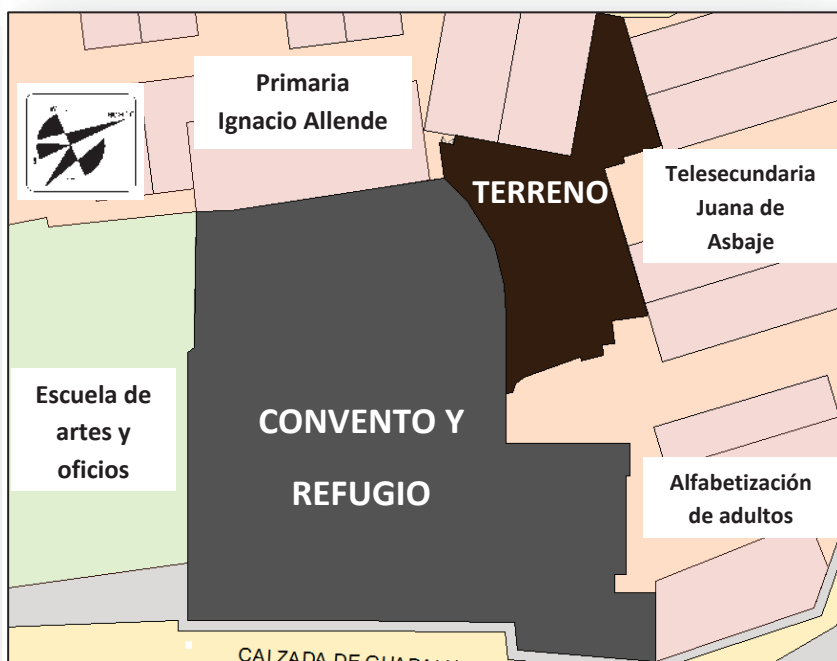


54. Micro localización del albergue.

El refugio que es señalado en color gris en la imagen 54 se encuentra entre dos calles, la principal y por donde se accesa a él es la Calzada de Guadalupe y por la parte de atrás la Priv. De la hacienda, hacia la que da la salida de emergencia.

En la imagen 55 referente al contexto inmediato del refugio se puede visualizar que el terreno disponible para la ampliación del mismo se encuentra justo a su lado norte y corresponde al espacio sobrante en las espaldas de 3 lugares:

- La escuela primaria Ignacio Allende hacia el lado poniente
- La telesecundaria Juana de Asbaje hacia el lado norte
- Parte del Convento del Buen Pastor hacia el oriente
- Y el instituto de alfabetización para adultos hacia el sur



55. Contexto inmediato del refugio donde se muestran las distintas escuelas que lo rodean.

Aunque estas escuelas pertenecen al mismo patronato de la Asociación Civil que dirige el refugio, se han tomado de manera independiente al proyectar.



AFECTACIONES FÍSICAS EXISTENTES

Hidrografía

Las corrientes de agua que se encuentran entre los intrincados cerros de la sierra de Guanajuato son: por el noroeste, arroyo Cedeño y La Goya que se une al río La Hernia, en el poblado de San José de Pinos; éste recibe después el nombre de arroyo La Joya y se le une el arroyo El Salto, en el poblado de Arperos y así sigue el cauce hasta reunirse con el arroyo El Gigante, para juntos formar el río Silao. Por el norte se localizan los arroyos La Cebada, Potrero y La Escondida que, unidos al arroyo Concepción, desembocan en la presa de La Esperanza y ésta por su parte; se alimenta del cauce de los arroyos Llano Grande, Melchores, La Taponá, Duraznillo y Mexicanos. Cabe mencionar que de La Presa de la Soledad sale el arroyo Santa Ana, al cual en el Tajo de Adjuntas, se le unen los arroyos La Hacienda, Conejas y Las Raíces provienen de la presa Peregrina y van a desembocar a la presa de Mata, que actualmente ha quedado hundida por la recién construida presa Las Torres. Las aguas de esta última atraviesan la ciudad de Guanajuato para unirse al río del mismo nombre. Por su parte el río Guanajuato tiene como afluentes a los arroyos El Arco, Paso del Padre, El Pulque, que forman el río del Cubo cerca del Zangarro¹⁸.

En cuanto a las aguas superficiales la región hidrológica que predomina en el estado de Guanajuato, es la del Río “Lerma-Chapala-Santiago” que fluye de oriente a poniente, hacia la vertiente del océano Pacífico y se extiende en un 83% de su área, contribuyendo con más de 90% del volumen total sumado del escurrimiento superficial y la recarga de acuíferos subterráneos. Las cuencas de esta región hidrológica son: Río Lerma-Toluca, Río Lerma-Salamanca, Río Lerma-Chapala, Lago de Pátzcuaro-Cuitzeo-Yuriria, Río Lajas y Río Verde Grande¹⁹.



56. Río Lerma en la Piedad Michoacán, limitando a éste del estado de Guanajuato. http://3.bp.blogspot.com/_nMIGZNhF6a4/SY-Wm2vWDpl/AAAAAAAAAgY/wy7Lo65ql1A/s400/Rio+Lerma+La+Piedad.jpg



57. Laguna de Yuridia. [\[http://2.bp.blogspot.com/_NRyhovT4X0/SrrOWi0H77I/AAAAAAAAABPE/h2Y15omro9o/s200/Laguna_Yuriria_01.jpg\]](http://2.bp.blogspot.com/_NRyhovT4X0/SrrOWi0H77I/AAAAAAAAABPE/h2Y15omro9o/s200/Laguna_Yuriria_01.jpg)



58. Presa de la olla. Guanajuato Gto. Briseida Uribe

¹⁸ Información obtenida de la página oficial del gobierno de Guanajuato

[http://www.guanajuato.gob.mx/desarrollo/publico/fichas/municipios.php?municipio_id=3]

¹⁹ Enciclopedia de los municipios de Guanajuato. [<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/guanajuato/medi.htm>]



Todas estas aguas superficiales se encuentran ubicadas principalmente en la porción central y sureña de la entidad donde se sustentan las principales actividades económicas y los más importantes centros de población.

Existen alrededor de 1,500 almacenamientos de agua superficial, y aquellos que cuentan con dimensiones mayores son: la Presa Solís, con capacidad de 1,217 millones de metros cúbicos y la Presa Ignacio Allende con capacidad de 251 millones de metros cúbicos. Las dos presas están ubicadas dentro de la cuenca del Río Lerma. En la cuenca del Pánuco únicamente se encuentran obras de dimensiones menores como bordos y represas.

En referencia a las aguas subterráneas, los acuíferos del Estado de Guanajuato se encuentran delimitados, para efectos administrativos de la CNA en 20 zonas. Por el contrario, la CEAG efectúa estudios dividiendo el estado en 15 zonas las cuales integran a todos los acuíferos.

Los recursos hidráulicos subterráneos guanajuatenses se ubican en dos grandes subregiones: la subregión Medio Lerma y la subregión Pánuco, en donde la explotación de aguas subterráneas se realiza a través de 35,468 aprovechamientos²⁰.

Otros cuerpos de agua dentro del municipio de Guanajuato son: el río pastita, la presa de la olla, la presa de rocha, la presa del encino, el arroyo de la venadita y el río Durán que pasa a aproximadamente 400 metros del albergue.

En la imagen de la derecha podemos visualizar las cuencas que se derivan del río Lerma-Santiago sobre las distintas ciudades del estado, apreciando que la que se marca con un verde oscuro es la que se encuentra en la ciudad de Guanajuato así como en otras del estado, siendo la cuenca de Río Lerma-Salamanca.



59. Presa Solís. Celaya.

[<http://www.correo-gto.com.mx/upload/foto/3/5/7/estado-presa1.jpg>]



60. Presa del palote. León Gto. http://www.correo-gto.com.mx/upload/foto/7/1/6/GTO_PRESAS2.jpg



61. Mapa de las regiones hidrológicas a lo largo del estado. <http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/estados/gto/cuencas.gif>

²⁰ Datos obtenidos de la Enciclopedia de los Municipios en México [www.e_local.gob.mx/work/templates/enciclo/guanajuato/medi.htm]



OROGRAFÍA

Guanajuato está cruzado por diversos accidentes orográficos, cuyas elevaciones fluctúan entre los 2,300 metros y los 3,000 metros sobre el nivel del mar. La altura media del relieve topográfico se estima en 2,305 metros para las partes altas y en 1,725 metros para las llanuras.

El suelo, topográficamente hablando, es muy accidentado. Entre las elevaciones más notables, se pueden citar la Sierra Gorda al norte y al centro con dirección al noroeste, ocupando el 4.86% del territorio estatal; al sureste se localiza la Sierra de Guanajuato, la cual se une al noroeste con la de Comanja o de Ibarra, y al este con la de Codorniz.

Estas sierras atraviesan la entidad de poniente a oriente y ocupan el 35.20% del territorio estatal, para dividirla en tres zonas

La primer zona corresponde al Bajío Guanajuatense o simplemente el Bajío, la segunda zona está formada por la Sierra de Guanajuato, y la tercera zona corresponde a la región del norte de la Sierra de Guanajuato.

La sierra de Guanajuato, también llamada de San Gregorio, ocupa la mayor parte del territorio en el municipio de Guanajuato. Las principales elevaciones son los cerros Santa Rosa, Chichíndaro, Sirena, Bufa Picacho y Bufa Peñón, todos ellos cerca de la ciudad de Guanajuato, por los lados oriente y norte; otros cerros son la Giganta, el Gigante, los Llanitos y Vaquería, por el rumbo noroeste de la ciudad. La altura media de estas elevaciones se calcula en 2,400 metros sobre el nivel del mar.

El municipio se encuentra afectado por varias fallas geológicas, algunas convergen con el graben de La Sauceda, siendo éstas de origen natural y existen otras de origen antropogénico, como el caso de la subsidencia del Cerro Colorado, donde se ubica la mina San Vicente.²¹



Relieve del Estado de Guanajuato

62. Mapa de relieves orográficos de Guanajuato.
<http://www.ruelsa.com/gto/aaestado/relieveguanajuato.jpg>

²¹ Datos obtenidos de la Enciclopedia de los Municipios en México
[www.e_local.gob.mx/work/templates/enciclo/guanajuato/medi.htm]



Esta circunstancia provoca en el municipio un riesgo potencial para las zonas con asentamientos humanos, que se encuentran en los barrios de La Cata, San Luisito y San Clemente, y en las comunidades El Cubo y El Cedro, por ubicarse en las faldas de las presas de jales, y en algunos casos los niveles superiores de estos materiales son zonas habitacionales.

El albergue se encuentra situado a 200 metros del barrio de San Clemente hacia el oriente, por lo que se debe tomar en cuenta este dato para estructurar con mayor seguridad²².

Los suelos del municipio son de estructura blocosa angular blocosa subangular, con una consistencia de friable a muy firme, de textura franco arenosa a arcillo-limosa y de un pH de 6.0 a 8.9. El terreno del que se dispone para la ampliación tiene un desnivel de 7.5 metros en total, lo cual equivale aproximadamente a un 22% de pendiente en general.

VEGETACIÓN Y FAUNA

En el estado, sobre las planicies altas se aprecian pastizales, en las sierras, bosques de pino y encino, en los lomeríos centrales matorrales con cactáceas y agaves, en el bajío y los valles los campos de cultivo han desplazado a la flora autóctona, aunque todavía se encuentran restos de mezquitales y en la región lacustre se encuentran encinos, ahuehuetes y plantas forrajeras.

Dentro del municipio, que como ya se ha mencionado está situado en la mayoría de la sierra con el mismo tiende a haber poca vegetación silvestre, con solo algunas llanuras dado que predominan los terrenos desérticos. En el terreno disponible para ampliación, se encuentra hierba común y 14 árboles de distintos tamaños colocados de manera irregular con otras plantas de mediano tamaño.

Hablando de la fauna en el estado encontramos que en la Sierra Gorda existen el Tlacuache, la zorra, el venado de cola blanca, el armadillo y el gato montés; en las laderas: la víbora de cascabel, la coralillo, el conejo y el coyote; y por último en los valles: el pato, la paloma y el mapache. En la ciudad Guanajuato no se cuenta con ninguna especie dentro del área del municipio²³.



Encino

63. Dibujo representativo del encino.
<http://www.birkenstockmexico.com/imagenes/encino.jpg>

²² Secretaría de Seguridad Pública. Información por municipios. Guanajuato. <http://proteccioncivil.guanajuato.gob.mx/atlas/geologico/gto.php>

²³ ²³ Datos obtenidos de la Enciclopedia de los Municipios en México
[\[www.e_local.gob.mx/work/templates/enciclo/guanajuato/medi.htm\]](http://www.e_local.gob.mx/work/templates/enciclo/guanajuato/medi.htm)

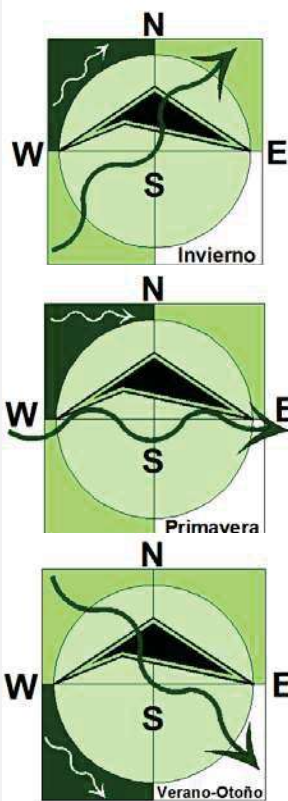


CLIMA

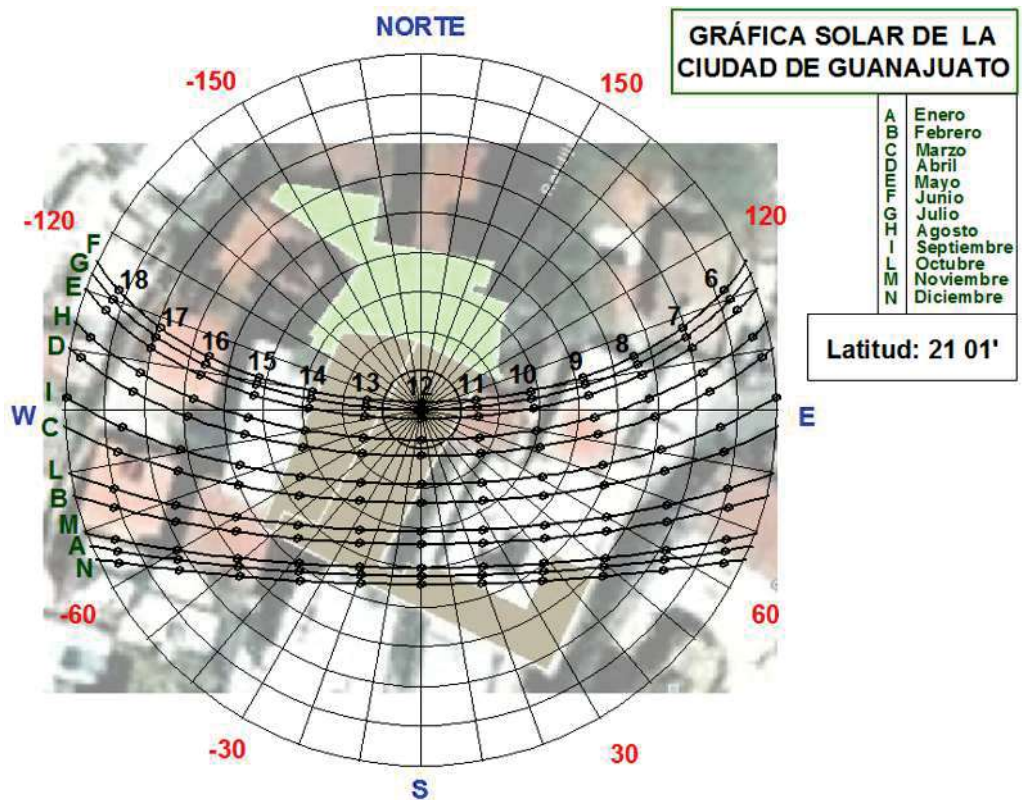
Existen dos tipos de climas, semicálido en la zona sur y sureste, y templado subhúmedo en las zonas restantes del municipio.

Alcanza una temperatura máxima de 36°C en verano y una mínima de 3°C en invierno en las zonas más altas, dándose una temperatura media anual de 18.5°C , a su vez la precipitación pluvial varía de 500 a 850 milímetros anuales, siendo el promedio anual de 697 milímetros. En los meses de julio y agosto se observa una mayor incidencia de lluvias alcanzando un valor de 217 milímetros.

Los vientos dominantes en invierno vienen del oeste; en primavera del sureste y suroeste; y durante verano-otoño del este-noreste.²⁴



64. Gráficas de vientos dominantes de la ciudad.



65. Gráfica solar generada en Sunchart sobre la ciudad de Guanajuato para el estudio del movimiento del sol en el refugio.

²⁴ Datos obtenidos de la Enciclopedia de los Municipios en México [www.e_local.gob.mx/work/templates/enciclo/guanajuato/medi.htm]



CONCLUSIÓN APLICATIVA:

Antes de cualquier diseño y proyecto lo primero que se estudia de manera global y particular es el sitio geográfico en donde se encuentra el terreno disponible, esto con el fin de identificar el tipo de arquitectura, tipo de terreno, topografía y clima. Observando la topografía de Guanajuato tiene pendientes muy acentuadas prácticamente en toda la ciudad, solo el centro se encuentra en desniveles ligeros. El terreno a ampliación tiene una pendiente del 22% y está relativamente cercano a una falla geológica, por lo que a pesar de que en la ciudad suelen cimentar únicamente con terrazas sobre rodapiés que llegan a suelo firme, se proponen algunas zapatas aisladas para reforzar esta base. El clima es algo extremo en ciertas temporadas del año, haciendo un estudio de la posición del refugio en relación al movimiento del sol, se detectó que los dormitorios son demasiado fríos por que dan al norte y por su gran altura. La propuesta de ampliación ya toma en cuenta tal posición del sol y curso de los vientos dominantes para la colocación de ventanas y muros dividiendo la zona de habitaciones en dos niveles para minimizar el frío y como la precipitación pluvial es moderada, las techumbres como ya se apreciaba en las demás construcciones no tienen que ser inclinadas ni de ciertas características especiales. En cuanto al estudio de vegetación dentro del terreno, se respetaron 11 de 14 árboles de los cuales 3 se recorrerán un metro hacia el poniente y se estarán recortando periódicamente para evitar que crezcan sus raíces y que levanten el piso bajo el que estarán plantados. .



ANÁLISIS URBANO



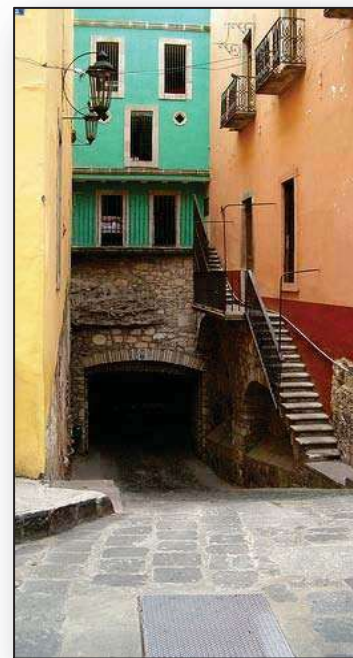
IMAGEN URBANA

La imagen urbana que muestra Guanajuato está llena de movimiento y color, la ciudad, totalmente irregular en altura y en traza urbana, hace que a donde se dirija la mirada, se vean desde callejones empedrados en pendiente, hasta túneles misteriosos con interesante iluminación, apreciándose en el centro edificaciones de arquitectura colonial y neoclásica en su mayoría.

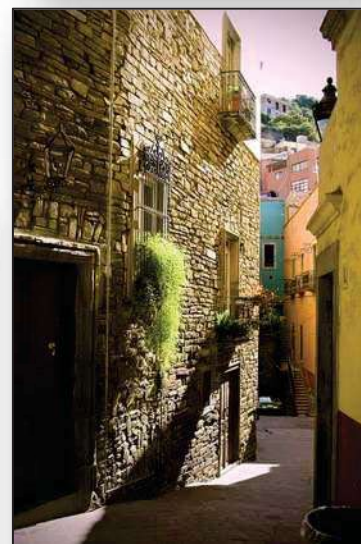
El resto de las construcciones tienden a una arquitectura colorida en la que predominan fachadas planas que enmarcan puertas y ventanas con distinto relieve y color, en algunas se aprecian tejas y balcones floreados y en casi todas se utilizan colores vivos y llamativos que al verse en conjunto son como una orquesta de sensaciones atribuidas al color y al movimiento, pues ante el desnivel y la curvatura en calles lucen escalonadas en varios sentidos. El recorrer las calles y avenidas causa una cierta fascinación por la curiosidad de saber que se encuentra “a la vuelta”, es como un laberinto que no aprisiona, y que sí incita a recorrerlo. A menudo se desemboca en alguna plaza y los volados de elementos sobresalientes en varias de las construcciones completan todo este juego de volúmenes, Guanajuato se mueve en cada paso, es luz y color, es movimiento y sensación.



73. Plaza del baratillo. Briseida Uribe Estrada.



72. Salida de uno de los túneles. B.U.E.

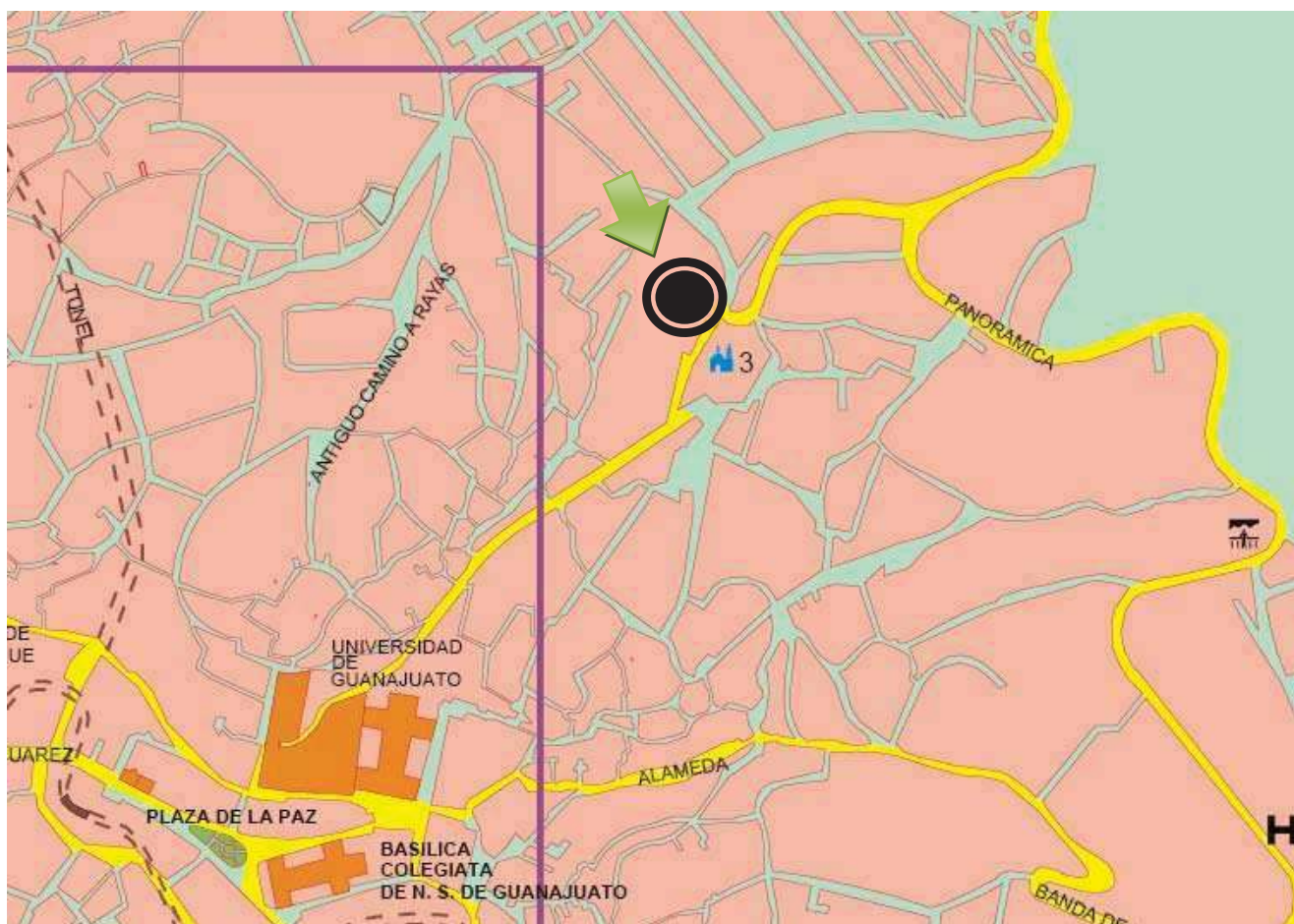


74. Calle Mártires de Uruapan.
http://farm3.static.flickr.com/2341/2085966572_7b84aed532.jpg



VIALIDADES PRINCIPALES

En el siguiente plano podemos apreciar las vialidades principales y secundarias en torno al edificio, la Calzada Guadalupe sobre la que se sitúa la entrada de éste, nace de calles principales del centro y desemboca en la Carretera Panorámica hacia el norte.



75. Fracción del plano Urbano de la zona del Albergue en Guanajuato. <http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:IRJZ31aW1cwJ>

	VIALIDAD PRINCIPAL		ZONA URBANA		TEMPLO DE GUADALUPE
	TUNEL		CONSTRUCCION IMPORTANTE		VIALIDAD SECUNDARIA
	ENTRADA A TUNEL		AREA PEATONAL		AREA VERDE



EQUIPAMIENTO URBANO

En lo que forma parte del equipamiento urbano dentro de un radio de 500 metros en torno a la ubicación de nuestro albergue predominan los edificios de carácter educativo y algunos cuantos de otro tipo, la siguiente lista los detalla y resalta en rojo los que quedan colindantes al refugio:

Educación

Escuela primaria urbana No. 4 “Ignacio Allende”
Secundaria Juana de Asbaje
Escuela de alfabetización para adultos INAEBA
Escuela de Artes y Oficios
Escuela primaria No. 1 “María De Jesús López”
Escuela primaria urbana “Sor Juana Inés de la Cruz”
Escuela Preparatoria Benito Juárez
Escuela preparatoria oficial UG
Biblioteca Central UG
Edificio central de la Universidad de Guanajuato
Centro de investigaciones humanísticas UG
Centro de idiomas UG

Cultura

Museo de historia natural “Alfredo Duges” UG
Museo casa “Diego Rivera”
Museo Mariano
Pinacoteca de la compañía de Jesús

Servicios públicos

Canchas del cerro del cuarto
Caseta de seguridad pública y vialidad

Plazuelas

Plazuela de San Fernando
Plazuela del Baratillo
Plazuela de Alonso

Culto

Templo de Guadalupe
Templo del Santo Cristo del buen viaje
Templo de San José

Oficinas

Secretaría de Turismo del Estado
Tribunal Colegiado del 16 circuito
Desarrollo social y Humano del
Estado Congreso del Estado

Salud

Clínica Plaza Mayor



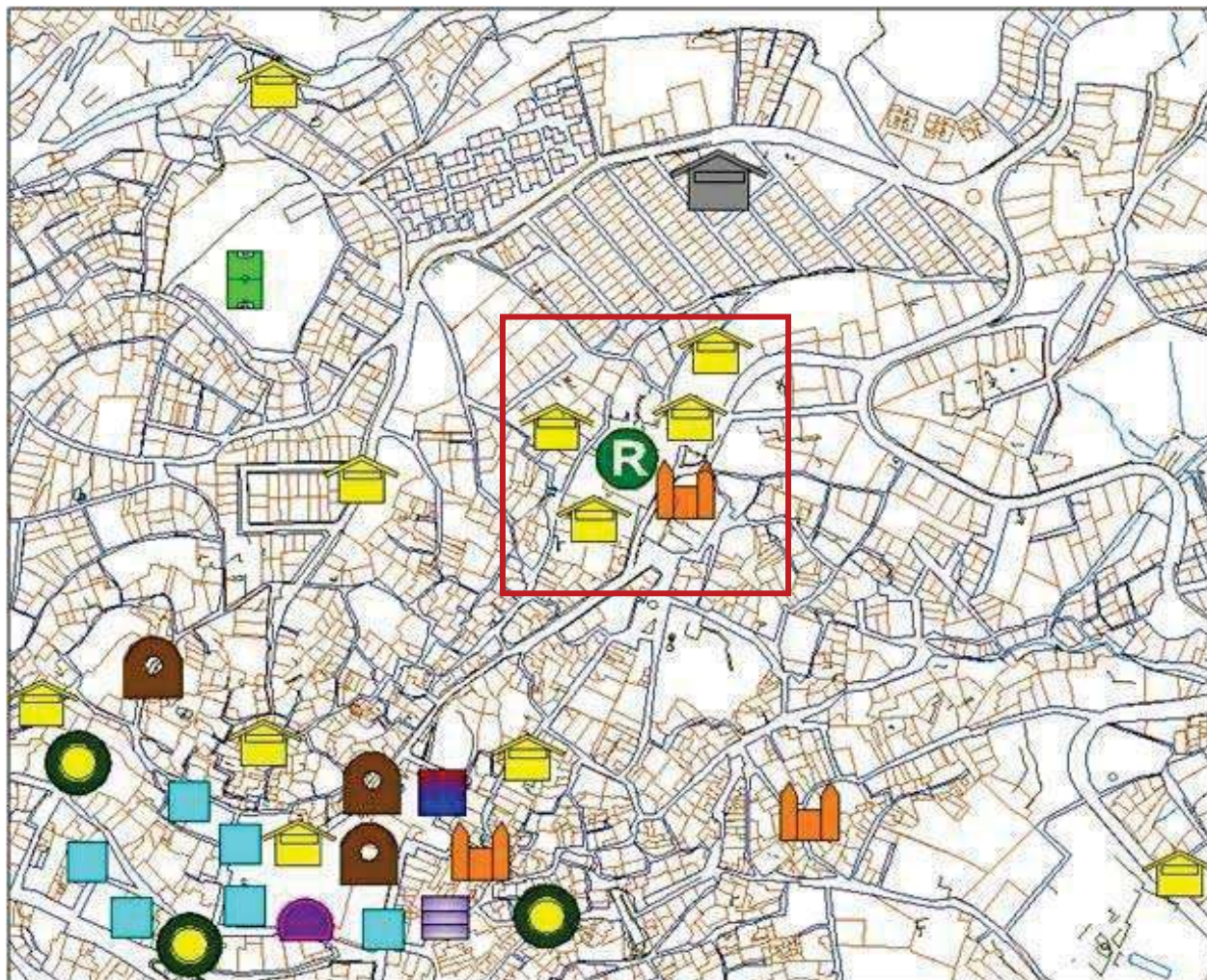
67. Templo de Guadalupe. Briseida Uribe



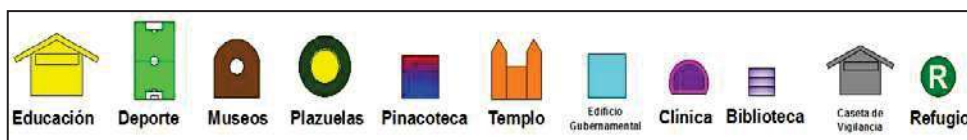
68. Canchas del cerro del cuarto. Briseida Uribe



Radio de 500 mts en torno al terreno tomando como centro el albergue en donde apreciamos distintos íconos que nos muestran el carácter de los edificios colindantes y vecinos en el centro.



66.- Plano que muestra un en un radio aproximado de 500 mts, el equipamiento cercano al refugio tomado de la información brindada por la oficina de Desarrollo Urbano Municipal de Guanajuato Gto.



**Radio de aprox.
100 metros**



INFRAESTRUCTURA

En cuanto a la infraestructura del lugar encontramos lo siguiente:

La infraestructura energética

Proporciona los servicios de electricidad apreciándose cables de baja tensión en la zona y alumbrado público.



69. Calzada Guadalupe. Briseida Uribe

La infraestructura de transporte

Nos muestra que hay una ruta colectiva que pasa en ambos sentidos sobre la calzada en la que se encuentra en el edificio, la cual es una vialidad principal.



70. Combi subiendo por la calzada Guadalupe. Briseida Uribe

La infraestructura hidrosanitaria

Cuenta con red de agua potable, de desagüe y alcantarillado para toda la zona. La ciudad en general tiene un buen sistema de alcantarillado para evitar inundaciones durante las lluvias ante la gran actividad de agua que corre por todas las calles que en su mayoría tienen pendientes considerables, pocas zonas se inundan. El terreno del que se dispone para ampliación tiene ciertos problemas de inundación en las partes de menor nivel, esto tendrá que tomarse en cuenta para evitar que humedezcan y dañen la construcción que se ubique en esa parte. Ya cuenta con alimentación hidráulica en él y con drenaje. Ambas líneas lo cruzan y alimentan a escuelas aledañas pertenecientes también a la asociación.

En cuanto a la infraestructura de telecomunicaciones

Está la red de telefonía física y redes de televisión de señal cerrada además de celdas de telefonía celular.



71. Otra vista de la Calzada Guadalupe. Briseida Uribe



CONCLUSIÓN APLICATIVA:

El albergue es un sitio de aislamiento temporal del exterior en el que las víctimas de violencia permanecen resguardadas en lo que llevan un proceso de rehabilitación y se mantienen a salvo de sus agresores, sin embargo es importante que los niños sigan asistiendo a la escuela por ejemplo y el refugio se encuentra rodeado por planteles pertenecientes a la misma asociación, de los cuales, la primaria Ignacio Allende cubierto esta necesidad en varios de los menores albergados. Hay una capilla dentro del convento a la que también tiene acceso el refugio, lugares que ya se tenían para servicio de las albergadas, continúan con esa liga en el proyecto propuesto que tomó en cuenta salidas hacia estos espacios. La infraestructura dentro del refugio cuenta con alimentaciones hidráulicas y salidas sanitarias, pues existe ya una red que abastece sobre todo a la zona ya construida pero también una alimentación que cruza el nuevo terreno puesto que alimenta a las escuelas aledañas y la cual será modificada y de ella procederán nuevas conexiones. Pasan postes de baja tensión por la calzada Guadalupe así como por la Privada de la hacienda, de la cual se tomará alimentación eléctrica nueva para generar los circuitos de la construcción complementaria en el terreno libre. Las áreas del nuevo terreno seguirán la topografía éste como en todas las construcciones aledañas, teniendo una altura similar o incluso menor que el resto, por lo que no será ningún contraste en la imagen urbana al mirar hacia ellas, el albergue no desea resaltar a la vista por cuestiones de seguridad, más bien busca ser un lugar discreto. Una arquitectura sumamente colorida y colonial, de marcos resaltados por colores contrastantes predomina en el contexto de nuestro refugio la cual se retoma para seguir manteniendo camuflajeado el refugio. Dos vialidades dan hacia el albergue, una al noroeste que continuará siendo la salida de emergencia y la otra al noreste que es el acceso al Convento y el lateral al refugio.



ANÁLISIS CONCEPTUAL



ANALOGÍAS ARQUITECTÓNICAS

1. Albergue para indigentes “Hogar del Cristo Abandonado” ubicado en Morelia Michoacán.

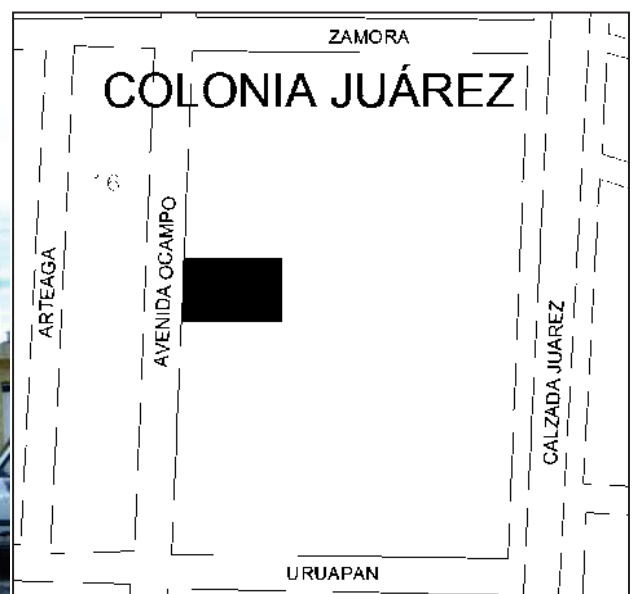
La ciudad de Morelia es la capital del estado de Michoacán, y se sitúa en el valle de Guayangareo siendo la más extensa y poblada del Estado. Dentro de ella, en 1884 se fundó el Albergue para indigentes “Hogar del Cristo Abandonado” quedando como presidente del patronato el Sr. Cosme Cerda Loza, y fue construyéndose poco a poco entrando totalmente en funciones en el año 1989. En la actualidad el director es José Luis Cerda, hijo del promotor inicial y el albergue atiende aproximadamente a 70 indigentes diariamente, estando sus edades entre los 50 y 90 años de edad con algunas excepciones. El albergue se sostiene más que nada de donativos de particulares y organizaciones que lo apoyan ya sea con materia necesaria o económicamente.

Ubicación

Calle Ocampo No 121
Col. Juárez, Morelia, Mich



75.- Fachada principal del albergue. Briseida Uribe



76. Croquis de microlocalización del albergue.



Contexto Inmediato



77. Vista hacia el sur de la calle Ocampo. Briseida Uribe

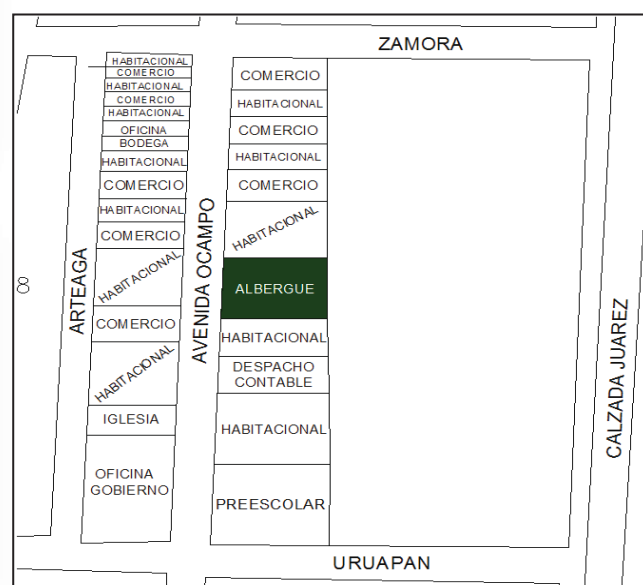


79. Vista hacia el norte de la calle Ocampo. Briseida Uribe



80. Uno de los negocios sobre la calle del Albergue. Briseida Uribe.

Se aprecian en el contexto inmediato que predomina el uso habitacional, comercial, educativo, y de oficina, sin una arquitectura particular utilizada en fachadas y estando el albergue sobre una vialidad secundaria con tránsito regular. Es una colonia popular muy cercana al centro.



81. Croquis de uso de suelo en la zona inmediata al albergue.



78. Vista al sur desde el inicio de la calle Ocampo. Briseida Uribe



Programa Arquitectónico

5 Dormitorios
 1 capilla
 Sala de TV
 Comedor
 Cocina
 5 baños completos
 Consultorio
 Oficina recepción (dirección)
 Oficina administrativa
 Patio
 Área de lavado
 2 bodegas



82. José Luis Cerda. Director del Albergue de Indigentes. Briseida Uribe.

El albergue cuenta con el siguiente personal:

Ecónomo: Es el encargado del área administrativa que es quien se encarga de la aplicación de recursos.

Enfermera: Se trata de la persona encargada del seguimiento al tratamiento de cada interno, que además coordina las actividades internas.

Trabajadora Social: Sus funciones consisten en llevar el registro de los internos, hacer el estudio de los aspirantes, contactar con otras instituciones de asistencia social y apoya el trabajo de la enfermera²⁵.

2 Cocineros: Son los encargados de preparar y servir las 3 comidas que se realizan durante el día.

1 vigilante: Es el trabajador encargado de los accesos y salidas de las personas al albergue.

Enfermero: Es el encargado exclusivamente de atender a personas discapacitadas.

1 lavandera: Es la persona que se dedica a la limpieza de la vestimenta de los indigentes.

²⁵ Todas las fotografías fueron tomadas al realizar una visita física del albergue de indigentes.



El albergue de indigentes tiene reglas sencillas a seguir más que nada en cuanto a horarios de comidas y de salidas y entradas de sus habitantes ya que a estos sí se les permite salir del recinto a voluntad.

No se admiten personas con adicciones ni enfermedades graves dado que el albergue cuenta con una clínica para atención y medicamentos básicos²⁶.

Se cuenta con dos camionetas que sirven para trasladar objetos y despensa al edificio así como para pasear a los habitantes de vez en cuando.



82. Letrero que señala el horario de alimentos. Briseida Uribe

Bodega: Es pequeña y se encuentra a espaldas del área de cocina, en ella se guardan todos los alimentos a ocuparse durante la semana para la preparación de alimentos. No tiene ventilación ni iluminación natural.

Patio de Servicio: tiene una cubierta que permite el paso de la luz y se tiene acceso directo a él desde a la calle, la cocina y el comedor al estar aledaño a este espacio se iluminan y ventilan con ventanas hacia ese lado.



83. Patio. Briseida Uribe



84. Camioneta de servicio del albergue. Briseida Uribe

Cocina: en ella varias mujeres voluntarias, en incluso algunas de ellas albergadas en el edificio por sufrir violencia intrafamiliar, realizan las comidas para el resto de los habitantes. Hay suficiente espacio para operar dentro de ella teniendo algunos anaqueles para poner alimentos y una barra de preparación, espacio para el refrigerador en ésta área, y está comunicada directamente hacia el comedor por lo que pueden llevarse a él rápidamente los alimentos.



85. Cocina. Briseida Uribe.

²⁶ Información proporcionada en el albergue por la trabajadora social.



Comedor: el área referente al comedor según lo comentado por las personas entrevistadas, hasta hoy es suficiente y funciona correctamente al estar ligado a la zona de preparación de alimentos. Hay 3 mesas grandes, un área para la tv, y una más para que en algunas ocasiones, el director del albergue se siente a tocar la guitarra para amenizar la comida de los albergados. Está bien iluminado por el patio que queda hacia el norte y por otra cubierta que permite el paso de la luz que se encuentra a una doble altura hacia el lado sur de esta parte.



86. Comedor. Briseida Uribe.

Oficina: inmediatamente después de entrar al albergue por la puerta principal a la derecha se encuentra la oficina administrativa y social del albergue, a la izquierda existe un área donde se exhibe ropa donada que puede ser utilizada por los habitantes del albergue o bien vendida a alguna persona que deje su donativo al lugar si se interesa en alguna prenda de segunda mano.



87. Almacén de ropa. Briseida Uribe.

Almacén de ropa: es un área pequeña que se encuentra al topar con el final del vestíbulo de entrada y en ella se encuentran también almacenadas distintas prendas disponibles a venta o a donación para el uso de los indigentes, siempre hay una persona atendiendo.

Consultorio: se encuentra a un costado del vestíbulo de la entrada y cuenta con un área de escritorio y de manera independiente con un área de revisión la cual se ilumina con una ventana que va hacia la sala y se divide con un muro de la primera zona. El área del escritorio tiene poca iluminación por lo que aunque era el medio día, la luz eléctrica se encontraba prendida en esta parte. Los médicos que van a cubrir la actividad en este consultorio son por parte de la fundación “Dr. Simi”.

88. Acceso al consultorio médico.
Briseida Uribe89. Vestibulo de acceso.
Briseida Uribe



Sala de televisión: orientada al sur se ventila e ilumina a través de una cubierta ligera que permite el paso de la luz y que se encuentra a doble altura, aunque es agradable pese a la variedad en el mobiliario dado que ha sido donado, la pantalla de televisión suele tener algo de brillo por la luz que le llega por la cubierta luminosa.



90. Vestíbulo entra la sala y el comedor. Briseida Uribe



91. Capilla. Briseida Uribe.



92. Sala de televisión. Briseida Uribe.



93. Patio. Briseida Uribe.

Patio: aunque no es muy ancho si es muy profundo y es en donde más habitantes se encontraban al momento de la visita, uno que otro leía el periódico, otros más tomaban algo de sol y en general parecía que el ser un espacio abierto atraía a los albergados.



94. Patio. Briseida Uribe

Capilla: se accede a ella a través del patio y al tener iluminación al oriente y poniente por haber dejado esta losa a mayor altura que las del resto, se ve por las mañanas y tardes un rayo que entra al lugar y que cae sobre el altar. En esta parte hay mayor concurrencia los domingos porque un sacerdote oficia misa en el albergue ese día



Escaleras: se encuentran prácticamente al centro del albergue y conducen directamente a un vestíbulo que mas bien fungía como una sala de televisión en la planta alta y en el cual se colocaron varias camas conformándose así uno de los 5 dormitorios siendo éste el de menos privacidad por estar en una zona de paso

Dormitorios: hay dos considerablemente más grandes que el resto, los cuales tienen camas colocadas con separaciones de 20 o 25 cms apenas suficientes para acceder por un costado a ellas. Esto en caso de repetirlo en nuestro proyecto daría sensación de falta de intimidad para las usuarias y sus hijos, por lo que se solicita que se proyecten pequeños espacios de dormitorios para cada núcleo familiar. En el caso del albergue visitado, quizás los indigentes por su estado psicológico y el venir de dormir en las calles sin importarles mucho la mirada de la sociedad no signifique la misma sensación de incomodidad. En el caso de los dormitorios más pequeños, la separación entre camas es más amplia, estando en algunos hasta de 1.30 cm aproximadamente.



95. Escaleras. Briseida Uribe



96. Dormitorio grande, planta alta. Briseida Uribe



97. Vestíbulo en planta alta. Briseida Uribe



98. Dormitorio chico. Briseida Uribe.



99. Dormitorio grande, planta baja. Briseida Uribe.



Área de lavado: se encuentra hasta atrás del albergue en un área pequeña, y luego de lavar la ropa se sube a la azotea del edificio para su secado. Eso a través de una escalera de marinero.

Baños y sanitarios: en la planta baja se encuentran 2 pequeños sanitarios que abastecen el dormitorio grande al fondo del albergue y dos baños completos en la zona del centro, los cuales se repiten en la planta alta, la cual aparte de contar con estos baños tiene un área de sanitarios más grande que se puede apreciar en las fotos de abajo, la cual consta de 4 mingitorios, dos lavabos y wc. Al momento de la visita se encontraban limpios por lo que es de pensarse que así se mantienen normalmente.

Aunque el edificio fue hecho en partes sin proyecto previo, los espacios tienen cierta lógica y funcionalidad, no se percibieron problemas de confort ambiental e iluminación, estando los distintos locales bien iluminados y templados.

Sistemas constructivos y materiales:

En cuanto a cimentación se utilizaron zapatas aisladas en algunas partes y también algunos cimientos de mampostería, muros de tabique rojo recocido, losas macizas en ambos niveles y cubiertas ligeras tanto en patio de servicio como en la sala de televisión. En ventanas y puertas hacia el exterior se utilizó herrería mientras que en puertas del interior en su mayoría son de tambor excepto las de sanitarios y baños. Cocina y baño cuentan con azulejo en paredes, y en la mayoría del albergue hay loseta en terminado de pisos faltando solo en una parte de los vestíbulos en planta baja y en el patio de atrás.



100. Azotea. Briseida Uribe



101. Sanitarios en planta alta. Briseida Uribe.



102. Sanitarios en planta alta.
Briseida Uribe.



103. Baños planta baja. Briseida Uribe



Color y textura:

En espacios exteriores tales como la fachada y las paredes que dan hacia patios se tiene una textura rugosa. En la fachada se aprecia un color crema combinado con un mostaza, con vanos enmarcados con ladrillos visibles pintados de rojo y un guardapolvo de aproximadamente 50 cm del mismo color. En los patios el color de la pintura es un azul pastel. En los interiores la única zona con pared rugosa es la de la sala, la cual teniendo una cubierta ligera y este tipo de textura en la pared, hace suponer que fue un espacio abierto originalmente. En cuanto al resto de paredes en el albergue se aprecia una textura muy lisa en su mayoría cuenta con pintura de aceite del piso a aproximadamente 1.50cm de alto en color blanco que funge como guardapolvo, y arriba de ésta, pintura de agua en color azul verde. En el dormitorio grande la planta baja, el guardapolvo tiene un color amarillo un poco más encendido. En los sanitarios después de la pintura del guardapolvo continúa otra de aceite en color blanco, esto seguramente para evitar humedad. En la cocina y los baños se aprecia azulejo cubriendo las paredes. En la capilla se ve más variedad de colores en un solo espacio, teniendo un rosa claro a los lados y orillas de vanos pintadas de blanco, y en la pared del fondo un amarillo encendido que contiene una cruz en verde claro la cual forma parte del muro y que al igual que los vanos tiene las orillas en color y relieve blanco. Los colores son tranquilos en sensación y al ser claros aumentan la luminosidad en los espacios.



104. Cubierta de la sala de televisión.



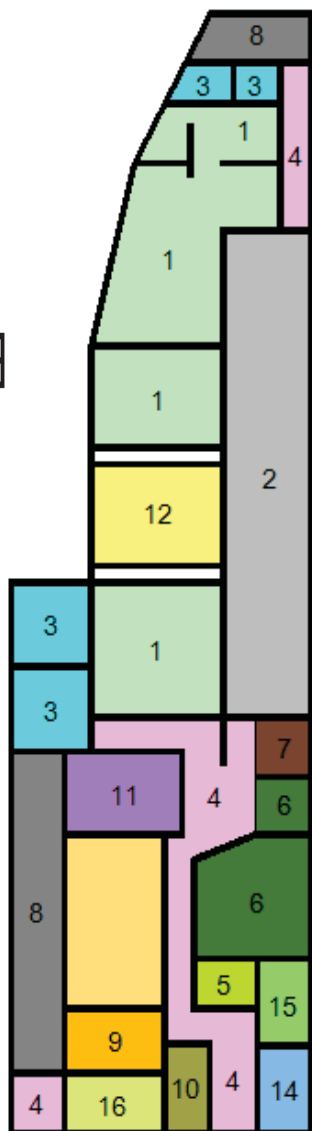
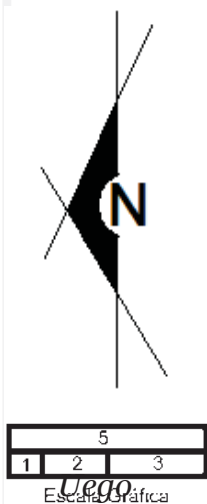
105. Parte de vestíbulo y del dormitorio que se encuentra al lado de éste. Briseida Uribe



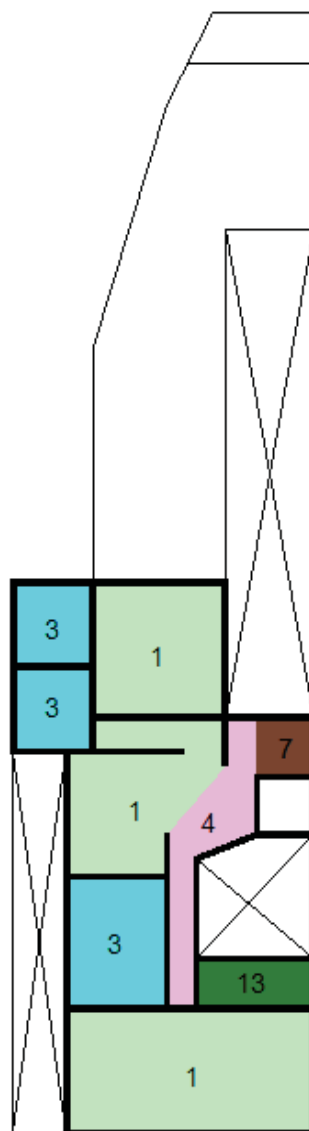
106. Dormitorio grande en planta alta. Briseida Uribe.



Croquis del Albergue



PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

- 1 Dormitorios
- 2 Patio de esparcimiento
- 3 Baños, WC
- 4 Vestíbulo
- 5 Closet, Almacén de Ropa
- 6 Sala
- 7 Escaleras
- 8 Patio de Servicio
- 9 Cocina
- 10 Almacén de ropa
- 11 Dirección
- 12 Comedor
- 13 Bodega de blancos
- 14 Oficinas
- 15 Consultorio Médico
- 16 Consultorio Médico



2. *Propuesta de Tesis de Albergue para la Delegación Álvaro Obregón. Adriana Navarro Quiroz. UNAM.*

La siguiente analogía fue tomada de una tesis del año 2002 realizada en la UNAM, donde se hace la propuesta de un Albergue Refugio para víctimas de violencia familiar en la Delegación Álvaro Obregón, aunque se contempla recibir a mujeres de otras delegaciones si se requiere e incluso de otros estados de la república.

Se consideró un total de 249 residentes de los cuales 118 serían mujeres y 131 niños. Estarían laborando en él, 120 trabajadores entre profesionistas, personal administrativo y personal de mantenimiento. Las cifras anteriores fueron concluidas a partir de la analogía que ella hizo del albergue existente dentro del DF que para ese entonces atendía a 72 mujeres y 208 niños. Toma en cuenta que la edad máxima para recibir a los infantes sería de 10 años y el tiempo máximo de estancia de 6 meses, lo que difiere con nuestros parámetros puesto que la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia fue decretada hasta el año 2007 y es en la que nos basamos para varias cuestiones.

Aparte de fungir como refugio habitacional, se proponen espacios para talleres, pláticas y conferencias así como capacitación laboral, introducción escolar, y sesiones de apoyo personal.

Programa Arquitectónico

1. **Área pública:** Plaza de acceso, vestíbulo, espera general, escaleras, sanitarios, cubículos médicos, terapia psicológica, asesoría legal, trabajo social,
2. **Área de gobierno:** dirección y área de difusión.
3. **Área semi-pública:** aulas, auditorio, biblioteca, desarrollo infantil, área de esparcimiento, área de usos múltiples, sala de estar.
4. **Área privada:** dormitorios.
5. **Área de servicios generales:** comedor, cocina, lavandería, patio de maniobras, mantenimiento, estacionamiento, caseta de vigilancia, áreas exteriores, áreas verdes.

El concepto de su proyecto surgió de poner un vestíbulo general, integrador del exterior con el interior, lo cual menciona que supone un enriquecimiento no solo arquitectónico si no humano ya que garantiza comunicación.

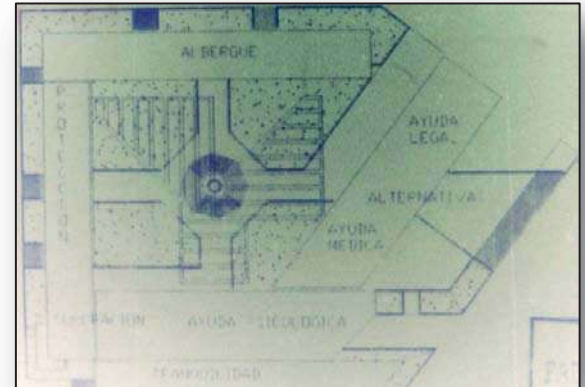


Descripción de los espacios:

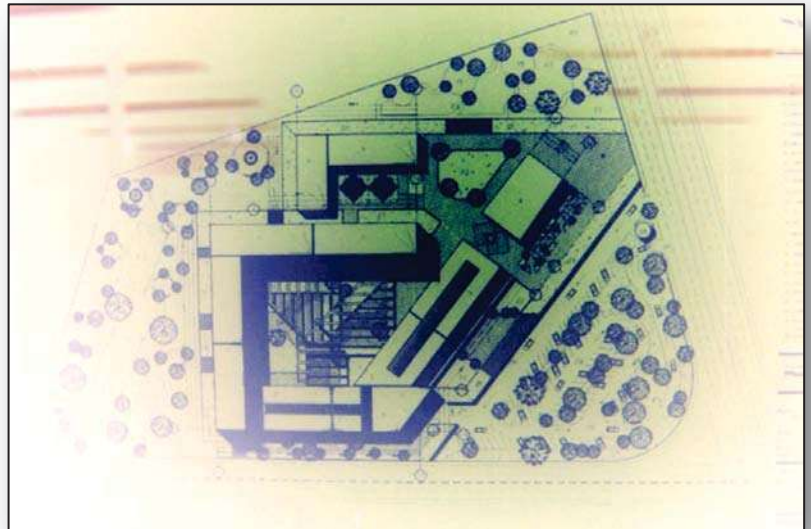
- Plaza de acceso: es el elemento distribuidor hacia el único acceso del albergue, tiene un marco monumental que sugiere a las mujeres la protección y apoyo que buscan al entrar al refugio.
- Cubículos médicos: evalúa la salud y el estado de los aspirantes a entrar y de los que ya habitan el albergue, se conforma de 3 consultorios para medicina general, dos consultorios de pediatría, dos consultorios dentales, un consultorio de ginecología, área de recuperación, descanso de médicos, y un área de nutriología. Se rodean estas áreas de jardines a fin de dar una atmósfera agradable.
- Terapia Psicológica: se propuso mucha iluminación en los espacios destinados para esta actividad, pues la tesista consideró que entre más luz más confianza tendrían las usuarias para expresar y procesar sus sentimientos.
- Dirección: es el área de jerarquía que supervisará el orden general del recinto. Aquí se encontrará la administración, el departamento de recursos humanos y recursos materiales.
- Aulas académicas: se plantea que se imparta educación básica, primaria, secundaria y preparatoria con horarios organizados para los refugiados.
- Área de talleres: directamente ligada al patio y exteriores, ofrece flexibilidad para realizar distintas actividades.
- Auditorio: para 204 personas, se consideraron instalaciones especiales tales como aire lavado, iluminación artificial, sonidos y proyección.
- Biblioteca: cuenta con un área techada y una al aire libre para que los usuarios revisen distintos documentos en ciertos horarios.
- Desarrollo infantil: para atención de los niños clasificándose en diversas áreas según la edad de los menores. Conforman actividades de juego y de educación.
- Área de esparcimiento: a fin de que se ejerciten y se desenfaden sus habitantes, cuenta con canchas para diversos deportes, juegos infantiles, areneros, y áreas verdes.



- Sala de estar: cercana a los dormitorios, se planea que pasen gran parte del tiempo aquí. las mujeres y sus hijos.
- Dormitorios: se proyectaron 86 habitaciones que constan de una cama matrimonial y una litera, así como un núcleo sanitario individual.
- Comedor: este espacio tiene capacidad para 204 comensales, incluyendo las circulaciones óptimas con un área total de 340 m².
- Cocina: además de la zona de preparación de alimentos, cuenta con un frigorífico, un cuarto de aseo, un almacén de comida, y un patio de maniobras.
- Lavandería: cuenta con un área para lavado, secado, planchado y doblado, se toman en cuenta 14 lavadoras, 3 planchas al vapor, área de tendidos y lavaderos.
- Estacionamiento: con capacidad de 83 cajones en un área de 999 m² más circulaciones.
- Caseta de vigilancia: en una posición estratégica, controlará el acceso al albergue y tiene 16.2 m², con dormitorio, sanitario, cocineta, guardado y circuito cerrado con 3 monitores.
- Áreas verdes: con varias plazas y andadores, menciona la autora que con ellas, se dará una vista exterior agradable y al recorrer estos espacios, las mujeres encontrarán descanso espiritual =S



107. Zonificación inicial del proyecto. Busca a través de un gran patio central vestibular todas las áreas del albergue. Foto a diapositiva de la tesis en la biblioteca virtual de la UNAM.



107. Planta de conjunto del albergue. Foto a diapositiva de la tesis en la biblioteca virtual de la UNAM.



Hay una marcada horizontalidad en todo el proyecto y un aspecto masivo, organizando las áreas alrededor de un patio central. Contiene elementos prehispánicos como taludes ajardinados, con lo que busca hacer una integración al paisaje rodeante.

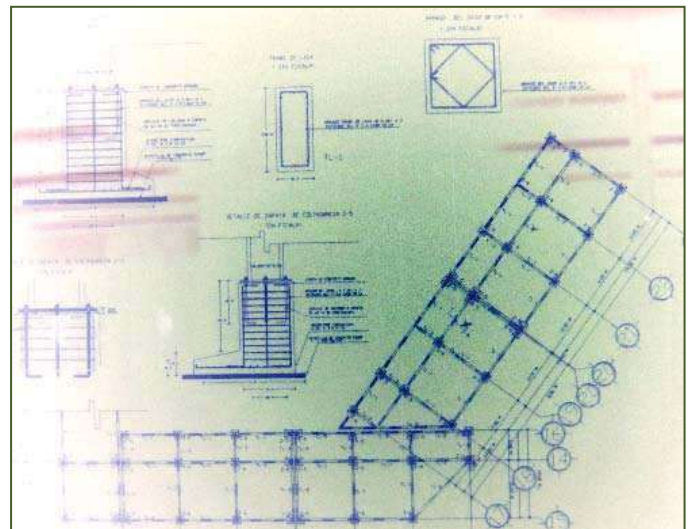
Dado que el terreno en el que trabajó tenía curvas diversas de nivel, buscó una adaptación general por lo que se dan distintos niveles en jardines y andadores, tratando de encontrar movimiento en el proyecto, lo cual desde su punto de vista dio un lugar más agradable a las habitantes.

Con la presencia de fuentes, estanques y espejos de agua grandemente utilizados en esta propuesta intenta dar al albergue una atmosfera de paz y búsqueda tranquilidad, pretende que las mujeres olviden la rutina en la que vivían.

El área de los niños fue aislada del vestíbulo distribuidor central a fin de que estas no se vean distraídas por ser interrumpidas de sus actividades ante la inquietud de estar cuidando a sus hijos.

Sistema constructivo y materiales: la cimentación se plantea a partir de zapatas corridas de concreto armado con contra trabes de liga para mayor la estabilidad de la estructura y su dado, ambos de concreto armado. La Estructura general se propone de un sistema de columnas de acero de 60 x 60 cms con cuatro placas de perfil PTR 2x2 y placas de 3/8 haciendo marcos rígidos de 12m x 12m. Entrepisos y cubiertas de losa acero, muretes pre colados de concreto armado de 15 cm de espesor. Menciona que de las ventajas que este sistema estructural le brinda, es la ausencia de la cimbra.

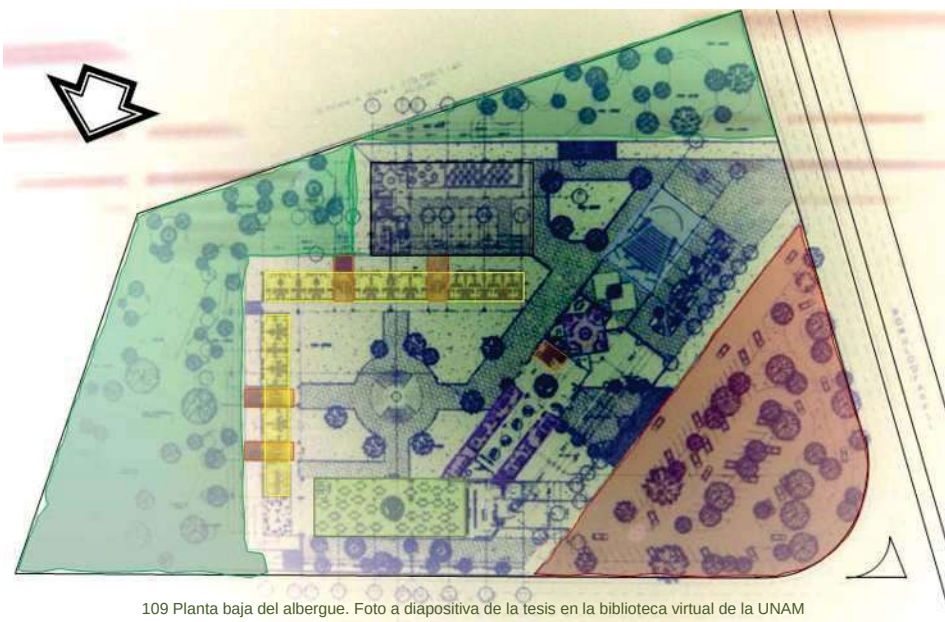
Color y textura: en la tesis analizada no había muchas especificaciones a cerca del acabado y los colores del edificio ni alguna imagen tridimensional, pero se mencionó que los muretes fácilmente podrían tener un recubrimiento aparente y para elementos estructurales menciona que deben cubrirse con pintura anticorrosiva y una capa resistente a incendios llamada “fuego-cero”



108 Algunos detalles estructurales de los distintos cuerpos de conforma la propuesta.
Foto a diapositiva de la tesis en la biblioteca virtual de la UNAM

**PLANTA BAJA:**

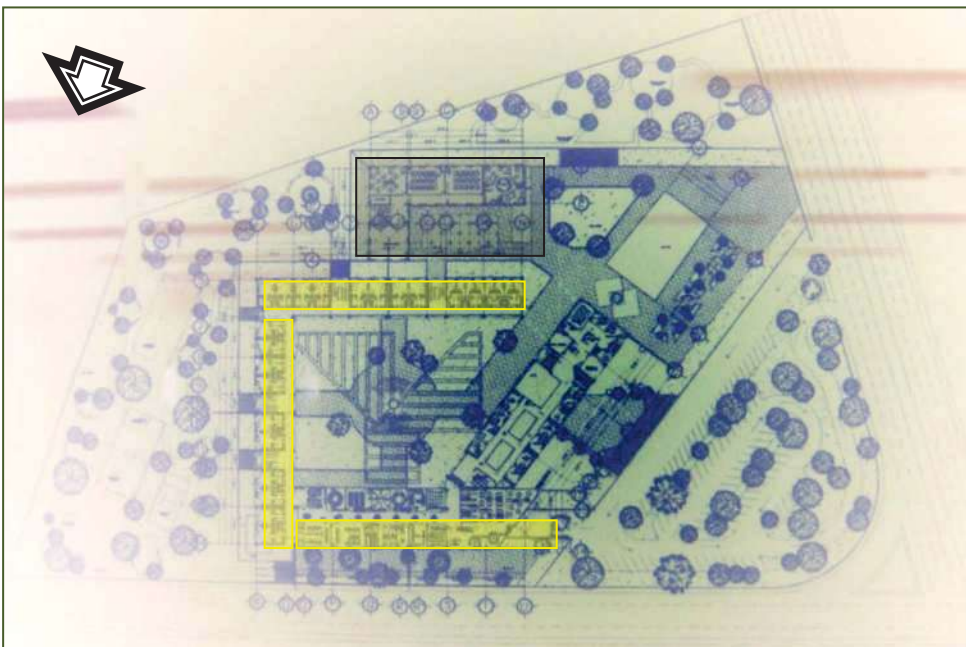
SIMBOLOGÍA	
	Norte
	Escaleras
	Oficinas
	Dormitorios
	Comedores
	Auditorio
	Zona de talleres
	Estacionamiento
	Andadores



109 Planta baja del albergue. Foto a diapositiva de la tesis en la biblioteca virtual de la UNAM

PLANTA ALTA:

Como se describe en los párrafos anteriores, se aprecia en los planos esta distribución en torno a un gran patio y la ubicación de los distintos locales a lo largo del terreno, el cual es bastante extenso por lo que permitió proponer un infinidad de espacios que se sugieren son necesarios en un edificio de este tipo.



110 Planta alta del albergue. Foto a diapositiva de la tesis en la biblioteca virtual de la UNAM



3. Albergue de niños “Irma Arellano” ubicado en la ciudad de México. René Escobar Alarcón.

Este albergue da protección a niños de nivel primaria y pre escolar que vivan en hogares con muy bajos recursos y con conflictos familiares. Se localiza sobre un terreno con fuerte pendiente ²⁷. Fue construido en 1984 y se ubica en la calle Encino grande #550 Villa Álvaro Obregón.



111. Acceso principal del albergue. René Escobar Alarcón

Programa Arquitectónico:

1. Acceso Principal
2. Acceso de vehículos
3. Estacionamiento
4. Asta Bandera
5. Plaza cívica
6. Auditorio
7. Administración
8. Departamentos
9. Comedor
10. Cocina
11. Circulación de vehículos
12. Patio de servicio
13. Dormitorios
14. Baños
15. Plaza de visitas
16. Juegos mecánicos
17. Arenero
18. Talleres
19. Jardines
20. Sala de T.V.



112. Croquis de fachadas. Foto de página 478 del libro Plazola.



113. Vista de la fachada Sureste. René Escobar

²⁷ Alfredo Plazola Cisneros. Enciclopedia de Arquitectura, Asistencia Social.



Como al principio se menciona, al tener el terreno una fuerte pendiente topográfica, la proyección de él se plantea en terrazas para hacerlo posible. Las funciones principales dentro de él son:

1. Dar alojamiento a los niños
2. Dar alimentación a los mismos
3. Dar recreación a los niños

Estas actividades se dan durante el periodo escolar, concluyendo sus ciclos escolares los niños vuelven a casa para las vacaciones.



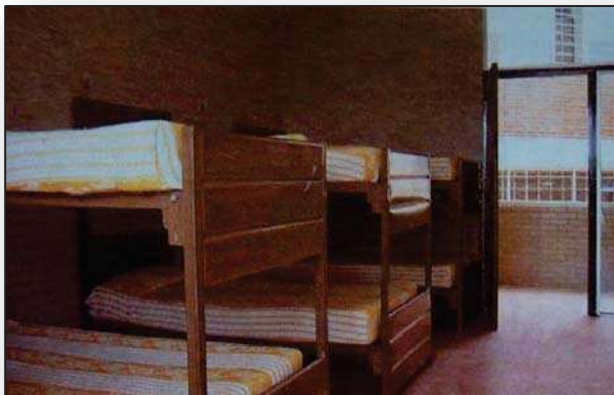
114. Vista de la fachada Sureste. René Escobar Alarcón.

En área de administración se encuentran las oficinas principales, una sala de espera, un consultorio médico con cuarto de aislamiento, biblioteca, y salón de usos múltiples utilizado como auditorio y capilla principalmente. En los servicios generales se encuentra el comedor, la sala de televisión y juegos, cocina con despensa y cuarto de refrigeración, lavandería, planchaduría y patios de servicio.

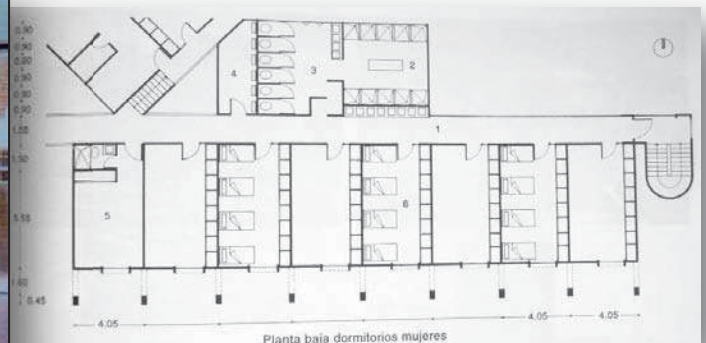


115. Vestíbulo. René Escobar Alarcón.

Los cuerpos de dormitorios están dispuestos en dos niveles separándolos por áreas para hombres y mujeres, y son vigilados por una persona en cada piso, siendo iguales los módulos. Cada dormitorio cuenta con 4 literas que permite que duerman 8 niños por habitación teniendo además un closet para su ropa. Los baños están agrupados en un núcleo central permitiendo el rápido acceso a él al salir de las habitaciones.



116. Uno de los dormitorios. René Escobar Alarcón.



117. Detalle en plano del área de los dormitorios en el segundo nivel. Enciclopedia de la Arquitectura, página 475.



Cuenta además con el área de talleres para artes manuales, juegos infantiles, canchas deportivas, plaza y jardines con núcleo de baños.

Los talleres impartidos dentro del albergue son de carpintería, de plomería, taller mecánico, taller de costura, taller de cultura y taller de danza. En el auditorio se llevan distintos eventos relacionados a cada taller.

Materiales y sistemas constructivos: como puede apreciarse en las imágenes se utilizaron los sistemas tradicionales constructivos que consisten en muros de tabique rojo recocido de 15 cms, castillos de concreto armado, columnas de concreto armado revestidas por recubrimiento aparente, ventanas y puertas de aluminio, recubrimientos aparentes en muros, piedra en algunos elementos del exterior, loseta lisa en la mayoría de los locales.

Color y textura: predomina en el edificio tanto en el exterior como en el interior, un color terracota tanto en los muros con acabado aparente de tabique rojizo, como en las losetas que tienden a un terracota uniforme en todos los locales. Las columnas y fachadas muestran estos mismos tonos combinándose con blanco en discretos marcos de puertas y ventanas.

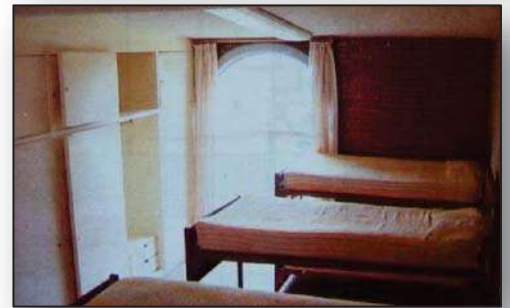
Este albergue en general tiene una atmósfera de un recinto de estudios aunque no es la escuela en donde estudian los refugiados, su altura, sus andadores, el mobiliario quizás, los colores, la luz, dan una sensación de estar en un área escolar.



122. Salón de usos múltiples. René Escobar Alarcón



118. Vista de la fachada Sureste. René Escobar Alarcón



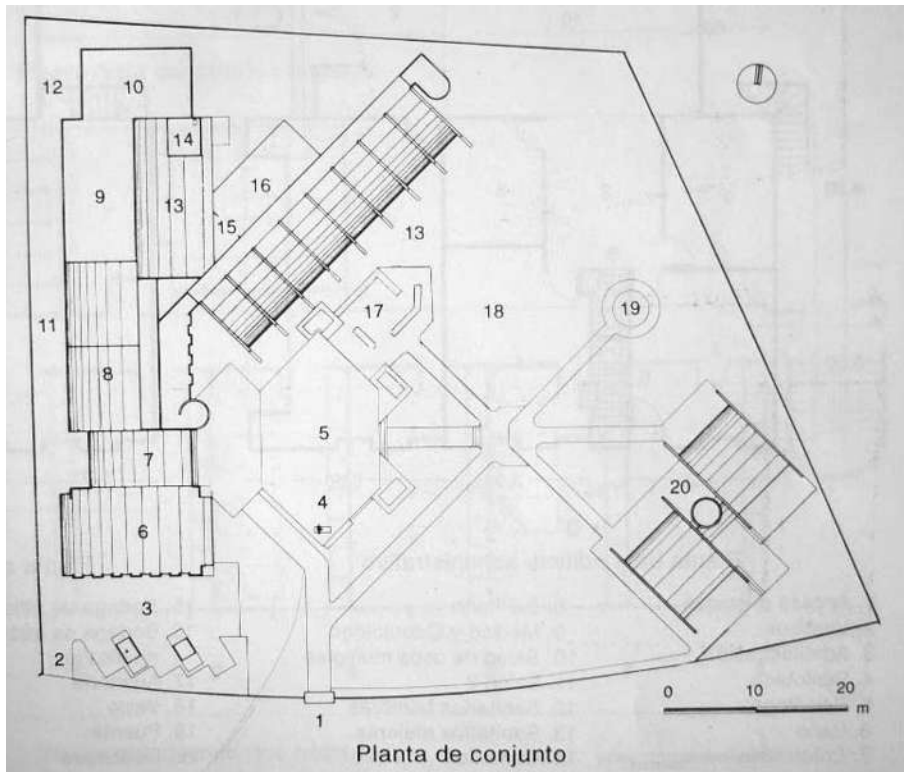
119. Dormitorio. René Escobar Alarcón



120. Vestibulo de dormitorios. René Escobar



121. Comedores. René Escobar Alarcón

**PLANTA DE CONJUNTO:****ÁREAS:**

1. Acceso Principal
2. Acceso de vehículos
3. Estacionamiento
4. Asta Bandera
5. Plaza cívica
6. Auditorio
7. Administración
8. Departamentos
9. Comedor
10. Cocina
11. Circulación de vehículos
12. Patio de servicio
13. Dormitorios
14. Tanque de agua
15. Vacío
16. Baños
17. Plaza de visitas
18. Juegos mecánicos
19. Arenero
20. Talleres

122. Planta de conjunto del albergue, Fotografía de la página 473 de la Enciclopedia de Arquitectura, Alfredo Plazola.

Predomina en el albergue la arquitectura moderna siendo la topografía un elemento importante al proyectar, la zona de talleres es la más aislada del resto de las áreas, siendo la plaza cívica el vestíbulo principal entre todas las zonas del lugar, el arenero y los juegos mecánicos también se aprecian a cierta distancia del resto de los locales con lo que se supone que las actividades recreativas y educativas fueron aisladas de la zona habitacional.



123. Vista aérea de una parte del albergue.. René Escobar Alarcón



TABLA DE PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Una vez revisadas las distintas analogías se genera a continuación una tabla que especifica las áreas contempladas en cada caso y también las áreas existentes en el estado actual de nuestro albergue a remodelar y ampliar para tener claro con los espacios con los que se cuenta. En la columna final, se encuentran los espacios propuestos.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	Albergue de indigentes	Albergue tesis UNAM	Albergue de niños	Albergue Padre Juan Eudes	PROPUESTA
ÁREA PÚBLICA					
Auditorio					
Plaza de visitas					
Sala de T.V.					
Comedor					
Sanitarios					
Baños					
Oficina de recepción					
Oficina administrativa					
Sala de espera					
Área de trabajo social					
Área de trabajo psicológico					
Área de asesoría jurídica					
Área de desarrollo infantil					
Área médica, consultorio.					
Asistencia educativa, talleres.					
Gimnasio					
Canchas deportivas					
Área de juegos infantiles					
Plaza de acceso					
Área de usos múltiples					



PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	Albergue de indigentes	Albergue tesis UNAM	Albergue de niños	Albergue Padre Juan Eudes	PROPUESTA
Área de usos múltiples					
Ludoteca					
Biblioteca					
Aulas académicas					
Áreas verdes					
ÁREA PRIVADA					
Dormitorios					
Sala de estar					
Capilla					
Habitación por núcleo familiar					
ÁREA DE SERVICIO					
Cocina					
Patio					
Área de Lavado					
Área de tendido					
Bodega					
Acceso de servicio					

Aunque hay áreas que pudieran servir de excelente manera dentro de nuestro albergue y que fueron propuestas en alguna de las analogías, factores como el espacio disponible en metros cuadrados tanto en la zona actualmente habitada y el terreno para ampliación, además de las prioridades actuales junto con el factor del presupuesto económico, hacen que se proponga un proyecto arquitectónico básico que mejorará en gran medida el contenido actual, es por eso que aunque algunas áreas se consideran buenas opciones no todas fueron incluidas en la propuesta final.



FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

Filosofía del proyecto

ADAPTACIÓN:

La adaptación es la acción y efecto de adaptar o adaptarse, un verbo que hace referencia a acomodar o ajustar algo a otra cosa²⁸.

El proyecto está adaptado a una parte del convento, y el terreno disponible a ampliación tiene una particular forma irregular con pendientes muy pronunciadas, lo cual exige también una adaptación a éstas características al realizar la propuesta. Hay que adaptarse a un presupuesto económico por lo que respetando lo más posible lo actual (adaptarse al ya adaptado refugio), se genera el nuevo proyecto. Las mujeres y niños que entran se adaptan a un temporal aislamiento en su proceso de rehabilitación física y emocional para posteriormente adaptarse a una nueva vida libre de violencia al emigrar del refugio.

La adaptación es la capacidad de involucrarse con el entorno y hacer parte de este una simbiosis que les permita a ambos disponer del otro, es un cambio de estructura, de percepción o de comportamiento mediante el cual un organismo aumenta su capacidad de respuesta válida a una situación actual o a las condiciones ambientales²⁹. La simbiosis habla de que entre más adaptación más supervivencia:

SIMBIOSIS:

Es la asociación de dos o más individuos de distintas especies, organismos, seres o cuestiones, en donde al menos uno de ambos se beneficia de tal relación y en donde ninguna de las dos partes sale afectada³⁰.

La simbiosis es la asociación por parte de dos o más individuos de especies diferentes con el fin de recibir provecho mutuo para todos ellos³¹.



123. Pez payaso depositando sus huevos entre los tentáculos de una anémona

²⁸ Diccionario Virtual [<http://definicion.de/adaptacion/>]

²⁹ Educación para padres y profesionales. Psicopedagogía [<http://www.psicopedagogia.com/definicion/adaptacion%20al%20medio>]

³⁰ Manual de lombricultura [<http://www.manualdelombricultura.com/glosario/pal/164.html>]

³¹ Artículo en blog. [<http://www.misrespuestas.com/que-es-la-simbiosis.html>]



Leyendo lo anterior y avocándonos nuevamente al refugio tomamos como concepto del proyecto **la adaptación** teniendo como fin la capacidad de lograr esa **simbiosis** entre el diseño y sus circunstancias, así como entre la sensación del espacio y el proceso de sus usuarias.

Como se ha revisado en capítulos anteriores, Guanajuato tiene una topografía de grandes desniveles siendo el caso de nuestro refugio y el terreno disponible, que además de tener una pendiente considerable tiene una forma irregular por ser el sobrante de las espaldas de distintas escuelas colindantes así como del mismo refugio por lo que es sumamente irregular. El proceso de adaptación surge colocando sobre las colindancias de este terreno los distintos espacios requeridos, respetando las escaleras existentes e incluso el camino que se dejó en el que en algunos horarios es utilizado por algunos alumnos que desean acceder o salir por la calzada Guadalupe hacia la primaria Ignacio Allende.

Existen niveles por terrazas en el terreno las cuales en el proyecto forman plazuelitas de convivencia a fuera de algunas áreas determinadas. La ciudad de Guanajuato está llena de plazas donde hay gran concurrencia de la población y de los visitantes, es una ciudad de convivencia. Al estar en aislamiento del exterior como lo veíamos en las analogías, los espacios al aire libre suelen ser desfogues emocionales de la sensación de encierro y más aún en una ciudad como Guanajuato, por lo que el refugio imita hasta cierto punto estas áreas descubiertas para convivir para que la madre y sus hijos tengan ratos de recreación y que incluso interactúen con los demás habitantes. En el interior más que nada se plantea un reacomodo de áreas y un cambio de color y textura en algunos muros que transmita luz más clara con el fin de dar más vida a esos espacios y que los refugiados se sientan más tranquilos y animosos, pues se proponen colores que aunque claros no son chillantes o escandalosos y están ligados con la psicología del color que sugiere tales tonos para un estado emocional sereno. Las instalaciones hidro-sanitarias nuevas podrán partir cercanamente de las actuales, puesto que las áreas incorporadas tienen cierta liga con la función anterior de las que servirán para ocuparse, en la nueva cocina propuesta hubo en otro momento un área similar y los baños se extienden en la misma zona. La casita de transición es adaptada por dimensiones a un área que se independiza de alguna manera por su ubicación en el terreno y que permite en el proceso final de los usuarios vivir un poco al margen del refugio.

Los espacios según sus funciones se van ligando con otros con los que tengan afinidad, área habitacional en ciertas zonas, área de talleres junto a sala de TV, área de ludoteca con juegos, área del lavado con área de tendido y baños. Cubículos de atención diversa y cocina con comedor, el refugio busca adaptarse a su propio espacio para acoger a sus usuarios y que estos a la vez se adapten a sus condiciones para optimizar su proceso.



CONCLUSIÓN APLICATIVA:

Al estudiar los casos análogos se detectaron comportamientos humanos al encontrarse dentro de un refugio en el Albergue de indigentes algo que se nota claramente es que las áreas de estancia al aire libre son las favoritas en todos los casos, las personas en sus tiempos libres gustan de estar en una placita, o patio donde halla sillas y puedan pasar un buen rato haciendo alguna actividad. El encierro nunca es agradable, me parece que tratan de equilibrar el no salir a la calle con al menos estar en áreas abiertas, esto es tomado en cuenta en la propuesta de nuestro refugio, y se cuida tener esta clase de zonas, una al lado de la ludoteca, que será un área dedicada a jugar al aire libre para los niños con banquetas alrededor donde las madres pueden sentarse a observarlos y otras dos más pequeñas, una en la zona de los nuevos cubículos en el terreno a ampliación y la otra afuera de los cubículos de atención, zonas que una sensación de amplitud aunque el albergue sea pequeño. De la segunda analogía los espacios que provocan comunicación al estar en torno a espacios abiertos fueron interesantes, aunque las cifras que se proponen en cantidad de habitaciones y en general evidencian que fue basado en un terreno ficticio, es demasiado generoso para los casos reales de albergues. El albergue de niños fue interesante revisarlo también dado que habrá más infantes que mujeres adultas en el refugio, este albergue tiende a lucir como espacio escolar, pienso que esto algo tiene que ver con disciplina y límites marcados entre diversión y reglas del albergue, en la nueva propuesta del refugio los niños ya tendrán un área de juego definida, se liga la ludoteca techada con la zona más grande de convivencia al exterior que será su área de juegos. De todos se tomó una propuesta de áreas además de la solicitada por la directora de nuestro refugio, sirvió mucho para ver que nuevas áreas nos podrían beneficiar y que no habíamos pensado, y cuales realmente no eran necesarias aunque otros refugios las tuvieran. En el albergue de niños se tenía también una topografía pronunciada, y se respetó al proyectar, muy similar a nuestro caso, en el que definitivamente la capacidad de adaptación al contexto, fue lo primordial.



ANÁLISIS FUNCIONAL Y SITUACIONAL



ANÁLISIS DEL PERFIL DEL USUARIO

Mujeres Alojadas:

Como el nombre del proyecto lo dice, el albergue va dirigido a mujeres víctimas de violencia. Ésta sería quizás la única característica general compartida entre ellas y el hecho de no contar con otras alternativas para alejarse de los ciclos de violencia dado que no cuentan con apoyo familiar o sustento propio por lo que al dejar sus viviendas requerirán un refugio temporal que las apoye en lo que restablecen su vida. Por el gran número expresado en cifras de víctimas de violencia, se contempla que el albergue recibirá los casos que requieran más atención y de mayor gravedad. Como ya lo hemos mencionado, las estadísticas muestran que mujeres de cualquier edad, condición física, nivel académico, etc., son víctimas de violencia por lo que no habría un perfil predominante en este usuario, se encontrarían quizás en su mayoría entre las edades de 25 a 45 años y según la experiencia en el albergue, en promedio se contempla que cada mujer llegue con 3 hijos³². Por la violencia padecida, son usuarias que llegan con necesidad de rehabilitación física y psicológica. Fuera de esto, serán distintos perfiles los observados. Estarán tiempo completo en el edificio.

Hijos de mujeres alojadas:

Con máximo 12 años de edad, y sin otra característica particular que ser hijos de las mujeres alojadas, también necesitados de tratamiento físico y psicológico al estar inmersos en el ciclo de violencia intrafamiliar, los que estén entre cierta edad y si es prudente, salen del albergue únicamente en horario escolar hacia una primaria aledaña al edificio a recibir clases con el fin de mantener su formación escolar.

Trabajadoras Sociales:

De la rama de servicio social dan atención a los habitantes en un módulo especial y colaborando en las actividades internas supervisando que todo funcione correctamente.

Personal de Psicología:

Dentro del módulo de atención social también se da terapia a las víctimas de violencia que se encuentran alojadas.

³² Dato proporcionado por Adriana Arroyo, directora del la Asociación “Formación de la Joven Guanajuatense”



Personal Médico:

Se pretende contar de tiempo completo con al menos una enfermera que pueda asistir cualquier emergencia médica o chequeo general de las personas refugiadas.

Personal de Capacitación:

Maestros de algunas actividades dentro de los talleres actuales y los que surjan en un futuro.

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

Platicando también con la directora del albergue de mujeres violentadas en Morelia Michoacán, nos documentó lo que desde su experiencia directa de dirigir un albergue, son los requerimientos básicos con los que éste debe de contar, listado que también se toma en cuenta para generar el programa arquitectónico definitivo.

Morelia, Mich., a 13 de octubre de 2008.

C. BRISEIDA URIBE ESTRADA
ALUMNA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
U.M.S.N.H.

Un refugio es un espacio de protección y atención interdisciplinaria, especializada en la intervención a mujeres y sus hijos e hijas en situación de riesgo por violencia familiar y sexual.

Se brinda albergue en forma gratuita y confidencial, aquí se interrumpe el ciclo de violencia y se brindan herramientas emocionales y habilidades personales para pensar y fortalecer la toma de decisiones y alcanzar el empoderamiento que necesitan. El espacio físico necesario para lograr lo anterior es el siguiente:

1. Áreas verdes
2. Habitación por núcleo familiar
3. Comedor
4. Cocina
5. Consultorio
6. Ludoteca y guardería
7. 3 áreas para talleres
8. Sala de recreación
9. Bodega de alimentos
10. Bodega de artículos de limpieza
11. Bodega de ropa y calzado
12. Cubículos para: (Trabajo social, Psicología infantil, Psicología usuarios, Atención jurídica y Área administrativa).

Hna. Miriam Edith Benítez Pacheco
Directora de La Institución

Refugio Santa Fe
Instituto de Atención Psicológica

Antonio Alzate No. 410 Tel. (443) 312 72 51 Centro C.P. 58000 Morelia, Mich.

124. Documento escaneado. Programa arquitectónico propuesto por la directora del Albergue en Morelia



PROGRAMA ARQUITECTÓNICO PROPUESTO:

ÁREA PÚBLICA

- Sanitarios generales: núcleo central que dará servicio a todo el refugio.
- Baños: núcleo concentrado que dará servicio a todo el refugio.
- Módulo de Psicología y atención jurídica: para atención en el día de las mujeres y niños refugiados que requieran terapia psicológica y asesoría legal.
- Módulo de salud: para evaluar el estado en el que las víctimas ingresan al refugio y el que mantienen al permanecer dentro de él.
- Plaza de visitas: no solamente para recibir visitas si no para descansar o leer, será un espacio al exterior a fin de recrearse fuera de espacios cerrados.
- Área multifuncional: disponible para varios talleres puesto que se llevan a cabo a distintas horas y distintos días, lo que facilita el realizarlos en una misma zona.
- Área de juegos infantiles: para la recreación al exterior de los niños.
- Áreas verdes: para dar una sensación de tranquilidad y brindar oxígeno y sombra agradables a las usuarias al salir a las zonas exteriores internas.
- Comedor: con horarios bien definidos, será utilizado por los usuarios del albergue.
- Ludoteca: área asignada para que jueguen los niños estando bajo techo.



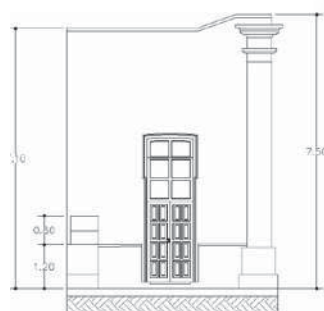
ÁREA PRIVADA

- Habitación por núcleo familiar: clasificados dependiendo de la cantidad de personas conformantes de un núcleo familiar, tendrán distintas capacidades de número de usuarios.
- Sala de estar y de televisión: para que las usuarias y sus hijos en sus ratos asignados puedan charlar entre sí y compartir algún programa televisivo como actualmente acostumbran.
- Casita de transición: dentro del área de ampliación pero un poco aparte del albergue en general, esta casita albergará a un núcleo familiar que requiera cierto aislamiento, contendrá las medidas mínimas indispensables para ser como su nombre lo indica “una pequeña casita de transición”
- Habitación para una enfermera: solicitada por la dirección del albergue, pues se pretende tener siempre una enfermera en el refugio para emergencias médicas.

ÁREA DE SERVICIOS

- Cocina: espacio en el que se prepararán los alimentos diarios de las usuarias y para lo cual se turnan en horarios y días a fin de todas cooperar.
- Patio: para tendido de ropa y otros servicios.
- Área de lavado: con área de lavaderos y una pequeña zona techada en caso de utilizar lavadoras.
- Área de tendido: para poner a secar la ropa lavada.
- Bodega de blancos: almacén de cobijas, sábanas, cunas, y distintos objetos para el servicio general de los usuarios.
- Bodega de alimentos: para almacenar despensa disponible para la preparación de comidas en el refugio.

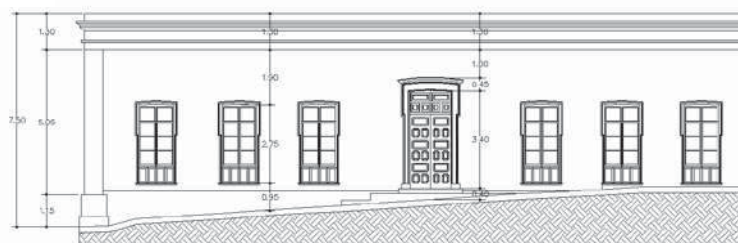
El espacio en el que se encuentra el Albergue Padre Juan Eudes, es una parte del edificio correspondiente al Convento del Buen Pastor, y se accede al mismo por una puerta directa al refugio o bien por la entrada principal del convento (ambas sobre la calzada Guadalupe), al norte del edificio se encuentra la salida hacia el terreno disponible para ampliación.



Fachada Sur



125. Vista exterior del edificio desde el lado de la entrada posterior. IB.U.E.



Fachada Este



126. Vista exterior del edificio por el lado del acceso principal hacia el norte.
Foto panorámica Google Earth.



127. Vista exterior del edificio por el lado del acceso principal hacia el sur. Foto panorámica Google Earth.



127. Vestíbulo. Briseida Uribe.



128. Acceso al área inutilizada. Briseida Uribe.



129. Escaleras de acceso al albergue. Briseida Uribe.

ACCESO



El área de ejercicio se utiliza en un momento del día por las mujeres para realizar “zumba” utilizando un video de guía. Luego hay un espacio inutilizado al norte, el cual aparentemente funcionaba como cocina y se utiliza como bodega para algunos aparatos fuera de uso o cuando hay mucha demanda de usuarios como otro dormitorio más.

Posterior a estos espacios se encuentra un pequeño WC del que hace uso el personal administrativo del refugio. En ese mismo vestíbulo está un pequeño closet inutilizado.

En el segundo vestíbulo se tienen problemas de inundación dado que hay un orificio por el lado norte por el que desemboca el agua pluvial de

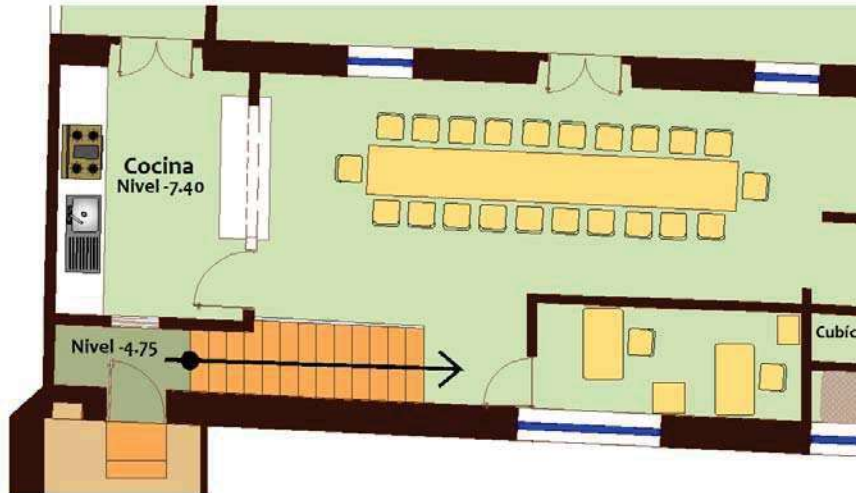
otra parte del edificio, lo cual provoca que aparte del agua que cae al ser un espacio destapado, se añada el agua procedente de otras áreas desembocando en las escaleras que bajan a la zona de cubículos y comedor, lo cual representa uno de los principales problemas en el refugio en fuertes lluvias además de que se vuelve peligrosamente resbalosa esa parte.



130. Área de ejercicio. Briseida Uribe.



131. Sala de T.V.. Briseida Uribe.



Al bajar de las escaleras lo primero que se encuentra es el cubículo de atención social, psicológica y médica de los usuarios, dado que dentro de ese espacio se llevan esas 3 actividades. También está la cocina, en la cual con horarios marcados y días asignados a las usuarias se preparan los alimentos de todos, y por lo que expresaron las mujeres es suficiente en espacio.



132. Cocina. Briseida Uribe

El área de comedor se reduce o aumenta según el número de personas alojadas, y cuanto más demanda existe ocupa prácticamente toda el área disponible al juntarse varias mesas cuadradas que conforman una muy larga que se llena en su mayoría por niños, dado que como ya se ha comentado, por cada mujer que ingresa se considera que lleva en promedio 3 hijos. Hay horarios bien definidos para las 3 comidas que se realizan diariamente.

En la pared hacia el este se encuentran 3 ventanas en la parte alta que brindan iluminación a todo el nivel y al oeste 4 más, pero en la parte baja, más la puerta de salida.



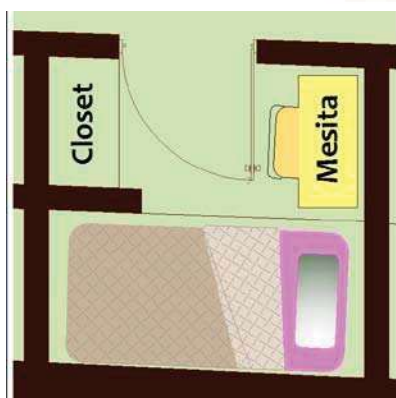
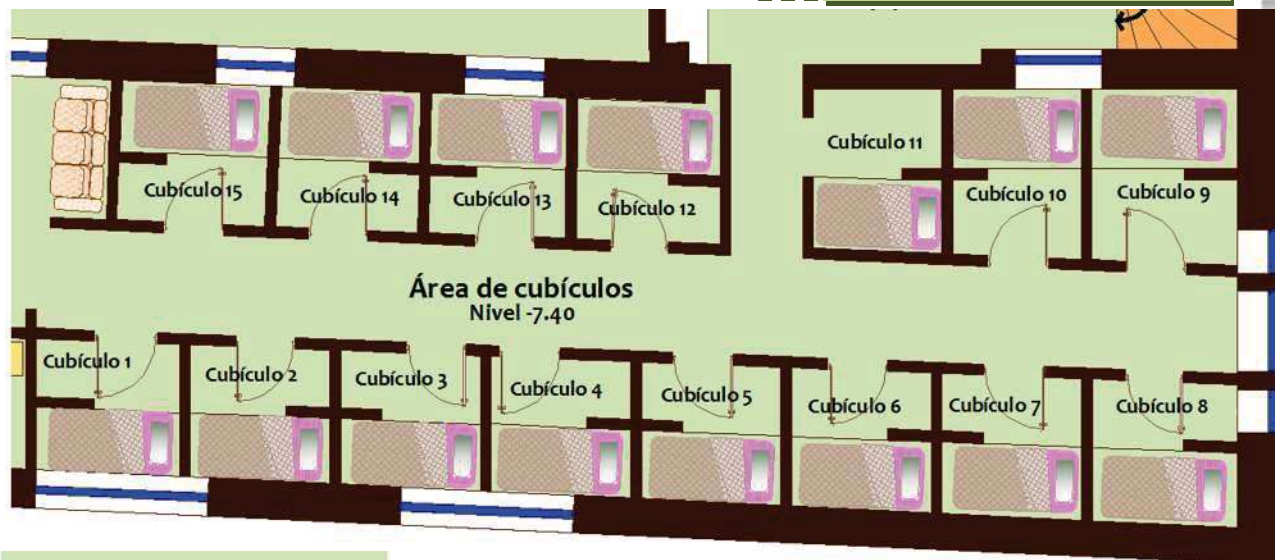
133. Comedor. Briseida Uribe



134. Ventana y puerta hacia el oeste del comedor. Briseida Uribe



135. Ventana del comedor. B.U.



En el área de dormitorios se encuentran actualmente 15 cubículos funcionando, los cuales tienen medidas mínimas y una altura de 1.86m en muros divisorios, cada cubículo cuenta con una cama individual, un pequeño closet y una mesita para escribir. Como toda esta zona está orientada al norte y están destapados teniendo una doble altura, las usuarias expresaron que sufren de mucho frío por las noches sobre todo en invierno y lluvias, así como de falta de privacidad al no tener aislamiento acústico ni de olores entre cada cubículo, sobre todo en el de atención psicológica.



136. Vista aérea a la zona de cubículos y una parte del comedor. B.U.



137. Vestíbulo entre cubículos. B.U.



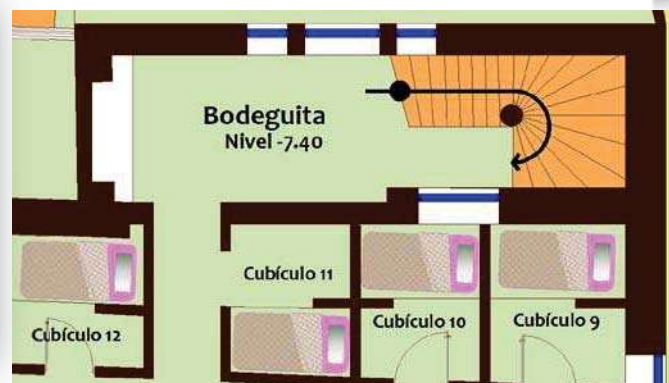
138. Interior de un cubículo.



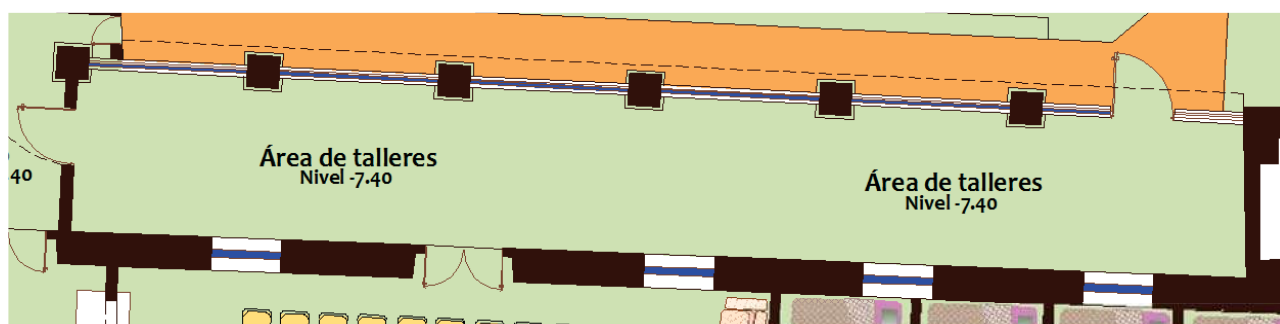
139. Bodega. B.U.



140. Barra dentro de la bodega. B.U.



Dentro del área de dormitorios se tiene acceso entre el cubículo 11 y 12, a una pequeña bodega de blancos y de andaderas, periqueras y otros objetos para uso de los habitantes, se aprecian instalaciones hidráulicas y una tarja en buen estado. Un problema que se tiene con esta bodega es el que al no tener puerta que restrinja su acceso, los usuarios toman las cosas sin autorización por lo que se expresó la necesidad de buscar la manera de limitar el acceso a este espacio.



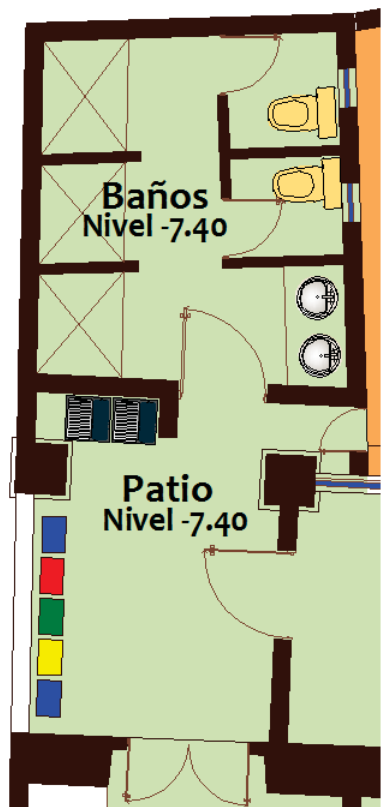
Saliendo del comedor se encuentra un área que se utiliza para algunos talleres y para planchar la ropa. En algunos casos se abre unas partes de las ventanas y sobre éstas se cuelgan la ropa para evitar que se encuentren al exterior. Es una zona habitada también en ciertos horarios pero de constante tránsito para ir al área de lavado, de baños y al área de recreación a las que solo se puede acceder por aquí y saliendo de la cocina.



142. Área de talleres y planchado viendo al sur. B.U.



143. Área de talleres y planchado viendo al norte. B.U.



144. Sanitarios. B.U.



145. Área de lavaderos. Briseida Uribe.

El área de lavado es pequeña, solo cuenta con dos lavaderos y una pequeña área de movimiento, en un costado de este patio hay varias cajas de plástico empalmadas que abarcan un espacio considerable.

Los baños cuentan con 3 regaderas, dos sanitarios y dos lavabos, se ventilan hacia el área de recreación.

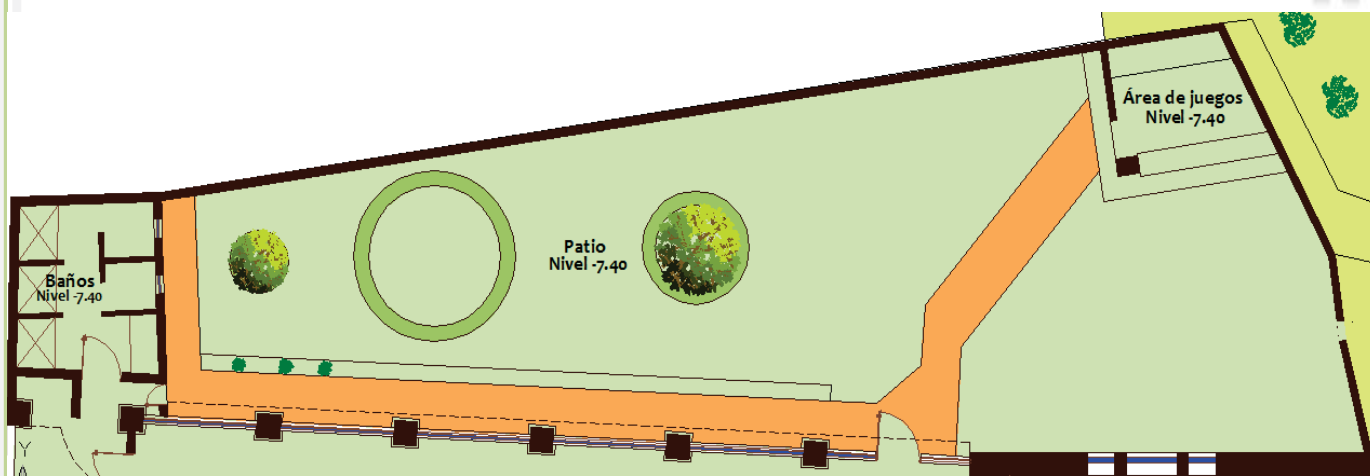
Lo que expresaron las usuarias acerca de esta zona es que para bañarse tienen que turnarse dado que son insuficientes desde su sentir el número de regaderas del refugio, así como pequeña el área de lavado disponible.



146. Cajas empalmadas en área de lavado. Briseida Uribe.



146. Regaderas. Briseida Uribe.



Finalmente encontramos hasta el fondo del albergue un área más o menos grande de recreación donde además se encuentran dos árboles. Por la extensión de este espacio las mujeres instalan sus tendederos sin gran orden y suelen tener ciertos problemas porque al cruzar las circulaciones, sobre todos los niños al pasar corriendo se entre llevan la ropa lo cual no asegura un secado seguro en cuanto al peligro de ensuciarse. A pesar de que este espacio sugiere un área de recreación, las mujeres y los niños no suelen mantenerse mucho tiempo en esta zona, siendo más bien de tránsito y de tendido.



147. Vista panorámica hacia el sur del área de tendido y recreación, Briseida Uribe



Dentro de la misma zona mencionada, se encuentra en una esquina una pequeñita parte resguardada que por tener algunos juguetes adentro pudiera fungir como área de ludoteca, los niños suelen ir a sentarse en esta parte aunque por su estrechez no duran mucho. Al mirar al norte además de esto encontramos el segundo árbol de esta parte y a un lado la puerta que conduce hacia el terreno disponible a ampliación, el cual es propiedad del patronato el cual autorizó su utilización para mejorar el albergue. Una pequeña imagen religiosa se encuentra también sobre el muro observado, siendo el único espacio dentro del refugio dedicado al culto. La bodega del área de cubículos se ventila e ilumina a esta zona como puede apreciarse en la foto, a través de 3 largas ventanas. Después de analizar el estado actual del refugio se concluye que hay una serie de espacios desaprovechados o mal distribuidos en muros o mobiliario que al modificar mejorarían de entrada el funcionamiento espacial del albergue. El desgaste en la pintura de casi todas las paredes da también una sensación de descuido en el lugar, pudiendo ser una alternativa rápida y económica de mejorar la sensación visual del lugar.



150. Vista panorámica hacia el norte del área de tendido y recreación, Briseida Uribe



***MAQUETA TRIDIMENSIONAL
DEL ÁREA DEL REFUGIO***





EL TERRENO

SIMBOLOGÍA	
	TERRENO DISPÓNIBLE
	ÁREA DE CIRCULACIÓN PEATONAL



152. Vista al este de la zona de circulación dentro del terreno disponible para ampliación.



153. Vista hacia el acceso al refugio desde el terreno disponible. B.U.

Actualmente hay una zona de circulación pública que atraviesa el terreno diariamente, ya que por el este se accede a él desde la calzada Guadalupe para llegar a la espalda de alguna de las dos escuelas colindantes o bien acceder a la calle colindante al oeste (Puquero). Hay un área asignada por la asociación para proyectar en ella la casita de transición.



CONCLUSIÓN APLICATIVA:

Al estudiar el funcionamiento y acomodamiento general de las zonas dentro del área destinada al refugio, lo primero en detectarse es una necesidad de cambio dentro del espacio del que ya disponemos, se perciben zonas esparcidas que se cruzan de manera no adecuada y que se vuelven poco prácticas. No tiene sentido tener muchas divisiones de habitaciones muy pequeñas si la madre y los niños deben dormir separados al no caber en una, da una sensación de encierro y aislamiento, y la capacidad de albergue no aumenta. Se propone bajar de 15 cubículos a 6, y aunque esto pareciera un retroceso, la realidad es que los cubículos pequeños podrían albergar máximo 2 personas con lo que se tendrían 30 albergados, mientras que el tamaño de los 6 cubículos propuestos pueden albergar a 1 madre con sus 4 hijos en cada uno, convirtiéndose en módulos por núcleo familiar, lo cual tanto a la directora del albergue en Morelia como a Adriana Arroyo le parece lo más adecuado. El área de lavado y de tendido está muy mezclada con el área de talleres y de recreación al aire libre, por lo que agrupando cada actividad en esta misma zona pero en lados diferentes se logrará mucho más fluidez sin choque, habrá un área de tendido delimitada en la que los problemas porque los niños se la entre lleven al correr se evitarán, dado que se les brindará de un área techada de juegos que comunica directamente con un área al aire libre. Los talleres irán a la parte de los cubículos nuevos, para evitar la doble altura que tienen originalmente y que estando orientados al norte, los vuelve sumamente frío según nos lo expresan las habitantes. Partiendo de estos cambios que surgieron al analizar el funcionamiento del refugio actual, se desprendieron las demás áreas que complementan el programa arquitectónico una vez mejorando los espacios con los que ya contamos. El estudio del terreno nos muestra dos accesos a él, los cuales permanecerán en el nuevo proyecto, uno, que además de ser salida de emergencia conduce a los niños a la escuela primaria sin tener que salir a la calle y otro que viene de la calzada, desde el cual normalmente no se accederá pero si conducirá del refugio a la capilla del convento, la circulación mostrada prácticamente seguirá igual. Hay 3 árboles en la zona que se buscará recorrer un metro hacia el frente.



REVISIÓN TÉCNICO NORMATIVA



REGLAMENTO DE GUANAJUATO

Considerando las características de tipología de los edificios, época de su desarrollo, estructura urbana y predominancia en el paisaje urbano de la ciudad de Guanajuato, se establece la siguiente zonificación dentro del reglamento de construcción entre la que entra la Calzada de Guadalupe, calle sobre la que se sitúa nuestro refugio.

ZONA I ; ZONA DE SALVAGUARDA O CENTRO HISTORICO

ART. 105 Es aquella comprendida.

PRIMERA ZONA

AL NORTE: CALLEJÓN DE GRACERO

CALLEJÓN SANTO NIÑO

CALLEJÓN CINCO NULAS

CALLE CALZADA DE GUADALUPE

CAPITULO TERCERO

DE LAS RESTRICCIONES A LOS ASPECTOS URBANISTICOS

ART. 116 Se considerarán aspectos urbanísticos a aquellos elementos de la ciudad que conforman su imagen y son de dominio común, por lo que para fines de conservación, restauración, adecuación, o desarrollo de nuevas zonas, se deberán de sujetar a lo dispuesto por el presente “Reglamento” de acuerdo a lo siguiente:

ART. 117 TRAZA Y LOTIFICACIÓN

ZONA I

Se deberá de conservar y salvaguardar la traza y lotificación, por lo que toda intervención de inmueble o sitio ubicado en esta zona, quedará totalmente restringida y sólo podrán realizar obras para CONSERVAR los inmuebles ubicados dentro de esta zona, respetando en todo caso la lotificación que originó su ubicación y en lo posible rescatarle.

Las intervenciones que impliquen la demolición parcial o total de inmuebles, plazas, calles, callejones, monumentos u obras de ornato, no serán permitidas y todo permiso otorgado en contrario a lo dispuesto en el presente “Reglamento”, será nulo de pleno derecho.



Para rehabilitar un inmueble: deberá obtenerse permiso especial si se pretende cambiar su uso original; debiendo presentar un estudio basado en antecedentes históricos, del uso del inmueble y en particular de la zona de su ubicación y su probable uso a futuro.

ART.118 IMAGEN URBANA Y CONTEXTO **ZONA I**

Solo se podrán ejecutar acciones tendientes a CONSERVAR las características propias del lugar de ubicación del inmueble o sitio, así como las de los inmuebles que forman parte del contexto.

ART. 119 PAISAJE Y VOLUMETRIA **ZONA I**

A fin de cuidar y CONSERVAR el paisaje en que se encuentra inserto el inmueble o sitio por afectar se deberá de CONSERVAR la volumetría existente y en su caso se podrán sustituir en igualdad de condiciones para no alterar el paisaje.

ART: 120 MOBILIARIO URBANO **ZONA I**

Por razones de conservación y protección a las características del aspecto urbano, todo mobiliario que se ubique en la vía pública o de frente a ella será diseñado y realizado de manera ESPECIAL debiendo contar con ello con la autorización municipal.

ART. 121 INSTALACIONES Y SERVICIOS PUBLICOS **ZONA I**

A fin de mantener la prestación de los servicios urbanos y de atención al público, conservando su función y operatividad, su diseño y construcción deberá obedecer a un ESPECIAL tratamiento y serán sujetos de reposición, mejoramiento y modernización, permaneciendo ocultas las que se resolvieron de esa manera y deberán de ocultarse las que aún permanezcan visibles, alteren o deterioren la fisonomía de la ciudad, con la previa autorización de “La dirección de protección”, en la que se deberá de considerar la protección de la ciudad como premisa de fundamentación para su otorgamiento.

NUEVOS EDIFICIOS



ART. 126 Sólo podrán realizarse construcciones de edificios nuevos de acuerdo a las condiciones que para cada una de las zonas establecidas en le presente reglamento, se fijan en el cuerpo de este capítulo:

Para efectos de ilustrar los conceptos arquitectónicos y auxiliar a la población en el ejercicio del cumplimiento a las normas contenidas en este capítulo, se prevé la posibilidad de que “La Dirección de Protección” elabore y tenga en consulta, un catálogo de tipología de los elementos arquitectónicos que se deban de utilizar en el diseño y realización de toda edificación nueva, en el cual se considere mínimo.

**ART. 127 PROPORCIONES
ZONA I**

Por las características de esta zona, su declaratoria de patrimonio cultural y por su estado de conservación, NO se permitirá la construcción de edificios nuevos, a fin de salvaguardar el centro histórico y conservar sus características en beneficio de la sociedad contemporánea.

**ART. 128 VANOS / MACIZOS
ZONA I**

Serán sujetos de conservación y solo en casos excepcionales y previo estudio aprobado por “La Dirección de Protección”, se podrá modificar las características de vanos y macizos de los edificios situados en esta zona.

**ART. 129 FACHADAS / ELEMENTOS ORNAMENTALES.
ZONA I**

Las fachadas y ornamentos de los inmuebles situados en esta zona quedarán sujetos a CONSERVAR sus características y no podrán alterarse o modificarse.

**ART.130 RECUBRIMIENTOS, TEXTURA, COLOR**
ZONA I

Preferentemente se tratará de CONSERVAR o en su caso se utilizarán recubrimientos, colores y texturas en forma ESPECIAL en toda acción de mantenimiento, resane y pintura que se aprecie desde el exterior del inmueble y en todo caso que se presente una solución inadecuada o fuera de lo que aquí dispuesto, el gobierno municipal tendrá facultad suficiente para intervenir y ser arbitro en el análisis y resolución que se haga necesaria para dirigir toda diferencia que se presente.

ART. 131 TECHOS
ZONA I

Se deberá de CONSERVAR el tipo de techos existentes y en caso de sustitución se procederá conservando techos planos independientemente del material o sistemas constructivos, debiendo acatar las disposiciones de la autoridad competente.

ART. 132 EDIFICIOS A RESTAURAR

Serán sujetos a restauración en sus diversas interpretaciones y concepciones, los inmuebles catalogados en su totalidad o en parte de la edificación, de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos sucesivos.

ART. 133 MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS
ZONA I

Tratándose de la zona de mayor valor patrimonial, histórico, artístico y material, los inmuebles existentes, sólo podrán ser sujetos de reconstrucción, restauración, adecuación, conservación, mantenimiento o ampliaciones mínimas, por lo que se apegarán a todo lo procedente a las normas ESPECIFICAS que para efecto marca la SEDUE y el INAH, siendo “La Dirección de Protección” la otorgante final del permiso de intervención.

ART. 134 A falta de disposiciones expresas en “La Ley de Protección” de este “Reglamento”, se aplicarán supletoriamente:

I.-Las Leyes Federales.

II.-Los códigos Civil y Penal vigentes del Estado y para el Distrito Federal.

PROYECTO ARQUITECTONICO

**CAPITULO PRIMERO****REQUISITOS PARA EL PROYECTO ARQUITECTONICO****ART.136 PLANOS PARA SOLICITUD DE LICENCIA**

1. *Para los casos previstos en los artículos 11 y 12 del presente “Reglamento”, sólo los Directores Responsables de la Obra, podrán solicitar de “La Dirección de Protección”, permiso para realizar las obras contempladas en estos. De conformidad al presente “Reglamento” y a lo dispuesto en “La Ley”.*
2. *Para las obras previstas en el Artículo 19 del presente “Reglamento”, los propietarios podrán realizar por sí, los trámites de solicitud de licencia ante “La Dirección de Protección”.*
3. *A dicha solicitud se acompañarán los planos y documentación que a continuación se enlistan:*

A) Croquis de localización de la construcción o del -terreno indicando:

A—1) Nombre de la calle, su ubicación y ancho de esta.

A—2) Distancia a la esquina más próxima.

A—3) Orientación del terreno o de la construcción.

A—4) Indicar la red del colector General y su diámetro al que se conectará el drenaje de la construcción, especificando cualquier deterioro el pavimento que se tenga que hacer para llevar la acometida sanitaria a la construcción.

A—5) Indicar igualmente la toma de agua más próxima así como su diámetro, especificando cualquier deterioro al pavimento que se tenga que hacer para llevar la acometida hidráulica a la construcción,

A—6) Fotografías del predio o de la construcción, que incluyan el contexto de su ubicación.

B) Planos del estado actual:

8—1) Del terreno, indicando claramente medidas y colindancias, curvas del nivel y accesos al mismo.

8—2) De la construcción, si la hubiera con plantas, fachadas y cortes (en el caso de demoliciones, remodelaciones, ampliaciones, adaptaciones o cambio de uso). 8—3) En los casos indicados en el Inciso B2, los planos presentados serán del estado actual de la construcción así como de las modificaciones propuestas.

UBICACIÓN



C) Alineamiento y número oficial (en el caso de construcciones nuevas).

D) Proyecto:

D—1) Plantas de conjunto.

D—2) Plantas arquitectónicas.

D—3) Planta de azoteas.

D—4) Fachadas exteriores hacia la o las calles así como aquellas que no obstante sean colindantes, cuenten significativamente en el contexto de la Ciudad, fachadas interiores, si la hubiera indicado alturas de colindantes, tinacos, cubos de escalera, antena parabólica y tanques de gas o cualquier volumen que se proyecte sobre las azoteas.

D—5) Los cortes longitudinales y transversales que sean necesarios para la interpretación clara de lo propuesto para la Licencia, en los que proceda se anotarán las instalaciones sanitarias.

D—6) Planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas debidamente detallados y acotados anotando claramente especificaciones diagramas unifiliares, etc.

En los casos en que, por la naturaleza y complejidad de la obra, y en aquellos indicados por “La Dirección de Protección”, se requiera de la intervención de un Corresponsable, los planos deberán ir firmados por estos conforme a lo indicado en los Artículos 24 y 26 del “Reglamento”, además de la firma del Propietario.

D—7) Planos de especificaciones, indicando claramente los materiales y acabados que se pretendan.

D—8) Plano de detalles constructivos, que aclaren lo solicitado en Licencia.

D—9) Todos los planos deberán ser acotados presentando claramente la escala a que estén elaborados, el logotipo y formato del autor del proyecto dejando espacio para las firmas del Propietario, el número de registro del Director Responsable de Obra y Corresponsables, si los hubiera, número de cédula profesional de los que intervengan así como espacio para los sellos de autorización de “La Dirección de Protección”.

D—10) Estudios especiales a juicio de “La Dirección de —Protección”.

D—11) Los formatos en que se presentarán los planos, serán: 0.60 X 0.90 ata., 0.60 X 1.20 m ó múltiplos de estos.

D—12) El juego de planos se entregará en tres tantos de copias heliográficas para su aprobación.

ART. 137 REQUISITOS GENERALES DEL PROYECTO ARQUITECTONICO

1.— Los proyectos para las edificaciones a que se refiere este “Reglamento”, deberán cumplir con las disposiciones aplicables en el Artículo 140



2.— Los edificios que se proyecten para dos o más de los usos que regule este ordenamiento, deberán sujetarme, para cada uno de estos, a lo que al respecto señalen los capítulos correspondientes.

ART. 138 APROBACION DEL PROYECTO

1.— “La Dirección de Protección” revisara los proyectos arquitectónicos que le sean presentados para la obtención de Licencia y aprobará aquellos que cumplan con las disposiciones de este “Reglamento” y las legales vigentes en los plazos y circunstancias indicados en los Artículos 265 y 271

2.— Cuando por naturaleza del proyecto y juicio de “La Dirección de Protección” se requiera de la intervención del Consejo de Asesores para la aprobación y otorgamiento de Licencia, “La Dirección de Protección” procederá como lo indica “La Ley”.

3.- En el proyecto arquitectónico de edificios comerciales se incluirán las áreas necesarias para letreros, rotulos o cualquier otra clase de anuncios que deban integrarse al propio inmueble y cumplir con lo establecido para este efecto, con el presente “Reglamento”.

4.- Con fundamento en el Artículo 2 de “La Ley”, queda prohibido el uso de cualquier tipo de anuncio luminoso en la zona urbana de la Ciudad y centros de población del Municipio. Para determinar el tipo de anuncio procedente, el interesado y “La Dirección de Protección” se referirán al plano de la Cuidad anexo al presente “Reglamento”.

ART. 139 DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

Para garantizar las condiciones de habitabilidad, funcionamiento, higiene, acondicionamiento ambiental, comunicación, seguridad en emergencias, seguridad estructural, integración al contexto e imagen urbana de las edificaciones en el Municipio de

Guanajuato, proyectos arquitectónicos correspondientes deberán cumplir con los requerimientos establecidos en este Título para cada tipo de edificación y las demás disposiciones legales aplicables que a continuación se detallan.

ART. 140 DISPOSICIONES PARA NORMAR LA RELACION DE LOS ELEMENTOS ARQUITECTONICOS CON LA VIA PUBLICA

Los elementos arquitectónicos que constituyen el perfil de una fachada, tales como pilastras, sardineles, marcos de puertas, ventanas y otros, situados a una altura menor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta, podrán sobresalir del



alineamiento hasta 10 centímetros. Estos mismos elementos situados a una altura mayor, podrán sobresalir veinticinco centímetros.

En casos excepcionales que no cumplen con lo anterior y lo expresado en el Art. 56 “La Dirección de Protección” determinará lo conducente.

ART. 141 LIMITACIONES DE ALTURAS DE EDIFICACIONES EN RELACION A LA VIA PUBLICA Y AL CONTROL URBANO

Ningún punto de edificio podrá estar a mayor altura que dos veces su distancia mínima a un plano vertical, virtual que se localice sobre el alineamiento opuesto a la calle. Para los predios que tengan frente a plazos el alineamiento opuesto para los fines de este artículo, se localizará a cinco metros hacia adentro del alineamiento de la acera opuesta.

La altura de la edificación deberá medirse a partir de la cota media de la guarnición de la acera en el tramo de calle correspondiente al frente del predio.

Cuando la edificación se encuentre ubicada en una esquina d los calles de ancho diferente, la altura máxima de la edificación con frente a la calle angosta podrá ser igual a la correspondiente a la calle más ancha, hasta una distancia equivalente a dos veces el ancho de la calle angosta medida a partir de esquina; el resto de la edificación sobre la calle angosta tendrá como límite de altura el señalado en el párrafo anterior. Las disposiciones antes enunciadas son aplicables para nuevos desarrollos urbanos.

“La Dirección de Protección” podrá fijar otras limitaciones a la altura de los edificios en determinadas zonas, de acuerdo con la zonificación que establece este “Reglamento” en el Título Sexto.

Referente a baños, lavabos y excusados el reglamento nos marca que por cada 10 personas alojadas debe haber 1, por lo que no tenemos problema en esta parte dado que el número propuesto sobre incluso de los requerimientos mínimos.

II.- La distancia desde cualquier punto en el interior de una edificación a una puerta, circulación horizontal, escalera o rampa, que conduzca directamente a la vía pública, áreas exteriores o al vestíbulo de acceso de la edificación, medidas a lo largo de la línea de recorrido, será de 30 mts. como máximo, excepto en edificaciones de habitación, oficinas, comercio e industrias, que podrán ser de 40 mts. Como máximo estas distancias podrán ser incrementadas hasta en un 50 % si la edificación o local cuenta con un sistema de extinción de fuego.

En cuanto al ancho de puertas en albergues son de 0.90 m en habitaciones e interiores y 1.2 mínimo en puertas de acceso o principales.



PROYECTO ARQUITECTÓNICO

¡AVISO IMPORTANTE!

De acuerdo a lo establecido en el inciso “a” del **ACUERDO DE LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA** el presente documento es una versión reducida del original, que debido al volumen del archivo requirió ser adaptado; en caso de requerir la versión completa de este documento, favor de ponerse en contacto con el personal del Repositorio Institucional de Tesis Digitales, al correo dgbrepositorio@umich.mx, al teléfono 443 2 99 41 50 o acudir al segundo piso del edificio de documentación y archivo ubicado al poniente de Ciudad Universitaria en Morelia Mich.

U.M.S.N.H.
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS